SIMÓN BOLÍVAR

TEXTOS

Una antología general



SEP/UNAM



Para cada generación es necesario crear su propia visión histórica. Es por ello indispensable examinar las figuras del pasado con el fin de recuperar los esfuerzos realizados para proyectarlos en el presente. Esta antología persigue presentar el pensamiento y la obra de Simón Bolívar para que los lectores comprendan las dimensiones de la tarea independentista y el esfuerzo realizado por Bolívar y los insurgentes para realizar su empeño. Estudiar la obra y, en consecuencia, la vida de Bolívar es preguntarse por los cimientos de la actual sociedad hispanoamericana; es inquirir sobre la base social de la dictadura y la anarquía, el militarismo y el despotismo; es interrogarse sobre las causas profundas de la desigualdad social y económica de la población latinoamericana.

/>//*

Primera edición, 1982



Producción: Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, Secretaría de Educación Pública

Coedición: Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas/SEP y Coordinación de Humanidades/UNAM

Coordinación: Héctor Valdés y Luis Cortés Bargalló

SEP/UN AM

ISBN 968-80-0059-0

Impreso en México.

ÍNDICE

TEXTOS

PRÓLOGO

La independencia de Hispanoamérica fue obra de los hispanoamericanos mismos. Estudiar la obra de Simón Bolívar es acercarse a una fuente histórica, sociológica y política de primera importancia. Sus múltiples escritos son expresión de un pensador y político singular que organiza e impulsa el proyecto de toda una generación de insurgentes americanos que perseguían alcanzar la libertad en las actuales Repúblicas de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia.

La figura de Bolívar, como la de ningún otro latinoamericano, ha sido estudiada por investigadores de todo el mundo tanto en el siglo pasado como en el presente. Su obra político-militar destructora de imperios y constructora de naciones ha deslumhrado a todas las generaciones de latinoamericanos.

Para cada generación es necesario crear su propia visión histórica. Es por ello indispensable examinar las figuras del pasado con el fin de recuperar los esfuerzos realizados para proyectarlos en el presente. Esta antología persigue presentar el pensamiento y la obra de Simón Bolívar para que los lectores comprendan las dimensiones de la tarea independentista y el esfuerzo realizado por Bolívar y los insurgentes para realizar su empeño. Estudiar la obra y, en consecuencia, la vida de Bolívar es preguntarse por los cimientos de la actual sociedad hispanoamericana; es inquirir sobre la base social de la dictadura y la anarquía, el militarismo y el despotismo; es interrogarse sobre las causas profundas de la desigualdad social y económica de la población latinoamericana. Es acercarse a un mundo en el que las diferencias entre los hombres no tenían como causa la inteligencia o laboriosidad sino que se originaban directamente desde la cuna: desde el nacimiento hasta la muerte la sociedad se dividía por el color de la piel. Estudiar la obra'de Bolívar es observar cómo la aspiración por alcanzar la libertad es poderoso agente que permite reunir ejércitos, librar batallas, sufrir derrotas, ser expulsado del territorio y volver a la lucha con mayor experiencia y brío.

La figura de Simón Bolívar es importante porque en ella se sintetizan las inquietudes de un amplio sector de propietarios criollos ilustrados que veían en el régimen colonial español el principal obstáculo que impedía el florecimiento de la agricultura venezolana. Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Andrés Bello y Simón Bolívar, junto con otras personalidades, representan al grupo de americanos que, persiguiendo la transformación del régimen, abandonan los privilegios heredados y emprenden la tarea de liberar la parte sur del continente americano.

Simón Bolívar nace en Caracas en el año de 1783. Hijo de una familia criolla acomodada pierde en su niñez primero a su madre y poco después a su padre; Recibe la educación correspondiente a un miembro distinguido de la aristocracia venezolana. A los dieciséis años prosigue sus estudios en España, viaja por Francia y, en el año de 1802, se casa y regresa a Venezuela. Enviuda a los pocos meses y a finales de 1803 está de regreso en Europa. Visita Francia e Italia. En Roma en el año de 1805 pronuncia su famoso juramento ante su maestro Simón Rodríguez:

> ¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por la Patria que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!

A partir de este momento realiza un esfuerzo continuo que sólo terminará con su muerte en el año de 1830. En los 25 años de tarea revolucionaria su pensamiento sufrirá muchos cambios. Sin embargo, aparece como constante su realismo político que le permite aprovechar el potencial revolucionario de amplios sectores que la sociedad colonial española había marginado en forma sistemática. Asimismo este realismo le permitió valorar la importancia estratégica de las regiones apartadas de los grandes centros del poder colonial. La realización de la independencia americana exigió muchas etapas para que se pudieran unificar los esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad colonial.

Para los americanos el régimen colonial español representaba una sociedad estratificada según el color de la piel de las distintas etnias. Los españoles habían creado un sistema en el que ellos ocupaban la cúspide. Un escalón abajo estaban los criollos

o hijos de españoles nacidos en América. El grupo mestizo formado por los hijos de blanco e india o de blanco y negra se situaba en el siguiente nivel. Abajo de éste se encontraban los indios. Los negros esclavos eran relegados a la última posición.

Cada grupo tenía un reclamo en contra del Imperio español. Para el grupo de Bolívar el régimen colonial significaba un obstáculo para alcanzar el poder. En la Carta de Jamaica expresa:

> Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y digamos-, lo así, ausentes del universo, en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

Los mestizos obligados a una vida marginal, los indios forzados a sostener la administración colonial mediante el tributo y los negros condenados a la esclavitud tenían asimismo motivo no sólo para rechazar a los españoles sino a todo el conjunto de la vida colonial. La opinión de los criollos que se consideraban a sí mismos como las únicas fuerzas vivas de la sociedad y que atribuían a negros e indígenas una pasividad absoluta, se muestra como un error cuando se considera que la primera revolución de Latinoamérica fue protagonizada por los negros en Haití y que los indígenas se rebelaron en distintas ocasiones durante los tres siglos de la colonia.

Las revueltas de indios y negros son un ejemplo de que la in-surgencia contra España venía de múltiples direcciones. Causa evidente de la independencia es que los americanos consideraban agotado el sistema político colonial. La incapacidad de gobernar con justicia y de ofrecer beneficios a sus subditos era una prueba evidente que cada uno de los americanos sufría en carne propia. El régimen monárquico era visto como el principal agente explotador y causante de la miseria de la mayoría de la población.

Para principios del siglo XIX el sistema colonial hispanoamericano, basado en el latifundio, la mano de obra esclava y la servidumbre, era considerado como un parásito que impedía el libre desarrollo de la actividad de los individuos. El autoritarismo

político y el intervencionismo económico de la corona española eran vistos como el obstáculo principal que impedía la felicidad de los americanos. Si se considera que las ventajas de este sistema económico eran casi en exclusiva para los españoles metropolitanos, ya que estos se beneficiaban con las prohibiciones que el intervencionismo estatal español ejercía sobre las actividades agrícolas, industriales y comerciales de América, se comprenderá la hostilidad de los americanos que se oponían a ser un mero complemento de la economía peninsular. La pugna existente entre los productores americanos de azúcar, café, cacao, añil y tabaco y los comerciantes españoles, únicos autorizados por la corona para practicar el comercio entre España y América, se desatará con motivo de la invasión de Napoleón a la península ibérica en el año de 1808.

Napoleón obliga a Fernando VII a abdicar en favor de José Bonaparte quien se convierte de esta forma en Rey de España y las Indias. Tanto en España como en América la aristocracia y el pueblo rechazan la imposición y crean las Juntas Provinciales encargadas del gobierno. Las juntas españolas y americanas perseguían una doble finalidad. Por una parte conservaban los derechos de Fernando VII y por la otra buscaban afanosamente cambios democráticos que transformaran la arcaica tradición absolutista.

En la primera etapa de la independencia se dan una serie de discusiones teóricas, sobre la forma de gobierno y sobre los fundamentos jurídicos que amparan la decisión de los americanos de rechazar el intento napoleónico de hacerlos subditos de Francia. Este rechazo, de indudable contenido nacionalista y la discusión legalista que sobreviene, es la primera fase de la insurgen cia.

La independencia es un proceso en el que los criollos se ven obligados a participar para demostrar la legitimidad del traslado del poder de manos españolas a manos americanas. Las polémicas sobre la nueva forma de gobierno señalan las profundas diferencias entre una sociedad tradicional, señorial, feudal, arcaica como la hispanoamericana y una sociedad moderna, individualista, capitalista como la inglesa y la estadunidense. La tradición absolutista y el ímpetu democrático se enfrentan en tierras americanas.

En un momento en que en Europa se suponía que con el cambio de leyes se cambiaban los hombres y que una constitu-

ción justa era causa de felicidad y progreso para las naciones, no extraña que en Hispanoamérica se pusiera tanto énfasis en la igualdad política y se marginaran las medidas concretas para eliminar las diferencias raciales y sociales. Tampoco causa asombro la desmesurada importancia que se le daba a la composición plural del poder ejecutivo cuando las circunstancias requerían de un gobierno estable y fuerte que impidiera la disgregación de esfuerzos en discusiones sobre las ventajas de un gobierno federal.

En Venezuela la junta estaba dominada por los criollos que se encontraban divididos entre autonomistas e independentistas. La lucha entre conservadores y liberales es la pugna entre los que querían un gobierno amparado por la corona española y los que exigían la independencia absoluta de España.

En el año de 1810 la Junta Suprema de Venezuela envió una misión a Londres para solicitar protección marítima británica en caso de ataque francés, así como la mediación inglesa para las posibles diferencias entre la regencia y la junta. Simón Bolívar, miembro de esta misión diplomática, expresa los resultados de su visita a la Gran Bretaña diciendo que el ministro inglés:

> (. . .) ha acogido con la mayor complacencia y reconocimiento, las demostraciones de esos pueblos, dirigidas a la conservación y extensión de sus relaciones con la Gran Bretaña, que el gobierno inglés, sin mezclarse en nuestras disensiones con la regencia o con las otras formas gubernativas que puedan sucederse en España, estará dispuesto a concedernos la más poderosa protección contra las tentativas de los franceses; y que se ha visto con general aceptación la constante lealtad de los habitantes de Venezuela a su digno y legítimo soberano.

Puede observarse en las anteriores palabras que el interés de la junta, y el de Bolívar propio, se en contraba lejano de la independencia. Los criollos buscaban los mecanismos para instaurar en Venezuela su hegemonía política así como el establecimiento de vínculos comerciales con Inglaterra.

Los autonomistas conservadores dominaron inicialmente la junta, pero los independentistas ganaron rápidamente a muchos prosélitos. El primer congreso venezolano se reunió en el año de 1811. Las tendencias autonomista e independentista se enfren-

taron violentamente. Los partidarios de la independencia pedían el reconocimiento al hecho de que el pueblo venezolano era capaz de gobernarse por sí solo y exigían la declaración de independencia. Los autonomistas, por su parte, consideraban que el congreso había sido elegido para "formar"el cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII".

En esa ocasión Bolívar pronuncia el primer discurso importante de su vida política. Decía :

> Trescientos años de calma, ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe al Congreso de la Nación, pero el congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra de la libertad suramericana: vacilar es perdernos.

La tendencia independentista triunfa y el 5 de julio de 1811 se anuncia solemnemente la independencia absoluta de Venezuela. Con este hecho, en América se inicia una nueva etapa. ¿Cómo veían los criollos esta revolución? La respuesta puede encontrarse en Simón Bolívar quien, en carta del 2 de octubre de 1813, declara:

> Persuadida Venezuela de que la España había sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de la América, dio aquel paso, que mucho antes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España (...)
> Tal fue el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, ni venganza.

La reacción realista no se hizo esperar. En las provincias de Coro, Maracaibo y Guayaría se reconocía el gobierno de la regencia y se declaraba ilegítimo el gobierno de Caracas.

Hasta este momento la figura de Francisco de Miranda era la más importante tanto en Venezuela como en Europa. Sin embargo, las relaciones que guardaba con la nobleza criolla eran tirantes. Se le veía con recelo por sus nexos con Inglaterra así como por su probado fervor revolucionario. A los jóvenes criollos, en cambio, Miranda les inspiraba confianza.

La reacción realista a la declaración de independencia provocó

disturbios en varias plazas. La más importante de ellas fue la insurrección en Valencia. Cientos de muertos y heridos fue el precio para reducir a los valencianos. Las medidas disciplinarias impuestas por Francisco de Miranda, jefe del ejército insurgente, fueron consideradas por las autoridades republicanas como muy severas. En consecuencia, la insurrección quedó impune. La Primera República rechaza adoptar medidas necesarias argumentando un humanitarismo opuesto a la violencia. En la concepción criolla de revolución la armonía y la paz eran superiores a los intereses y la violencia.

La reacción realista, pese a su fracaso inicial, siguió avanzando. Las autoridades republicanas al considerar la gravedad de la situación recurrieron a Miranda nombrándolo generalísimo. Este designó a Bolívar jefe de Puerto Cabello, la plaza militar más importante.

Las medidas militares y políticas adoptadas por Miranda provocaron la hostilidad de la burguesía criolla. Los fracasos militares de los insurgentes hicieron aún más titubeante la actitud de los agricultores ricos, quienes no ocultaron su descontento al abandonar la causa de la independencia. Miranda adoptó una actitud defensiva que fue capitalizada por Domingo de Monte-verde, jefe militar del bando realista.

La defensa de la causa republicana se hizo muy difícil después de que Puerto Cabello fue tomada por las fuerzas leales a Fernando VII. En esta operación se selló el destino de la Primera República. Bolívar, en comunicado dirigido a Miranda en que da cuenta de la pérdida de Puerto Cabello, señala:

> Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ése habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah! ésta se ha perdido en mis manos.

Por otra parte, la insurrección de los esclavos provocada por los españoles se extendía en forma acelerada. La deserción de los soldados y la desmoralización general provocaron la capitulación de Miranda. Sus lugartenientes, entre los que se encontraba Bolívar, juzgaron este acto como traición y resolvieron detener a Miranda para entregarlo a las autoridades españolas. De manera

vergonzosa terminó el movimiento iniciado y sostenido por los criollos.

Los promotores de la Primera República no hicieron ningún esfuerzo que significara sacrificio. Pretendían eliminar a la administración española y sustituirla por un gobierno criollo; consideraban que la estructura social y económica no debía tener modificaciones.

La victoria obtenida por los seguidores de Fernando VII se basó en la participación de importantes sectores negros y pardos, quienes comprendieron que el apoyar a los criollos en su lucha contra los españoles no les significaba ventaja alguna.

Bolívar, con certero análisis, comprendió la necesidad de impulsar un proyecto distinto de independencia en el que los beneficios no se orientaran en exclusiva a un solo sector de la sociedad. En esta segunda etapa de reacción republicana, conocida en la historia como "Guerra a muerte", se agudizan las contradicciones entre criollos y españoles. La polarización es aprovechada por los otros sectores de la sociedad que ven en esta oportunidad la ocasión de exigir sus reclamos. La radicaliza-ción del conflicto sienta las bases parala formación de una nueva sociedad en la que tanto criollos como españoles perdieron su privilegiada situación.

Como los medios para movilizar los ejércitos no podían ser otros que los que poseían agricultores y comerciantes, todas las marchas y contramarchas significaban pérdidas para los propietarios. La parálisis económica provocada por la guerra se agravaba por el abandono de las tareas agrícolas, yaque mestizos y negros abandonaban los campos para buscar una suerte diferente. Ambos ejércitos al combatirse ferozmente debilitaban a la sociedad agraria y comercial. En forma paradójica, mientras más débil era la sociedad, más se fortalecía el ejército. En una guerra sin cuartel, los ejércitos consumían, en pocos meses, el trabajo acumulado en años.

Después de la derrota de la Primera República, Bolívar se refugió en el actual territorio colombiano donde hace esfuerzos para recibir ayuda.

La importancia de este momento radica en el minucioso examen que hace Bolívar de las causas que provocaron la caída de la República. A juicio de Bolívar, el examen del fracaso serviría para que otros gobiernos corrigieran sus vicios:

> El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbado como débil e ineficaz desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido bástalos últimos periodos, con una ceguedad sin ejemplo.

En la *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño*, Bolívar señala que el sistema federal aunque fuese el más perfecto y capaz de proporcionar la felicidad humana, no lo era, en cambio, para los nacientes estados americanos. La oposición entre federalismo y centralismo que ocupará la mayor parte del siglo XIX se originaba por la distinta actitud ante la realidad. Los federalistas querían repetir la experiencia ideal de los Estados Unidos. Los centralistas, en cambio, inmersos en la historia y en la experiencia señalaban el peligro de perseguir un ideal. Por estas razones Bolívar se expresa en la siguiente forma:

> Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

La aspiración del mundo moderno de encontrar una fórmula política que garantice a los individuos el disponer de sus bienes y su persona de la manera más conveniente, es entendida por Bolívar no como búsqueda de verdades abstractas y universales basadas en principios invariables, sino como análisis de las condiciones particulares, concretas. Bolívar se preocupa más de adecuar la legislación a las circunstancias sudamericanas que de dictar leyes que, de tan universales, no sirvieran para aplicarse a los casos particulares.

Esta preocupación del político se conjuga con la del militar **que** desea ver unificada en una misma persona las jefaturas política y militar, para impulsar el desarrollo de la campaña de independencia y sentar las bases de la nueva República.

Cuando se da la derrota definitiva de Napoleón, la reacción triunfante en Europa establece las bases políticas que permiten

a Fernando VII intentar la reconquista de los territorios americanos. La pacificación de las colonias fue encargada a Pablo Morillo, quien la realizó rápidamente debido a las rivalidades que existían entre las tropas republicanas. Bolívar, obligado al exilio, radica en Jamaica. En esta isla realiza una obra de denuncia del régimen colonial español. Sabedor de la importancia de la opinión pública internacional se dedica activamente a despertar simpatías para la causa republicana así como a buscar apoyo político y militar del gobierno inglés. A esta etapa corresponde asimismo la petición de ayuda a Alejandro Petión, Presidente de la república de Haití.

En su célebre Carta de Jamaica, Bolívar hace un análisis magistral de la sociedad hispanoamericana y del futuro que, a su juicio, podía esperarse. La denuncia del régimen colonial español se complementa con la argumentación favorable a la revolución americana.

La parte más notable de este escrito es la referente a la génesis del panamericanismo.

> Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería tener un solo gobierno que confederase a los estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen la América.

Con el apoyo de Haití, la simpatía de la Gran Bretaña y el apoyo de los oficiales insurgentes, Bolívar inicia una nueva campaña para expulsar en definitiva a los seguidores de Fernando VII. A partir de este momento la causa emancipadora entra en una etapa definitiva. Las campañas militares de los ejércitos insurgentes lograrán vencer la resistencia realista. San Martín por el Sur y Bolívar por el Norte cerrarán la pinza que dará fin al régimen colonial.

La libertad conseguida a través de tanto esfuerzo dejó en las distintas regiones de América una secuela de anarquía. Ésta es una de las causas por las que Bolívar, de manera sistemática,

intenta conciliar el centralismo del viejo régimen con las aspiraciones democráticas de la revolución. Lanzadas las fuerzas sociales a la lucha revolucionaria, ¿cómo controlarlas? ¿ Cómo poner un dique a las fuerzas de la anarquía y el espontaneísmo? ¿Cómo evitar la disgregación que propiciaban los regionalismos? ¿Cómo conciliar el respeto a la voluntad popular con las medidas tendientes a la estabilidad de las instituciones? La fórmula política elegida por Bolívar es la de la República conservadora administrada por una élite moral e intelectual. Consideraba que solamente una República conservadora y centralizada bajo el control de un ejecutivo fuerte podía evitar los obstáculos que impedían la consolidación del proceso iniciado con la separación de España.

Los esfuerzos de Bolívar para evitar la disgregación regional, su ambicioso proyecto de federación andina y de federación americana, señalan una vocación latinoamericanista sostenida a lo largo de su vida: "Desde muy a principios de la revolución he conocido que si alguna vez llegábamos a formar naciones en la América del Sur, la federación sería el lazo más fuerte que podría unirlas." El fracaso de estos planes transformó radicalmente la visión de América que tenía Bolívar; el optimismo de sus primeros años es abandonado y aparece en su lugar un crítico furioso de la obra revolucionaria de la independencia: " No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles: las constituciones libres; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento." El desengaño expresado por Bolívar en los últimos meses de su vida es notable. Sin embargo, para el lector latinoamericano contemporáneo, es mucho más importante la trascendencia de sus actos, lo correcto de sus análisis y su entrega total a la causa de emancipación e integración.

Los discursos, proclamas, artículos y cartas que se incluyen en este volumen, se presentan siguiendo un criterio cronológico. Se han seleccionado aquellos textos en los que la preocupación política y social de Bolívar domina otros intereses suyos; asimismo *se* ha intentado presentar su obra de liberador así como la de estadista preocupado por consolidar la independencia política de los países andinos.

Ignacio Sosa

BIBLIOGRAFÍA

Bolívar, Simón, *Obras completas*, Compilación y notas de Vicente Lecuna, 2a ed., La Habana, Ed. Lex, 1950.

Baelaúnde, Víctor Andrés, *Bolívar and the political thought of the spanish american revolution*, Baltimore 1938, The John Hopkins Press, 1938.

Carrera Damas, Germán, *El culto a Bolívar*, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1969.

Lynch John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ed. Ariel, 1980.

Madariaga, Salvador de, *Bolívar*, México, Ed. Hermes, 1951.

Masur, Gerhard, *Simón Bolívar*, México, Ed. Grijalbo, 1960.

Salcedo Bastardo, José Luis, *Visión y revisión de Bolívar*, 5a. ed, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961.

TEXTOS

1. Juramento pronunciado por Bolívar en Roma el 15 de agosto de 1805

¿Conque éste es el pueblo de Rómulo y Numa, de los Gracos y Los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector para reemplazar la tiranía de César con la suya propia; Antonio renuncia a los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz; sin proyectos de reforma, Sila degüella a sus compatriotas, y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas, por un Trajano cien Cal i gulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrilegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca; y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del oriente, ha mostrado aquí todas sus faces, ha hecho

ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo.

¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!

2. Bolívar y López Méndez informan a la Junta Suprema de Venezuela acerca de sus gestiones, el 2 de agosto de 1810, desde Londres

Londres, 2 de agosto de 1810.

Señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores
de la Junta Suprema de Venezuela:

Nos apresuramos a dar parte a V.S. para conocimiento del Supremo Gobierno de Venezuela, de lo que hasta ahora hemos podido practicar en desempeño de la confianza que hemos merecido a S.A., la Junta Gubernativa; y esperamos que dentro de muy pocos días podremos hacerlo con más extensión y seguridad.

Llegamos felizmente a Portsmouth después de sólo treinta y un días de navegación, y luego que se nos entregaron los correspondientes pasaportes, nos pusimos en camino para esta capital donde nuestra venida, anunciada días antes en los papeles públicos, no dejó de hacer alguna sensación. La participamos inmediatamente al marqués Wellesley, secretario de Estado de S.M.B. para el departamento de Relaciones Exteriores. Se hallaba en el campo, y nos contestó al día siguiente con bastante civilidad, señalándonos la hora para recibirnos en su casa de Apley y tener allí una conferencia con nosotros. Verificóse ésta, y sucesivamente otras, de que ha resultado pasarle una nota verbal, cuya contestación se ha dilatado algunos días, pero la esperamos por momentos.

Por consiguiente sentimos no poder dar actualmente a V.S.

una idea bien clara y precisa del modo con que se han recibido las insinuaciones de ese gobierno; y nos ceñiremos a indicar a V.S. con generalidad que hemos sido recibidos y tratados en términos bastante francos y decorosos por lord Wellesley; que S.M.B., según lo que nos ha dicho expresamente su ministro, ha acogido con la mayor complacencia y reconocimiento, las demostraciones de esos pueblos, dirigidas a la conservación y extensión de sus relaciones con la Gran Bretaña; que el gobierno inglés, sin mezclarse en nuestras disensiones con la Regencia o con las otras formas gubernativas que puedan sucederse en España, estará dispuesto a concedernos la más poderosa protección contra las tentativas de los franceses; y que se ha visto con general aceptación la constante lealtad de los habitantes de Venezuela a su digno y legítimo soberano; circunstancia que ha contribuido en gran parte a la favorable recepción que hasta ahora hemos encontrado en el gobierno de S.M.B. Son diarias y muy expresivas las demostraciones de cordialidad y de interés por nuestra causa que se nos hacen por varias personas respetables. Las relaciones de sir Alejandro Cochrane en esta capital han sido las primeras en favorecernos con su amistad, en obsequiarnos y en hacernos ofertas de todas clases; cuya circunstancia, añadida al cuidado, atención y decencia con que se nos ha tratado a bordo del bergantín Wellington en que verificamos nuestro pasaje, aumenta los derechos que aquel digno jefe tenía ya adquiridos al reconocimiento de ese gobierno. Mr. Wellesley, hijo del ministro y miembro del parlamento, nos trata con frecuencia y amistad, y ha sido muy oficioso en facilitarnos los pasos de nuestra negociación. Diariamente se nos hacen convites; y mañana lo tenemos en casa de S.A.R. el Duque de Gloucester, sobrino del rey, que ha manifestado mucha complacencia en vernos, y ha aplaudido altamente las medidas de ese gobierno, y el espíritu del pueblo caraqueño.

Esto es cuanto podemos decir a V.S. por ahora, pero seremos más extensos en el parte que le dirigiremos por medio de D. José Tovar Ponte, que está actualmente en Londres, y debe salir muy pronto para esa capital. Por el mismo conducto enviaremos a V.S. los papeles públicos de más crédito, y esperamos que elevándolo todo a la noticia del Gobierno Supremo, se sirva V.S. acreditarle al mismo tiempo nuestros vivos deseos de correspon-

der a su confianza, y los incesantes esfuerzos que seguiremos haciendo para desempeñarla.

Dios guarde a V.S. muchos años.

SIMÓN DE BOLÍVAR LUIS
LÓPEZ MÉNDEZ

3. Bolívar y López Méndez informan a la Junta Suprema de Venezuela, con fecha 21 de agosto de 1810, acerca de gestiones ante el gobierno inglés

Londres, 21 de agosto de 1810.

[Al Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Venezuela:]

En nuestras representaciones anteriores hemos indicado a V.S. el aspecto que tomaban nuestras negociaciones con el ministerio de S.M.B., y ahora nos proponemos hacerle una relación más extensa y comprensiva de nuestros pasos ulteriores.

Antes y después de presentar al ministro la nota verbal de que hemos hablado a V.S. en nuestros primeros partes, habían sido repetidas y enérgicas las reflexiones de lord Wellesley sobre la intimidad y confianza que actualmente subsistían entre los gobiernos de Cádiz y Londres, y que no sólo exigían que se negase una recepción oficial a los comisionados de Caracas, pero aun parecían cerrar toda clase de comunicación entre ellos y el gobierno de S.M.B. Pintaba como de urgente necesidad a los intereses de la nación española y de la alianza la unión estrecha de las partes libres de la monarquía para combinar sus esfuerzos contra la Francia; y nos aconsejaba amistosamente que entrásemos en acomodos con la regencia, ofreciéndonos la satisfacción de agravios y reforma de abusos locales o temporales que hubiesen sufrido esos habitantes, a cuyo efecto emplearía la Inglaterra con la mayor instancia su intercesión. La apertura de la primera conferencia parecía estudiada para desalentarnos, y a no haber encontrado en nosotros la más firme resistencia a prestar oídos a toda especie de pactos que tuviesen tendencia al reconocimiento

de la actual forma gubernativa de la metrópoli, o de las otras que la sucedan, pudieran nuestras negociaciones haber tomado un curso diametralmente opuesto a las instrucciones que habíamos recibido y a los intereses de Venezuela. Desde que tomó el ministro la palabra fue para decirnos que la revolución de Caracas se había obrado sobre un supuesto falso y del todo inconsistente con la actual situación de los negocios de España; y que si nosotros habíamos tomado la resolución de separarnos de la autoridad central porque imaginábamos desesperada la causa de nuestra metrópoli, podía decirnos en fuerza de los datos más auténticos que las operaciones militares de España, su gobierno y el espíritu del pueblo presentaba en la actualidad más fundamentos que nunca para pronosticar un éxito favorable.

Nosotros hemos insistido siempre y en los términos más positivos sobre la imposibilidad en que se hallaban esas provincias de confiar más tiempo su seguridad a unas personas extrañas, indiferentes a nuestra suerte, interesadas exclusivamente en la conservación de sus empleos, y de consiguiente propensas a sacrificar la dicha y libertad de nuestros compatriotas a los proyectos de su ambición. Recapitulamos la historia de los últimos sucesos de esa provincia, exponiendo con claridad la decidida resolución del pueblo contra las miras de la Francia, y el modo vacilante, ambiguo y sospechoso con que se habían portado en esta materia los magistrados que han estado a su cabeza. Trasladamos en fin al ministro las gacetas y demás papeles que habíamos traído con nosotros y las que posteriormente hemos recibido, a fin de que se enterase S. E. de los verdaderos motivos que habían producido las ocurrencias de Caracas, y de las firmes y justas intenciones de esa Junta Suprema.

El ministro pareció por grados hacerse más accesible a nuestras pretensiones. Nos manifestó que los votos del pueblo de Caracas enunciados en la carta al rey, y en la que se había dirigido a él mismo, habían sido acogidos con sentimientos de bondad y gratitud por parte de S.M., y que cualquiera que fuese nuestra decisión en orden al reconocimiento de la regencia, la Inglaterra no podría vernos nunca como enemigos. Obtuvimos la oferta de que se nos daría la más declarada protección contra la Francia, y de que la Gran Bretaña emplearía su mediación para que el gobierno español no se empeñase en hostilizarnos, con tal que nosotros prometiésemos la continuación de nuestros auxilios en la lucha

de la madre patria contra el enemigo común. Y por último exigió de nosotros que extendiésemos en una nota inoficial los objetos de nuestra comisión, para contestar individualmente a ellos, y terminar la negociación de un modo tan favorable como lo permitiesen los tratados que ligaban a S.M.B. y al gobierno de España.

Así lo hicimos en efecto, reduciendo nuestra nota a estos cuatro puntos: protección contra la Francia; mediación con el gobierno de España, dirigida a la conservación de nuestras relaciones de amistad y comercio; garantía de S.M.B. a los pactos en que bajo este respecto pudiésemos entrar con la regencia; y órdenes a los jefes británicos de las Antillas para que favoreciesen todos estos objetos, y singularmente nuestra seguridad y comercio.

A todos ellos contestó favorablemente el ministro, según verá V.S. por la copia adjunta, pero resistiendo siempre dar un carácter oficial a nuestras comunicaciones, y desentendiéndose del artículo de armas y municiones, que le habíamos insinuado ver-balmente. Con este motivo se lo recordamos de nuevo, pero nos expuso que el permitir la exportación de tales artículos era incompatible con las leyes del reino, y en el día más impracticable que nunca, por habérsele rehusado recientemente a la España misma, no obstante las instancias de sus embajadores.

Es excusado decir a V.S. que la base de nuestras negociaciones ha sido la continuación de nuestra fidelidad a Fernando VII, y de los socorros que nos sea dable remitir a la Península según los pactos que al intento se hagan entre ese gobierno y la regencia; que en este concepto ha sido todo lo que se nos ha acordado por el ministro; y que él lo ha exigido como el único medio de prestarse a nuestras proposiciones sin ofender abiertamente los intereses de la España y de la alianza. V.S. concebirá fácilmente que la conducta del ministro no podía ser más favorable, bajo el influjo de las circunstancias del día; y si calcula V.S. todo lo que deben haber intrigado y obrado contra nosotros los agentes de la regencia, que tienen aquí un ascendiente considerable, no podrá menos de persuadirse que hemos hecho todo lo que nos era dable, y que el éxito de nuestra comisión debe llenar las esperanzas de todos cuantos sepan estimar lo crítico y embarazoso de la coyuntura en que nos hemos encontrado.

Es fácil echar de ver cuál habrá sido el verdadero espíritu de lord Weílesley en la conducta que ha observado.

El empeño de la oposición en desacreditar las medidas tomadas para salvar a la España aumenta el interés del partido ministerial en renovar diariamente los socorros que se envían al teatro de la guerra. La unión entre la Inglaterra y el Gobierno Central de la Península no había sido nunca tan íntima como desde el establecimiento de las regencias, debido en gran parte a la influencia británica. El mismo marqués Weílesley, durante su legación en España había sido el más activo en solicitar la instalación de esta nueva forma gubernativa, desacreditando las operaciones de la Junta Central, e inculcando de modo más fuerte la necesidad de entenderse con un poder supremo mejor constituido. El resultado de las operaciones de la alianza debe ser decisivo no sólo sobre el crédito ministerial del marqués, más también sobre el concepto militar de su hermano sir Arturo Weílesley que ahora con el título de lord Wellington manda los ejércitos ingleses de España y Portugal, y tiene en realidad la dirección de todas las operaciones de esta campaña.

El imperio de estas circunstancias prescribía al ministro una conducta que no entibiase la confianza subsistente entre la Gran Bretaña y nuestra madre patria, pero el mayor número de personas sensatas, convencido de la desgraciada suerte que aguarda a los esfuerzos de los aliados, mira en el día las relaciones que ofrece la América española al gobierno de la Inglaterra como la tínica áncora de salud. De aquí es que lord Weílesley no ha podido menos de tomar una dirección media, y al paso que ha procurado contentar a los embajadores de España, no ha dejado realmente de asentir a unas solicitudes en puntos bien importantes, no obstante el carácter inoficial con que ha afectado prestarse a la negociación; pero lo cierto es que teniendo el cuidado de exagerarnos el valor de lo que obteníamos, no *se* ha esmerado menos en rebajarlo, a los ojos de los ministros españoles, y en presentarles su conducta como la más conforme a los intereses de los aliados.

[SIMÓN BOLÍVAR] [LUIS
LÓPEZ MÉNDEZ]

4. Minuta de las conferencias entre lord Wellesley y los comisionados de Caracas, fechada el 15 de septiembre de 1810

Londres, 15 de septiembre de 1810.

Desde la conferencia del 18 de julio que dio principio a las negociaciones fue fácil echar de ver los términos en que éramos acogidos por el gobierno inglés y el aspecto en que miraba las ocurrencias de Caracas. Tomó la palabra lord Wellesley dicién-donos que se había procedido sobre el supuesto falso de la absoluta subyugación de la Península, y que por tanto lo creía todo inoportuno: que los asuntos de España presentaban ahora el aspecto más favorable; y que sobre este fundamento no podía menos de hacer a los comisionados una cuestión que considera necesaria para poner los objetos de esta misión en su verdadero punto de vista. ¿La resolución de Caracas había sido producida por resentimientos accidentales contra los magistrados, y no tenía de consiguiente otro objeto que el solicitar la reforma de ciertos abusos, o la satisfacción de ciertos agravios? ¿O bien estaba decidida Caracas a romper sus vínculos con la metrópoli? Se contestó que una exposición sencilla de los hechos haría conocer mejor que todo el verdadero espíritu del nuevo gobierno. Se recorrió brevemente la historia de todo lo acaecido en Caracas desde la proclamación de Fernando VII, desenvolviendo la conducta equívoca del gobierno, o por mejor decir, su manifiesta propensión a favor de la Francia, al paso que el pueblo daba los más solemnes y expresivos testimonios de su lealtad. Se citó en apoyo de esta primera parte de nuestra exposición el juicio diferente que había hecho el capitán Beaver de la acogida que había encontrado en el gobierno y de la que se le había dado por el pueblo.

> Desde aquella época, dijimos, se percibió en Caracas que la seguridad pública estaba vendida en manos de unos jefes tan adictos a la causa del usurpador, y se formó entre los principales vecinos con acuerdo del capitán general el proyecto de establecer una junta destinada a tranquilizar la

> inquietud general, y a precaver los funestos efectos de una sorpresa. El resultado de esta tentativa fue verse envueltos sus autores en un procedimiento ilegal e ignominioso. La Junta Central en vez de reprobar aquel escandaloso atrope-llamiento y de tomar providencias más propias para inspirar confianza, lo deja impune, y envía a Caracas un nuevo jefe, sindicado de relaciones con el partido francés. La entrada de las tropas francesas en las Andalucías y la toma de Sevilla precipitaron entonces la resolución, ya de antemano premeditada por el pueblo de Caracas, para el caso en que los asuntos de España tomasen un aspecto decididamente funesto: se quitó la autoridad a los jefes europeos, se depositó en el Ayuntamiento y en los representantes de las varias corporaciones y de las provincias, y se resolvió desconocer la supremacía del nuevo Consejo de Regencia, porque en la instalación y forma de este cuerpo gubernativo, así como en el plan de la convocación de Cortes, se descubría la más palpable ilegitimidad, y se violaban abiertamente los derechos de la América; pero se protestó al mismo tiempo mantener íntegros los del soberano legítimo, conservarle sus dominios de Venezuela, y adherir al voto libre de una verdadera representación de todos los ciudadanos españoles de ambos mundos. Por consiguiente no debía verse la revolución de Caracas como una separación de la metrópoli, sino como una medida de justicia y seguridad, dirigida a substraerse de una autoridad intrusa; a vindicar los derechos de los americanos, repetidamente pronunciados y jamás respetados por el ilegítimo Gobierno Central; y a colocarse en una actitud de defensa y vigilancia contra el común enemigo.

S.E. observó entonces que de cualquier modo que se pintase d desconocimiento de la regencia era un acto de independencia absoluta y un golpe funesto a la España,

> No había en el Imperio español una provincia, una aldea, una casa, que sobre los mismos principios no tuviese derecho a la independencia; y resultando de esta conducta la disolución del Imperio español, ¿qué circunstancias más favorables podían apetecer los enemigos? La conducta de

Caracas abría las puertas de España a los franceses, y los tratados existentes entre las dos naciones no permitían a S.M.B. aprobarla. A la verdad el proceder de la Inglaterra no sería dictado por unos principios de liberalidad y generosidad perfectamente desinteresada; los ministros de S.M.B. sólo debían tener a la vista los intereses de la Inglaterra, y sería tan ridículo afectar lo contrario como el hacerlo sería expuesto a una responsabilidad del' mayor momento; y conforme a estos intereses, que habían prescrito la íntima unión de la Inglaterra y de la España, no podía la primera autorizar ni reconocer de modo alguno lo que ofendiese directamente a la integridad e independencia de la segunda.

Se repuso que nada tenía de funesto el desconocimiento de la regencia, cuando se conservaba con el mayor entusiasmo la resolución de sostener la causa de los patriotas de España; y a fin de que S.E. se convenciese de los verdaderos motivos de nuestra revolución y del espíritu que animaba al gobierno actual de Venezuela, pusimos en sus manos los pliegos de que éramos conductores y nuestras credenciales. S.E. procedió a la lectura y durante ella hizo dos observaciones: la primera que la provincia de Venezuela se hallaba descontenta con el plan de Cortes, y la segunda que el gobierno de Caracas, según aparecía en las credenciales, había prevenido a los comisionados ajustar su conducta a las leyes fundamentales de la monarquía; y como una de ésta decía el marqués, deposita la autoridad de las colonias en jefes europeos, o a lo menos era éste un punto fundamental en nuestra administración colonial se hallaba aquella prevención en absoluta contradicción con el nuevo plan de gobierno adoptado en Caracas.

Se contestó que los reglamentos coloniales de la España no se habían mirado como leyes fundamentales de la monarquía, y que además de esto no había ley alguna que excluyese a los americanos del ejercicio de la autoridad. Mas replicó S.E. que el fundamento de todo gobierno era el depósito central de una autoridad que uniese todas las partes del Estado por medio de una común obediencia: que todo acto dirigido a sustraer de este poder central a cualquiera de las partes atacaba radicalmente la constitución cualquiera que fuese; y que un acto de esta natura-

leza no podía reclamar a su favor otros principios que aquellos que con el nombre de derechos del hombre habían producido la revolución francesa, y se hallaban en el día completamente desacreditados.

Los comisionados observaron que la independencia en que se había puesto Caracas era el efecto de circunstancias extraordinarias, puramente provicional y calculada para asegurar la libertad de la provincia contra el enemigo común; que esta libertad peligraba en manos de unos jefes llenos de relaciones con los países ocupados por los enemigos, y que no había menos peligro en reconocer como suprema y soberana una autoridad que por las circunstancias de la guerra podía verse en el caso de capitular con la Francia. Se hizo presente al mismo tiempo que no era tanto en el día el interés de la España que sus colonias fuesen administradas por jefes europeos, como el que la dirigiesen socorros incesantes; y que éstos no se disminuirían, ni interrumpirían, mientras continuasen los esfuerzos de la metrópoli contra el enemigo.

El marqués Weflesley repuso que el modo de dar estos socorros era el punto de la cuestión, y que no le bastaba a la metrópoli la disposición en que se hallasen accidentalmente sus colonias, sino la seguridad de que continuaría siempre la misma, para lo cual era indispensable que se reconociese un centro de autoridad; que sin esto se violaba la integridad del imperio, uno de los objetos primarios de la guerra; y que dos puntos de autoridad constituían necesariamente dos pueblos diversos, aunque momentáneamente quisiesen combinar sus esfuerzos para un solo fin. S.E. se sirvió de algunas comparaciones para extender y reforzar este principio, y no cesó de insistir sobre la necesidad de prestar alguna especie de reconocimiento de la regencia, mediante algunas reformas en el sistema colonial y en el plan de Cortes, que serían garantizadas por Inglaterra. Observaba también SJ5. que la representación que ya se había concedido a las colonia" era un punto nuevo, acordado espontáneamente, y dirigido a elevarlas de golpe a un rango que jamás habían ocupado; y aseguraba finalmente que nunca podría la Gran Bretaña rechazar las insinuaciones amistosas del pueblo de Caracas; pero que animado de los mejores deseos a su favor, no podía menos de convidar a los comisionados a que hiciesen proposiciones propias para conciliar todos los intereses.

Contestamos que nos era imposible desentendernos de las instrucciones de nuestro gobierno, en que se nos prevenía cerrar nuestros oídos a todo acomodamiento con la regencia; que estábamos seguros de que nuestros compatriotas consentirían primero en perecer que en someterse a una dominación ilegal y sospechosa, y dando las gracias al marqués por su benevolencia en favor de Caracas, le manifestamos que todo lo que podíamos hacer era transmitir a nuestro gobierno sus insinuaciones. Comparamos la conducta de Caracas con la de algunas provincias de España que se habían puesto en una especie de independencia con respecto a la Junta Central; y expusimos últimamente que el partido de Caracas era altamente útil a la Gran Bretaña por los nuevos mercados que le abría, y por el ejemplo que daba a las demás posesiones americanas; que era inútil celebrar pactos de la especie que deseaba el marqués, pues el pueblo no los respetaría jamás; y que al paso que se aumentaría en el Nuevo Mundo el crédito del gobierno británico con la protección que concediese a Caracas, se evitaría la pérdida de la América para ella misma, para España y para la Inglaterra.

El marqués Wellesley replicó que las Juntas Provinciales de España, aunque en cierto modo independientes del Gobierno Central por lo tocante a su administración interior, lo habían unánimemente reconocido como soberano, y le habían prestado obediencia en los demás puntos: que Mr. Wellesley, su hijo, que se hallaba presente y acababa de llegar de España era buen testigo de la unanimidad con que había sido reconocida la regencia en todas las provincias libres; que la independencia de Caracas era ciertamente favorable a los intereses del comercio inglés; pero que éste era un bien parcial y momentáneo, al paso que la integridad e independencia de España se hallaban íntimamente ligadas con los intereses esenciales y durables de la Gran Bretaña.

Nosotros repusimos que era demasiado duro que se exigiese a los americanos un desprendimiento absoluto de sus intereses durante una crisis en que se hallaban tan esencialmente comprometidos: que nadie mejor que el marqués podía deponer contra los vicios de la administración española; y que además las provincias de Venezuela formaban una parte muy pequeña en la totalidad del Imperio español, para que su conducta influyese de un modo sensible en el éxito de la guerra de España.

El ministro inglés aseguró que nada podía compararse a la

venalidad, corrupción e ignorancia *de* los miembros de la Junta Central, pero en la conducta del Consejo de Regencia, hallaba, según decía, mucho fundamento para más felices esperanzas. Aseguró también que sus deseos particulares y su conducta pública habían conspirado con tanto ardor a la felicidad de las colonias españolas, que le habían granjeado el desafecto del anterior gobierno de España. Desde este momento se hizo la conferencia bastante animada; pero por una y otra parte no se hizo más que presentar las. razones anteriores bajo diferentes formas. Una de las que parecieron hacer más fuerza al ministro, lúe el peligro de conservar la autoridad en poder de los jefes europeos, que interesados en la conservación de sus empleos era natural adhiriesen al partido francés, que en el caso de ser subyugada la España, era el único que podía prometerles un orden de cosas favorable a su avaricia y ambición. El ministro concluyó diciendo que la decisión de Caracas en favor de la Gran Bretaña no podía menos de ser lisonjera al gobierno inglés; encargó a los comisionados que en su correspondencia con el de Venezuela fuesen el órgano de sus sentimientos y le transmitiesen sus mejores deseos; y deponiendo su carácter ministerial para hablar solamente como un amigo, les previno que en el país había muchos intrigantes deseosos de acercárseles; que quizá lo había ya ejecutado alguno de ellos; y que la misión de que venían revestidos exigía una gran circunspección. Ofreció que se harían traducir los pliegos para ponerlos a la vista de S.M., y los convidó para otra conferencia el 19 de julio.

En ella comenzó S.E. diciendo que había puesto los pliegos en manos del rey, y que S.M. había recibido con gratitud y complacencia los votos de Caracas; pero que por los tratados que ligaban a S.M. con la nación española se veía S.E. en la necesidad de pedir a los comisionados que hiciesen entender a su gobierno el interés que tomaba la Gran Bretaña en que se terminasen amigablemente las diferencias con el Gobierno Central, y en que el Consejo de Regencia obtuviese alguna especie de homenaje, a lo menos de un modo compatible con los intereses de los habitantes de Venezuela.

Manifestamos nuestro profundo reconocimiento a la benevolencia de S.M. y nos remitimos a lo expresado en la conferencia anterior. El ministro ofreció que los pliegos de Caracas serían inmediatamente contestados; y si la misión no tenía otros

objetos ulteriores, pensaba S.E. que se hallaba concluida; pero que nos era libre o permanecer los dos, o partiendo el uno, quedar el otro en Inglaterra, según fuese conforme a nuestras instrucciones o a nuestros deseos.

Los comisionados contestaron sometiendo los puntos siguientes a la atención del ministro:, necesidad de los auxilios de la Gran Bretaña para apoyar la seguridad de Caracas contra los designios de Francia, y mediación de la Gran Bretaña para evitar un rompimiento entre los pueblos españoles y americanos. Insinuaron también los comisionados, aunque no en términos expresos, el interés de su gobierno en que la Gran Bretaña le dispensase alguna especie de reconocimiento; pero el ministro opuso a esto último dificultades que lo hacían del todo inadmisible.

Se repitieron los debates de la conferencia anterior sobre el verdadero sentido que debía darse a la revolución de Caracas; convino el ministro en la ilegitimidad de los gobiernos de España, pero insistía en que la Inglaterra se veía en la precisión de entenderse con los Gobiernos Centrales, prescindiendo de los fundamentos sobre que se hallasen establecidos, que por tanto no podía S.M. aprobar el establecimiento de Venezuela;pero que S.M. no tomaría tampoco la medida de desaprobarle, porque éste no era un interés, ni un deber de la Inglaterra. S.E. ofreció que se conservarían las relaciones anteriores de amistad y comercio entre los vasallos de S.M. y los habitantes de Venezuela: expuso que se concederían a éstos todos los auxilios que necesitasen contra la Francia; y en cuanto a la mediación que se solicitaba, ofreció también que el gobierno inglés interpondría gustosamente su influencia, y garantizaría los pactos que se hiciesen entre el Consejo de Regencia y la Junta de Venezuela. Por último insinuó S.E. que para la transacción final de estas materias, sería conveniente que los comisionados presentasen sus proposiciones en una nota verbal; y que aun sería factible que se enviase un comisionado a Venezuela.

Los comisionados ofrecieron adherir en todo los posibles deseos de S.E., a cuyo efecto le presentarían la nota verbal antes de darle su última forma, para que S.E. indicase las alteraciones que juzgase indispensables y lord Wellesley convino gustosamente en ello, aplaudiendo el pie de franqueza con que nos prestábanlos a continuar la negociación.

Terminó así la segunda conferencia, y el 21 de julio llevamos

al ministro la nota verbal que nos había pedido, y S.E. propuso las modificaciones que contemplaba necesarias. En el primer artículo de aquella nota se solicitaba el permiso de S.M.B. para exportación de armas y municiones, como una parte de los auxilios que se nos concediesen contra la Francia. El ministro expuso que como esta extracción era contraria a las leyes inglesas, no podía de ningún modo el gobierno británico acceder a ella, y que por tanto sería lo mejor suprimir esta cláusula, o sustituirle otra, donde se hablase indefinidamente y en términos vagos de los medios de protección que la Inglaterra hubiese de proporcionar a Venezuela.

Se pedía en la misma nota, que el gobierno inglés, en los términos compatibles con su decoro, manifestase con alguna especie de solemnidad la confianza que merecían a S.M.B. los sentimientos de Caracas, y la acogida favorable que se les había concedido. El ministro exigió la supresión [absoluta] de esta cláusula como inconsistente con los tratados solemnes entre la Inglaterra y la España.

En el cuarto artículo se solicitaba que entre las órdenes que el ministerio de S.M.B. pasase a los jefes de sus colonias y escuadras para favorecer los objetos relativos a Caracas, se les previniese cooperar a la integridad de nuestro departamento bajo una administración legítima y arreglada al libre sufragio de todas las provincias. S.E. observó que esto sería dar a los jefes ingleses una intervención peligrosa en nuestros asuntos domésticos; y después de haberse rebatido las materias y argumentos de las conferencias anteriores, se concluyó la de aquel día ofreciendo los comisionados reformar la nota, según las modificaciones indicadas por el ministro.

Así se hizo y se dirigió al marqués. El primero de agosto no habíamos tenido contestación alguna a los puntos comprendidos en ella, y la reclamamos con fecha de aquel día. S.E. nos contestó citándonos para otra conferencia el 4 de agosto, que se redujo a leernos la respuesta a nuestra nota y el memorándum de la comunicación entre S.E. y nosotros, ofreciéndonos transmitirnos uno y otro documento [dentro] de pocos días en los dos idiomas: inglés y español.

Cumplió su oferta el ministro; pero a vista de los documentos citados, creímos necesario insistir de algún modo sobre el permiso de extraer artículos de guerra; y sobre la repugnancia de

nuestro gobierno a entrar en pactos que tuviesen tendencia al reconocimiento de la regencia. Al mismo tiempo nos pareció conveniente que se modificasen algunas expresiones del memorándum, en que se calificaban de *notoriamente traidores* los jefes que habían sido depuestos en Venezuela. Con estos fines hicimos otra nota y la presentamos al ministro en nuestra conferencia del 10 de agosto. S.E. insistió en que se suprimiese el artículo de armas y municiones, dejando reducida la nota a los otros dos que aparecen en ella.

Llegó el 30 de agosto sin habérsenos dado el aviso que se nos había ofrecido para verificar nuestro regreso en un buque de guerra. Lo reclamamos en nota de aquella fecha, y habiéndose recibido el 3 de septiembre la noticia oficial del bloqueo de nuestros puertos y costas, solicitamos el mismo día otra conferencia para explorar la opinión del gobierno británico relativa a las medidas hostiles de la regencia.

Otorgósenos el 9 la entrevista. Comenzó ésta manifestándonos el ministro que nuestra nota [explicatoria] se había aceptado, y que hallándose terminados los objetos de nuestra misión, estaba preparado el buque para conducirnos; mas no obstante las ofertas anteriores que nos había hecho S.E. de que hemos dado parte al Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta de Venezuela, no pudimos obtener que se contestasen directamente los pliegos remitidos por nuestro gobierno a S.M.B. y al ministerio, porque en el concepto de lord Wellesley un acto de esta naturaleza era un reconocimiento positivo y formal. Fue en vano alegar razones y proponerle que se diese una forma inoficial a las contestaciones: S.E. sostenía que habiéndose dado respuesta a las proposiciones presentadas por los comisionados, ya todo lo demás era por una parte superfluo, y por otra contrario a los comprometimientos de la Inglaterra.

Recayó inmediatamente la sesión sobre el decreto de bloqueo. S.E. convino en la absurdidad de aquella medida, y con este motivo se extendió largamente, como lo había hecho en otras ocasiones, sobre la ineptitud de las personas que se hallaban al frente de los negocios de España. Habló con calor sobre el espíritu de inmoderación e injusticia que había dictado el decreto, y sobre los perniciosos efectos que podría producir a la España misma, si se [pusiese en] ejecución. Reconoció S.E. que el decreto se había antidatado, y se puso de acuerdo con nosotros en cuanto a su tendencia contra el comercio inglés, y contra los

ejércitos y escuadras de S.M.B en las Antillas. Por último, nos ofreció terminantemente que la Inglaterra emplearía su más fervorosa influencia, para que se suspendiesen las hostilidades.

Al principio se había pensado en que permaneciese D. Andrés Bello en Inglaterra con el objeto de recibir los pliegos que pudiesen remitirse de Caracas, y también para impresionar favorablemente la opinión pública y para dirigir a nuestro gobierno las noticias que le importasen. Pero como probablemente iba a ser necesaria la existencia en Londres de una persona que agitase con el ministro inglés los intereses de Venezuela según lo prescribiesen las órdenes de nuestro gobierno, o las ocurrencias de España y América, habíamos pensado que no bastaba al intento la permanencia de D. Andrés Bello por no hallarse competentemente autorizado. Era por tanto necesaria la de uno de nosotros y D. Luis López Méndez consintió en ello. Participamos al ministro nuestra resolución, no puso inconveniente y nos despidió con su atención acostumbrada indicándonos el conducto por donde debíamos recibir los pasaportes.

Así terminó la última conferencia, en que se rectificó todo lo que anteriormente se nos había dicho, y todo lo que teníamos participado a nuestro gobierno, exceptuando únicamente la contestación directa al de Caracas. Nos asiste la más firme esperanza de que se interpondrá efectivamente [la] Inglaterra contra la ejecución del bloqueo. El marqués nos ha manifestado una nota anterior en que a nombre de S.M.B. dice al ministro de España, que cualquiera que sea la obstinación de Venezuela en no reconocer al Consejo de Regencia la Inglaterra no renunciará jamás a sus relaciones de amistad y comercio con ella, y mucho menos podrá contribuir a hostilizarla. Por último sus expresiones fueron tan repetidas y tan enérgicas, que la menor duda en esta materia sería injuriosa a la buena fe del gabinete inglés.

Podría parecer contradictoria con esta aserción la orden pasada el 29 de junio por el gobernador de Curazao, acusado el recibo de los despachos que condujo su ayudante de campo, pero debe notarse que estos despachos habían sido expedidos a las primeras noticias que se tuvieron en Curazao sobre las ocurrencias de Caracas, y que positivamente no fueron conformes al verdadero espíritu de nuestra revolución. Así fue que el ministerio inglés, equivocando el carácter de los hechos, creyó que se había proclamado una independencia absoluta y ofensiva a los derechos de Fernando VIL Nos ha asegurado asimismo que la Inglaterra no

había reconocido ni aprobado el bloqueo; y es buena prueba de ello el no haberse dado orden a las aduanas inglesas para impedir la salida de buques con destino a Caracas. Arregladas a este concepto debían ser las primeras providencias; pero la llegada de los comisionados y sus comunicaciones con lord Wellesley, dando un semblante diverso a los sucesos de Caracas, han alterado el modo de pensar y la conducta del gobierno británico.

SIMÓN DE BOLÍVAR
LUIS LÓPEZ MÉNDEZ

5. Discurso pronunciado el 3 de julio de 1811 en la Sociedad Patriótica de Caracas, por el coronel Simón Bolívar

No es que hay dos congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen?, que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan? Lajunta Patriótica respeta, como debe, al congreso de la nación, pero el congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sura-mericana: vacilar es perdernos.

Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al Soberano Congreso estos sentimientos.

SIMÓN BOLÍVAR

6. Carta de Bolívar a Miranda, fechada en Caracas el 12 de julio de 1812, en la que le da cuenta de la pérdida de Puerto Cabello

Caracas, 12 de julio de 1812.

Señor general Francisco Miranda. Mi general:

Después de haber agotado todas mis fuerzas físicas y morales, ¿con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Vd. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aún más que el de la provincia. Ésta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedan, su salud y libertad: sobre todo Puerto Cabello no espera más que ver parecer el ejército de Venezuela sobre Valencia para volverse a nosotros; pues nada es más cierto que aquel pueblo es el más amante a la causa de la patria y el más opuesto a la tiranía española. A pesar de la cobardía con que, al fin, se han portado los habitantes de aquella ciudad, puedo asegurar que no por eso han cesado de tener los mismos sentimientos. Creyeron nuestra causa perdida porque el ejército estaba distante de sus cercanías. El enemigo se ha aprovechado muy poco de los fusiles que teníamos allí, pues la mayor parte de ellos los arrojaron a los bosques los soldados que los llevaban, y los otros quedaban muy descompuestos: en suma, creo que apenas lograron doscientos por todo.

Espero se sirva Vd. decirme qué destino toman los oficiales que han venido conmigo: son excelentísimos y en mi concepto no los hay mejores en Venezuela. La pérdida del coronel Jalón es irreparable, valía él solo por un ejército.

Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me hallo en ánimo de mandar un solo soldado; pues mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y el ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Vd., o que me destine a obedecer al más

ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello: a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio, de tareas y de cuidados gravísimos, me hallo en una especie de enajenamiento mortal. Voy a comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado a la ciudad de Puerto Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de Vd. y mi honor. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ése habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah!, ésta se ha perdido en mis manos.

De su subdito

SIMÓN BOLÍVAR

7. Manifiesto de Bolívar, dado en Cartagena el 2 de noviembre de 1812, sobre la conducta del gobierno de Monteverde después de la capitulación de San Mateo

A los Americanos:

Estos documentos os presentan, ¡oh americanos!, el tratado solemne que tan repetidas veces protestó Monteverde cumplir con religiosa exactitud: tratado que jamás solicitaron los defensores de la patria, pues en número de siete mil hombres suspiraban sólo por atacar al enemigo, desde el cuartel de La Victoria; en cuya plaza- acababan de derrotarle, después de tres triunfos anteriores en Guaica; y que tuvieron sin embargo, que rendir desesperadamente sus armas, sacrificándose a la disposición de su general Miranda; quien obrando por una vergonzosa cobardía, más bien que por la escasez que padecía la ciudad de Caracas, estando interceptadas las provisiones que debía extraer del interior de la provincia, propuso la capitulación.

Al verla concluida en los términos que ella contiene, ¿quién

no hubiera esperado la paz, el bien de aquellos habitantes; en fin, el olvido de todo lo pasado, tantas veces prometido? Pero, ¡oh perfidia!, apenas se ve Monteverde posesionado de las plazas de Caracas y La Guaira, cuando varía absolutamente la escena. Comienza la violencia del nuevo gobierno: multitud de " ciudadanos respetables son conducidos vilipendiosamente ante el tirano: se les pone en cepos, se les traslada luego encadenados a las estrechas bóvedas de La Guaira y de Puerto Cabello; se renuevan los horrores que en este propio país ejecutaron sus feroces y ávidos conquistadores. Se dan órdenes para traer de toda la provincia cuantas personas ricas o de alguna distinción se encontrasen, no sólo de la clase de blancos, sino aun de la de pardos: se les persigue con numerosas patrullas, y se les aprehende con el más enconado furor. Cerca de cuatrocientos presos gimen en las bóvedas y pontones: doblados grillos oprimen a los más de ellos: ni la tierna infancia, ni la vejez de algunos, ni la constitución naturalmente débil de otros, ni las enfermedades que han contraído todos en aquellos angustiados e infectos calabozos, han podido alcanzar ningún alivio. En la Guaira han perecido ya el doctor Lorenzo Méndez, el cirujano José María Gallegos, el capitán de ingenieros José Benis; y posteriormente se ha sabido que también han muerto el profesor de medicina doctor José Luis Cabrera, el doctor Juan Germán Roscio, Guillermo Pelgrón; y quedan para expirar el canónigo Madariaga y otros muchos. En Puerto Cabello ha fallecido el canónigo doctor Mendoza, y se hallan en la misma extremidad el doctor Francisco Espejo y el marqués de Boconó, que ha sido conducido gravemente enfermo en una hamaca, desde Barinas. Los bienes de todas estas víctimas, y aun los de otros ciudadanos que no están presos, ni fueron comprendidos en el territorio ocupado antes de la capitulación, han sido confiscados; y se van distribuyendo entre los auxiliares de Monteverde. La consternación es general y las gentes desoladas, errando por los campos, en la miseria, apenas pueden sobrellevar una cansada vida.

He aquí, ¡oh americanos!, los hechos más auténticos, más evidentes de nuestra buena fe, en dar asenso a las promesas falaces de nuestros contrarios; y al mismo tiempo la prueba más irrefragable[1] de la monstruosa conducta que usan con nosotros.

[1] Irresistible.

Ved cuál es el carácter de vuestros enemigos. Lo que podéis esperar de su amistad, cuando a la faz del mundo y bajo la fe de los tratados, violan abiertamente no sólo las estipulaciones que ellos mismos hacen, sino el sagrado derecho de gentes.

Sus depredaciones en la patriótica y desdichada ciudad de Caracas, os patentizan el descarado vilipendio con que tratan a los hijos de Colombia; y el escarnio que recae sobre nosotros al sucumbir bajo sus manos sanguinarias. El menosprecio, el tormento y la muerte son los dones que nos presentan, al someternos a su dominio. Miran a sus hermanos como viles esclavos; y como víctimas a sus vencidos. ¿Qué esperanzas nos restan de salud? La guerra, la guerra sola puede salvarnos por la senda del honor.

No halla otro objeto que el exterminio de los tiranos, que sedientos de sangre y de oro, invaden nuestras pacíficas y felices regiones, talándolas, incendiándolas, pillando al paisano indefenso, asesinando al defensor de la patria y usurpando todos los derechos de la naturaleza y de los hombres. Estos caníbales que vienen huyendo del yugo de sus conquistadores pretenden ponernos las mismas cadenas que ellos arrastran en su país, con el temor de unos tránsfugas, la rabia de unos perros, y la avaricia desenfrenada de su abominable nación. Vencidos, escarnecidos en Europa por sus vecinos, vienen a saciar su venganza contra los inocentes habitantes de este hemisferio, que no tienen otro delito que el de conducirse por los principios de la humanidad, siguiendo la vía de la justicia, en la recuperación de su libertad e independencia.

Pues no, americanos, no seamos más tiempo el ludibrio[2] de esos miserables, que sólo son superiores a nosotros en maldad, en tanto que no nos exceden en valor; pues nuestra indulgencia es sola la que hace toda su fuerza. Si ellos nos parecen grandes, es porque estamos prosternados.

Cerremos para siempre la puerta a la conciliación y.a la armonía: que ya no se oiga otra voz que la de la indignación. Venguemos tres siglos de ignominia, que nuestra criminal bondad ha prolongado; y sobre todo, venguemos condignamente los asesinatos, robos y violencias que los vándalos de España están cometiendo en la desastrada e ilustre Caracas.

2 Burla, escarnio.

¿Pero podrá existir un americano, que merezca este glorioso nombre, que no prorrumpa en un grito de muerte contra todo español, al contemplar el sacrificio de tantas víctimas inmoladas en toda la extensión de Venezuela? No, no, no.

Cartagena, 2 de noviembre de 1812. Segundo de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

8. Exposición dirigida al Congreso de la Nueva Granada por Simón Bolívar y Vicente Tejera, fechada en Cartagena a 27 de noviembre de 1812

[Al Congreso de la Nueva Granada.]

Serenísimo señor:

La instalación de ese Soberano Congreso, hecha en el tiempo mismo de la destrucción de la República de Venezuela, no puede menos que servir de auspicios favorables al restablecimiento de aquel infeliz Estado, cuyos débiles restos, acogidos en este de Cartagena, se atreven a dirigirse a V.A.

La caída de Caracas ha arrastrado tras sí la de toda la Confederación de Venezuela. Extraordinarias vicisitudes físicas y políticas que se acumularon sobre nosotros fatalmente, desconcertaron su máquina hasta su ruina total. El horroroso terremoto del veinte y seis de marzo, que hizo perecer más de veinte mil almas en la capital, ciudades y lugares; la consternación general que causó este terrible suceso, no han sido sino de segundo orden entre las causas que produjeron el anonadamiento de nuestra libertad e independencia. Errores políticos cometidos muy culpablemente por el gobierno, tuvieron influjo más directo en tal catástrofe.

El primero de todos fue, sin duda, no haber la junta, desde los primeros días de su instalación, enviado una expedición marítima contra la ciudad de Coro, luego que ésta pronunció su decidida voluntad de no conformarse al nuevo sistema, que el

voto general de Venezuela había constituido, declarándolo como insurgente y hostilizándolo como enemigo. Entonces todo hombre sensato se determinó por la guerra, contra una ciudad tan vil y estólida que, desconociendo el valor de sus derechos, pretendía privarnos de los nuestros por la vía de la fuerza, pero la junta ciegamente conducida por falsos principios de política, tomó un camino opuesto al que dictaba la justicia y aconsejaba la prudencia, de arrancar al nacer las semillas de una guerra civil, que debería algún día disolver el Estado.

Fundaban nuestros gobernantes el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios.

Del mismo género fueron los de no levantar y disciplinar tropas veteranas suficientes que pusiesen la provincia y toda la confederación a cubierto de toda invasión. Una insensata disipación de caudales y rentas públicas en objetos de frivolidad, cuando debieron emplearse en preparativos de guerra, reservándose siempre un fondo para las grandes necesidades del Estado. Una estúpida indulgencia para con los ingratos y pérfidos españoles, siempre sorprendidos en atentados y subversiones intestinas y siempre impunes en sus atroces delitos: injusticia que causó ciertamente el incurable mal que nos redujo de nuevo a la esclavitud. Y en fin, el fanatismo religioso hipócritamente manejado por el clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e intereses de partido; temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos. Todo vino a concurrir a un tiempo para preparar nuestras cadenas.

Mas se apresuró la época de recibirlas, cuando en el Congreso Federal, se propuso por algunos genios turbulentos, ansiosos de dominar en sus ciudades y provincias, la división de la de Caracas en pequeños estados que debilitase más y más el Gobierno Federal, que por sí mismo no es fuerte. Los fogosos y sostenidos debates, que sobre esta materia se tuvieron, inspiraron en los pueblos una desconfianza y odio contra Caracas, que originaron la sublevación de la ciudad de Valencia, una de las más importantes de la provincia.

El fuego de la discordia que allí se encendió no se logró apagar con la reconquista de aquella plaza; por el contrario, tanto en

ella como en el resto *de* las ciudades subalternas del interior, quedó encubierto para abrazar después con mayor fuerza todo el país, pues manteniendo los descontentos y los europeos relaciones directas con los enemigos que estaban en las fronteras, lograron corromper a un oficial infame nativo de la ciudad de Carora, que mandaba una avanzada, quien les abrió paso, auxiliado de otros desnaturalizados hijos de los pueblos del tránsito, hasta conducirlos a las cercanías de los valles y lugares de Aragua.

Derrotados allí completamente en cuatro acciones sucesivas por nuestro ejército, que apresuradamente se formó en Caracas, por haber perecido con la mayor desgracia casi todos los soldados de la República, bajo las ruinas de cuantas ciudades ellos guarnecían así en la capital como en las fronteras, tuvo sin embargo éste que rendir sus armas, sacrificándose a los designios de su general quien por una inaudita cobardía, no logró las ventajas de la victoria persiguiendo al enemigo, sino antes bien cometió la bajeza ignominiosa de proponer y concluir una capitulación, que cubriéndonos de oprobio, nos tomó al yugo de nuestros antiguos tiranos.

Apenas tomaron éstos posesión de las plazas de Puerto Cabello, Caracas y La Guaira, cuando violando abiertamente las capitulaciones y el derecho de gentes, pusieron en cadenas a cuantos ciudadanos de virtud y talentos se habían distinguido en la República; persiguiendo con furor a la inocente infancia, a la vejez respetable, y hasta al débil y bello sexo; siendo su encarnizamiento tal, que parece haberse excedido la crueldad a sí misma.

Escapados prodigiosamente de las garras de aquellas fieras, los pocos que aquí nos hallamos, hemos venido a implorar la proteccción de la Nueva Granada, en favor de sus compatriotas, los desdichados hijos de Venezuela.

Para fundar sobre algún mérito nuestra solicitud, hemos querido tomar antes parte en la civil contienda que sostiene este estado contra la provincia de Santa Marta; y habiendo ya tenido el honor de ver admitida la oferta de nuestros servicios en el ejército, esperamos presentarnos a ese Soberano Congreso, luego que hayamos cumplido nuestro empeño.

La identidad de la causa de Venezuela con la que defiende toda la América, y principalmente la Nueva Granada, no nos

permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus ciudadanos. Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional, tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los granadinos del Nuevo Mundo. Caracas, cuna de la independencia colombiana, debe merecer su redención como otra Jerusalén, a nuevas cruzadas de fieles republicanos; y estos republicanos no pueden ser otros que los que tocando tan inmediatamente los tormentos que sufren las víctimas de Venezuela se penetrarán del sublime entusiasmo de ser los libertadores de sus hermanos cautivos.

La seguridad, la gloria, y lo que es más, el honor de estos estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela, y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad.

Cartagena, noviembre 27de 1812. —2o.

SIMÓN BOLÍVAR Coronel
de Ejército y Comandante de
Puerto Cabello.

VICENTE TEJERA,
Ministro de la Alta Corte
de Caracas.

9. *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño,* escrita por Simón Bolívar en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812

Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño.

[Conciudadanos:]

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en

esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi pa tria, he venido a seguir aquí' los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue. sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbado como débü e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos periodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema, en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla; fundando la junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose .Repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejan-

te subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada a derribar la máquina que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloría. Por el contrario, se establecieron innumerables cuerpos de milicias, indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus lugares e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

Las Repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Genova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían

bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas Repúblicas y las nuestras. Elias, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y sólo confiaban la salvación y la gloria de los estados, a sus virtudes políticas, costumbres severas, y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde qiíe es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso Federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, "era la tirana de las ciudades y la sanguijuela del Estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar con la reducción de aquella ciudad; oues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrotes a Coro y Maracaibo; y éstas entablaron comunicaciones con aquéllas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frivolos y perjudiciales ; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores, provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó

a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que las fuerzas y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿qué país del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, ínterin no se restablece la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su •suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además, le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinal-mente, y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía al gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto del 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños, sin trabas ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela!, y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares, y ciudades subalternas; y en la introducción de los enemigos en el país; abusando sacrilegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta; la cual hallaba en el congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que, repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América Meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso y quizás impracticable; pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que, aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo, a todas las que obedecen a la regencia, al oro y a la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros, al partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero el despotismo; y sobre todo, a la *opinión inveterada* de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venzuela a la Nueva Granada y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza a este país está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América Meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces, acostumbrados a los peligros y a las privaciones que anhelan venir aquí a buscar un imperio que reemplace al que acaban de perder.

Es muy probable que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar

sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España, y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirla; tampoco Norte América; y nosotros menos aún pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos trásfugos hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda lajerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumhrar a la multitud; que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacemos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, flue suspiran por vernos parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Harinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido, y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812.

[SIMÓN BOLÍVAR]

10. Oficio de Bolívar dirigido al Presidente del estado de Cundinamarca, fechado en Cúcuta, el 10 de mayo de 1813, en gratitud por la cooperación prestada a la liberación de Venezuela

Excelentísimo señor Presidente del
estado de Cundinamarca.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acusar a V.E. la recepción del oficio del pasado mes, que se dignó dirigirme por conducto del coronel ciudadano José Félix Ribas, que también ha puesto en mis manos copia de los tratados concluidos .entre el Soberano Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y el Supremo Gobierno del estado de Cundinamarca, con una relación de la artillería, pertrechos y municiones que V.E. se ha servido enviar para refuerzo de la expedición del Norte. Doy a V.E. las más encarecidas y sinceras gracias por la honra que me hace en su comunicación y por los auxilios que la esclarecida generosidad de V.E. ha tenido a bien mandarnos en favor de la República de Venezuela, mi patria, que bien pronto contará el glorioso nombre de V.E. entre los de sus más ilustres bienhechores.

Las tropas de Cundinamarca que han llegado a este Cuartel General más de cuatro días ha, aunque disminuidas a la mitad, han pasado ya, con agregación de algunos soldados de Cartagena, a la villa de San Cristóbal en Venezuela, donde se va a hacer una reunión de tropas, que al mando del coronel José Félix Ribas, deben ir a libertar de paso la provincia de Barinas, paramcorpo-rarse después con el grueso de nuestro ejército, en uno de los puntos del estado de Caracas.

La artillería, pertrechos y municiones de Cundinamarca que no han llegado, aún, serán empleadas en favor de Barinas, la cual deberá una gran parte de su libertad a las liberalidades de V.E.

¡Oh!, qué bello espectáculo se presenta, señor presidente, sobre el teatro del Nuevo Mundo, que va a ver una lucha, quizá singular en la historia, ver, digo, concurrir espontánea y simultáneamente a todos los pueblos de la Nueva Granada al restable-

cimiento, libertad e independencia de la extinguida República de Venezuela, sin otro estímulo que la humanidad, sin más ambición que la de la gloria de romper las cadenas que arrastran sus compatriotas, y sin más esperanza que el premio que da la virtud a los héroes que combaten por la razón y la justicia.

V.E. será el primero que, penetrado del júbilo más puro, aplaudirá sus propias acciones, las de sus conciudadanos y sobre todo, los magnánimos esfuerzos y sacrificios de los ínclitos guerreros de la Nueva Granada, con quienes voy a tener la dicha de combatir por la redención de Venezuela y gloria de estos estados.

Acepte V.E. los sufragios de mi alta consideración, respeto y gratitud.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel General de Cuenta, mayo 10 de 1813. 3°.

SIMÓN BOLÍVAR

11. Proclama de Bolívar a los merideños, fechada en Mérida el 8 de junio de 1813

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército del Norte libertador de Venezuela, etcétera.

A los valerosos meridanos:

Después de que los desastres y las vicisitudes físicas y políticas que ha padecido la ilustre Venezuela, la hicieron descender al sepulcro, habéis visto renacer la luz de la libertad que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regazo de la patria, que los tiranos habían destruido y vuestros libertadores han resucitado. Ya sois otra vez ciudadanos de la República Federal; ya sois otra vez hombres y ya volvéis a ser libres al abrigo de vuestras leyes y magistrados, que el Congreso Granadino os ha restituido, para que defendáis

hasta la muerte los derechos que antes perdisteis y os usurparon los monstruos de la España que nos hacen una guerra impía porque les disputamos la libertad, la vida y los bienes que la clemencia del cielo nos ha dado.

Sí, americanos, los odiosos y crueles españoles han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen les ha hecho abandonar su país nativo que no han sabido conservar y han perdido con ignominia. Tránsfugos y errantes como los enemigos del Dios salvador se ven arrojados de todas partes y perseguidos por todos los hombres. La Europa los expulsa y la América los rechaza porque sus vicios en ambos mundos los han cargado de la execración de la especie humana. Todas las partes del globo están teñidas en sangre inocente que han hecho derramar los feroces españoles, como todas ellas están manchadas con los crímenes que han cometido, no por amor a la gloria, sino en busca del metal infame que es su Dios soberano.

Los verdugos que se titulan nuestros enemigos han violado el sagrado derecho de gentes y de las naciones en Quito, La Paz, México, Caracas y recientemente en Popayán. Ellos sacrificaron en sus mazmorras a nuestros virtuosos hermanos en las ciudades de Quito y La Paz. Degollaron a millares de nuestros prisioneros en México; sepultaron vivos en las bóvedas y pontones de Puerto Cabello y de La Guaira a nuestros padres, hijos y amigos de Venezuela; han inmolado al presidente y comandante de Popayán con todos sus compañeros de infortunios; y últimamente, ¡oh Dios!, casi a presencia de nosotros han hecho una espantosa carnicería en Barinas de nuestros prisioneros de guerra y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital. . . Mas estas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán exterminados. Nuestra vindicta será igual a la ferocidad española. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte.

Cuartel General de Mérida, junio 8 de 1813.—3o.

SIMÓN BOLÍVAR

12. Decreto de Guerra a Muerte, dado en Trujillo el 15 de junio de 1813

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército del Norte libertador de Venezuela

A sus conciudadanos.

Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y a restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar a las naciones del universo que no se ofende impunemente a los hijos de la América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; toda-

vía se les invita a vivir entre nosotros pacíficamente, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con su armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida que ninguna razón, causa o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio, 1813. 3°.

SIMÓN BOLÍVAR

13. Proclama de Bolívar dirigida a los españoles y canarios, fechada en San Carlos el 28 de julio de 1813

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército libertador de Venezuela

A los españoles y canarios:

Conducidas nuestras armas libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos que en número de seis mil hombres oprimían a Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad a Cumaná, Barcelona, y todos los Llanos hasta Calabozo. No resta, pues, al imperio de los tiranos más que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos, y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar a su patria.

Un puñado de españoles y canarios pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna, y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos.

Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora que la justicia del cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, a gozar de la felicidad de existir entre nosotros en paz y armonía.

Abandonad estas tristes reliquias del partido de bandidos que infestaron a Venezuela, acaudillados por el pérfido Monterde, que os ha puesto en la crítica y desesperada situación de morir en el campo, o en los cadalsos, perdiendo vuestras familias, vuestros hogares y vuestras propiedades. Si queréis vivir, no os queda otro recurso que pasaros a nuestros ejércitos, o conspirar directa

o indirectamente, contra el intruso e inicuo gobierno español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la República de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles sirvan en las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte.

Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles.

Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército han sido conservados en sus destinos y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título y se portan con el valor y lealtad que caracteriza a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos.

Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerce en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad.

Por última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y de la clemencia. Si preferís nuestra causa a la de los tiranos, seréis perdonados, y disfrutaréis de vuestros bienes, vidas, y honor; y si persistís en ser nuestros enemigos, alejaos de nuestro país, o preparaos a morir.

Cuartel General de San Carlos, julio 28 de 1813. 3° de la Independencia, 1° de la Guerra.

SIMÓN BOLÍVAR

14. Proclama de Bolívar fechada en Caracas el 8 de agosto de 1813, dirigida a los caraqueños al tomar posesión del mando en la capital de Venezuela

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército libertador de Venezuela

A los caraqueños:

Anonadados por las vicisitudes físicas y políticas hasta el último punto de oprobio y de infortunio a que la suerte ha podido reducir a un pueblo civilizado, os veis ya libres de las calamidades espantosas que os hicieron desaparecer de la escena del mundo; y por decirlo así, hasta de la faz de la tierra: pues sepultados, muertos en los templos y vivos en las cavernas que el arte y la naturaleza han formado, estabais privados de la influencia del cielo y de los auxilios de vuestros semejantes.

En un estado tan cruel y lamentable, y a tiempo que las persecuciones habían llegado a su colmo, un ejército bienhechor compuesto de vuestros hermanos los ínclitos soldados granadinos aparecen y, como ángeles tutelares, os hacen salir de las selvas y os arrancan de las horribles mazmorras donde yacíais sobrecogidos de espanto, o cargados de las cadenas tanto nrás pesadas cuanto más ignominiosas. Aparecen, digo, vuestros libertadores, y desde las márgenes del caudaloso Magdalena hasta los floridos valles del Aragua, y recintos de esta ilustre capital, victoriosos, han surcado los ríos del Zulia, del Táchira, del Boconó, del Masparro, la Portuguesa, el Morador y Acarigua, transitando los helados páramos de Mucuchíes, Boconó y Niquitao, atravesando los desiertos y montañas de Ocaña, Marida y Trujillo, triunfando siete veces en las campales batallas de Cúcuta, La Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y Tinaquillo, donde han quedado vencidos cinco ejércitos que en número de diez mil hombres devastaban las hermosas provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Caraqueños: El ejército de bandidos que profanaron vuestro territorio sagrado, ha desaparecido delante de las huestes granadinas y venezolanas que, animadas del sublime entusiasmo de la libertad y de la gloria, han combatido con un valor divino y

han llenado de un pánico a los tiranos, cuya sangre regada en los campos ha expiado una parte de sus enormes crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados por nuestra espada libertadora, que a un solo golpe ha inmolado los verdugos, y cortado las ligaduras de las victimas.

Los habéis visto, caraqueños, escaparse como tránsfugos de vuestra capital y puertos, temiendo vuestra justa indignación, y no temiendo la vergüenza de huir de un pueblo todavía encadenado. No esperaron, no, la clemencia del vencedor a que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas las partes del mundo americano; pero el magnánimo carácter de nuestra nación ha querido superarse a sí mismo concediendo a nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que le han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia.

Mirad cuan pérfidos deben ser unos hombres que, entregándoos a la anarquía, os pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos sin gobierno y sin orden. Mirad cuál será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan a sus propios defensores a la merced de un vencedor y de un pueblo irritado que con razón clamaba a la venganza de tres siglos de opresión y de un año de exterminio. Mirad, en fin, con el vilipendio que ellos merecen, a esos miserables que erguidos en la prosperidad y cobardes en el infortunio, precipitan a sus hermanos al peligro y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas míos, vuestra República acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada, vuestra auxiliadora, que ha enviado sus ejércitos, no a daros leyes, sino a restablecer las vuestras extinguidas por la irrupción de los bárbaros, que envolvió en el caos, la confusión y la muerte a los estados soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres e independientes y colocados de nuevo al rango de nación.

Ésta es, caraqueños, mi misión; aceptad con gratitud los heroicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

Cuartel General de Caracas, 8 de agosto de 1813. 3° de la Independencia y 1° de la Guerra.

SIMÓN BOLÍVAR

15. Comunicación de Bolívar fechada en Caracas el 8 de agosto de 1813, dirigida a la Comisión Político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada, con el informe de la liberación de la capital de Venezuela

Señores de la Comisión Político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada:

Desde la ilustre capital de Venezuela, tengo el honor de participara V.S. el restablecimiento de esta República, que los heroicos sucesos de las armas de la Nueva Granada han sacado de la nada.

Los habitantes de Venezuela se hallan penetrados del más tierno reconocimiento, y no cesan de bendecir la benéfica generosidad con que el Supremo Congreso granadino, atendiendo a sus lamentos, les envió sus huestes salvadoras, para que los repusiese a la dignidad de hombres, de que la tiranía española los había depuesto, restituyéndoles al mismo tiempo sus propiedades, su honor y sus familias, que por espacio de un año entero se vieron obligados a abandonar, refugiándose en los bosques para libertarse de las persecuciones con que eran inquietados los que cumplían con el deber de amar a su patria.

Dos días hace que he tenido la dulce satisfacción de estar en medio de las ruinas de esta ciudad, recibiendo los votos sinceros de sus hijos, que vienen a tener el gusto de explicarlos, desahogando los sentimientos que por tanto tiempo logró sofocar la fuerza de los tiranos.

La salida de los enemigos ha sido la última prueba del terror que nos tienen; a pesar de estar pendientes los tratados que ellos me propusieron, por el solo temor de que no fuesen admitidos, desampararon esta ciudad y la de La Guaira, dejando estos pueblos en la más horrorosa anarquía, sin un gobierno que obedeciesen, y sin una fuerza que contuviese a los perturbadores del orden público, que ellos fueron los primeros en invertir, robando los almacenes del Estado, por disminuir así los recursos con que debíamos contar ya, en virtud de las capitulaciones, a que su perversa conducta no les permitió dar crédito, suponiendo seguramente que nuestra fe es tan fácil de violarse como la de ellos.

Las dos divisiones de los españoles Budia y Mármol, únicas que les quedaban, se han visto en la necesidad de entregárseme casi íntegras, después de hallarse cortadas y abandonadas del gobernador Fierro, que ha desaparecido, sin saberse el destino que lleve.

Cuando mi espíritu se haya tranquilizado de las agitaciones que experimenta, causadas ya por el gozo en que se ha inundado al ver libre mi patria, ya por las muchas atenciones que me distraen, y ya, en fin, por la multitud de ciudadanos que vienen a congratularse conmigo de la redención de la República, hablaré más extensamente de los muchos objetos que nos llaman.

ínterin se organiza un gobierno legal y permanente, me hallo ejerciendo la autoridad suprema, que depondré en manos de una asamblea de notables de esta capital, que debe convocarse para erigir un gobierno conforme a la naturaleza de las circunstancias y de las instrucciones que he recibido de ese augusto congreso.

Incluyo a V.S. copias de la proclama y manifiesto que he dado a los habitantes de esta famosa capital, que las ha aceptado con un transporte de júbilo inexplicable.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel General de Caracas, agosto 8 de 1813. 3°y 1°.

SIMÓN BOLÍVAR

16. Manifiesto de Bolívar a sus conciudadanos, fechado en Caracas el 9 de agosto de 1813, en el que hace un resumen de la campaña admirable y anuncia los planes para la organización del Estado

Manifiesto del General en Jefe del Ejército libertador a sus conciudadanos

La conducta de Miranda sometió a la República venezolana a un puñado de bandidos que, esparcidos en sus extensas poblaciones, llevaron por todas partes los suplicios, las torturas, el

incendio y el pillaje; renovaron las escenas atroces con que ensangrentaron al Nuevo Mundo sus primeros conquistadores. Las estipulaciones, la buena fe de sus habitantes, su dócil sumisión, lejos de ser un dique a la violencia, fue el cebo de su estúpida fiereza y rapacidad. La tiranía del rudo y pérfido Monteverde echará para siempre el sello de la ignominia y del oprobio a la nación española; y la historia de su dominación será la historia de la alevosía, del terrorismo y otros semejantes resortes de su política.

La nación que infringe una capitulación solemne incurre en la proscripción universal. Toda comunicación, toda relación con ella debe romperse; ha conspirado a destruir los vínculos políticos del universo, y el universo debe conspirar a destruirla.

Americanos, el acto por el cual el gobierno español ha desconocido el sagrado de los tratados, os ha dado un nuevo y terrible derecho a vuestra emancipación y a su exterminio.

Arroyos de sangre han regado este suelo pacífico, y para rescatarle de la tiranía ha corrido la de ilustres americanos en los encuentros gloriosos de Cúcuta, Carache y Niquitao, donde su impetuoso valor, destruyendo al mayor número, ha inmortalizado la bizarría de nuestras tropas. Las repetidas y constantes derrotas de los españoles en estas acciones prueban cuánto los soldados de la libertad son superiores a los viles mercenarios de un tirano. Sin artillería, sin numerosos batallones, la fogosidad sola y la violencia de las marchas militares, ha hecho volar los estandartes tricolores desde las riberas del Magdalena hasta las fronteras de Barcelona y Guayana. La fama de nuestras victorias volando delante de nosotros, ha disipado sola, ejércitos enteros, que en su delirio intentaban llevar el yugo español a la Nueva Granada y al corazón de la América Meridional. Cerca de tres mil hombres a las órdenes de Tízcar, seguidos de una formidable artillería, estaban destinados a la ejecución del proyecto. Apenas entreven nuestras operaciones, que huyendo como el viento, arrastran consigo como un torbellino furioso cuanto su rapacidad puede arrebatar a las víctimas que inmolaban en Barinas y Nutrias. Desesperando de hallar salud en la fuga misma, al fin solicitan la clemencia de los vencedores, y caen en nuestro poder su artillería, fusiles, pertrechos, oficiales y soldados. Un ejército fue así destruido sin un tiro de fusil, y ni sus reliquias pudieron salvarse.

Nada importa que el comandante Oberto, confiado en sus fuerzas, intente para sostener a Barquisimeto, aventurar el éxito de una batalla con el ejército invencible. La memorable acción de los Horcones, ganada por nuestros soldados, es el esfuerzo mayor de la bizarría y del valor. Sólo quince hombres pudieron escapar por una veloz y vergonzosa huida. Ejército de Oberto, divisiones de Coro, artillería, pertrechos, bagajes, todo fue apresado o destruido. Nada faltaba ya al ejército republicano, sino aniquilar el coloso del tirano mismo. Estaba reservado a los Ta-guanes ser el teatro de esta memorable decisión.

Monteverde había reunido allí las únicas fuerzas que podían defenderle. Si fue éste el último y el mayor esfuerzo de la tiranía, el resultado le fue también el más desastroso y funesto. Todos sus batallones perecieron o se rindieron. No se salvó un infante, un fusil. Sus más expertos oficiales, muertos o heridos. Este fue el momento de la redención de Venezuela. Allí fueron las últimas atrocidades de Monteverde. En su fuga incendiaba las poblaciones, pillaba a todos los habitantes, y con los despojos de los pueblos se refugió a Puerto Cabello, donde su estupidez no le ha permitido almacenar provisiones de víveres ni aun de pertrechos.

Pocas victorias han sido acompañadas de circunstancias tan gloriosas. Ella ha dado un esplendor a las armas americanas, de que no la creían capaces los otros pueblos. No hubo sino un solo herido; y el ejército de Monteverde fue pulverizado. Las ciudades de Valencia, las de los Valles de Aragua, Caracas, La Guaira, todo lo que la tiranía había reducido a una desolación espantosa, fue en un momento rescatado, animado del regocijo universal; y al silencio de los muertos, sucedieron los *Vivas* de la libertad.

¿Quién hubiera esperado que cuatro miserables europeos, indisciplinados y sin caudillo, de la ciudad de Caracas, hubieran propuesto entonces al vencedor condiciones para rendirse? Desunidos, impotentes y sumergidos entre millares de patriotas, para sofocarlos, presentaron un tratado de capitulación que sólo hubiera soportado la clemencia del vencedor. Se concluyó en La Victoria con ventajas que no podía esperar su estado miserable. La conciencia de sus crímenes no les permitió esperar tampoco el resulado de la negociación, corrieron vergonzosamente en tropel a los buques de la bahía, como único medio de su salvación.

Habitantes de Caracas, y La Guaira: vosotros habéis sido testigos oculares del desorden escandaloso con que el gobierno español ha desaparecido de entre vosotros, abandonando a merced de los vencedores a los mismos que debían ser el blanco de la ira y la venganza. ¿Qué hombres sensatos podrán ser más los partidiarios de un inicuo gobierno, que después de haberlos envuelto en sus crímenes, los expone él mismo al sacrificio? Un gobierno cuyo objeto es el pillaje, sus medios la destrucción y la perfidia; y que lejos de ver la defensa general, rinde al cuchillo a sus más comprometidos defensores.

Nuestra clemencia ha perdonado esta última perfidia; ha retirado del suplicio a los destructores de Venezuela y ha propuesto por medio de una comisión, a sus residuos acogidos en Puerto Cabello, extender a ellos mismos tan incomparable generosidad. Si ellos resisten, su obstinación labrará su pérdida por un funesto escarmiento.

Está borrada, venezolanos, la degradación *e* ignominia con que el déspota insolente intentó manchar vuestro carácter. El mundo os contempla libres, ve vuestros derechos asegurados, vuestra representación política sostenida por el triunfo. La gloria que cubre las armas de los libertadores excita la admiración del mundo. Ellas han vencido; ellas son invencibles. Han infundido un pánico a los tiranos, infundirán un decoroso respeto a los gobiernos independientes como el vuestro. La misma energía que os ha hecho renacer entre las naciones, sostendrá para siempre vuestro rango político.

El general que ha conducido las huestes libertadoras al triunfo, no os disputa otro timbre que el de correr siempre al peligro y llevar sus armas donde quiera que haya tiranos. Su misión está realizada. Vengar la dignidad americana tan bárbaramente ultrajada, restablecer las formas libres del gobierno republicano, quebrantar vuestras cadenas, ha sido la constante mira de todos sus conatos. La causa de la libertad ha reunido bajo sus estandartes a los más bravos soldados, y la victoria ha hecho tremolarlos en Santa Marta, Pamplona, Trujillo, Mérida, Barinas y Caracas.

La urgente necesidad de acudir a los débiles enemigos que no han reconocido aún nuestro poder, me obliga a tomar en el momento deliberaciones sobre las reformas que creo necesarias en la constitución del Estado. Nada me separará de mis primeros y únicos intentos: son vuestra libertad y gloria.

Una asamblea de notables, de hombres virtuosos y sabios, debe convocarse solemnemente para discutir y sancionar la naturaleza del gobierno, y los funcionarios que hayan de ejercerle en las críticas y extraordinarias circunstancias que rodean a la República. El libertador de Venezuela renuncia para siempre, y protesta formalmente, no aceptar autoridad alguna que no sea la que conduzca a nuestros soldados a los peligros para la salvación de la patria.

Caracas, 9 de agosto de 1813. 3° de la Independencia y 1° de la Guerra.

De orden del General en Jefe,

ANTONIO MUÑOZ TEBAR,
Secretario de Estado.[1]

17. Comunicación de Bolívar dirigida al gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido, fechada en Caracas el 12 de agosto de 1813, en la que le expone sus ideas fundamentales para la organización y buena marcha del Estado

Al gobernador de Barinas:

A nada quisiera prestar menos materia que a las sospechas de los celosos amantes del federalismo que pueden atribuir a miras de propia elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando pende de ellos la existencia y fortuna de un millón de habitantes, y aun la emancipación de la América entera, toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y primero.

Lamento ciertamente que en el oficio de V.S. del 27 de julio se reproduzcan las viciosas ideas políticas que entregaron a un débil enemigo una República entera, incomparablemente más poderosa en proporción. Recorra V. S. la presente campaña y hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos si

Firmante del manifiesto por orden de Simón Bolívar.

volviéramos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió. Vea V. S. cómo no son naciones poderosas y respetadas sino las que tienen un gobierno central y enérgico. La Francia y la Inglaterra disponen hoy del mundo, nada más que por la fuerza de su gobierno, porque un jefe sin embarazos, sin dilaciones, puede hacer cooperar millones de hombres a la defensa pública.

¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla? Me objetará V.S. a las soberanías de los Estados Unidos; pero primero estas soberanías no se establecieron sino a los doce años de la revolución, cuando terminada la guerra aquella confederación estaba reconocida de sus propios opresores y enemigos; hasta entonces los mismos vencedores habían sido los jefes superiores del Estado, y a sus órdenes todo salía sin réplica: ejércitos, armas y tesoro. Segundo, que las provincias de los Estados Unidos, aunque soberanas, no lo son más que para la administración de la justicia y la política interior. La hacienda, la guerra, las relaciones exteriores de todas las soberanías, están enteramente bajo la autoridad del solo presidente de los estados. Ninguna provincia es tampoco soberana, sin una población y riqueza bastante para hacerla respetar por sí sola. Ochocientos mil habitantes es la menor población de ¡a más débil soberanía de aquellos estados.

En la Nueva Granada la lucha de pretensiones semejantes a las de V.S., degeneró en una'abominable guerra civil que hizo correr la sangre americana, e iba a fenecer la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos para mediar una conciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad. Jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos, sólo su concentración ha infundido respeto para una nación, y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero mientras dure el actual e inminente peligro, en despecho de toda oposición, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado.

Observa V.S. que no teniendo en sus manos el poder soberano sobre esa provincia, se entorpece el curso de los negocios y no atiende V.S. a los embarazos que añade ala expedición de ellos la necesidad de que intervengan las disposiciones de muchos hombres a efecto de que se haga una sola cosa. Para intimar mis

órdenes debo entenderlas, comunicarlas y archivarlas. Esto que por sí tiene sus lentitudes, debía ser lo único y suficiente; mas si es necesario que una y otra autoridad delibere sobre lo mismo, interprete y practique las más formalidades, se atrasan los momentos y no se ejecutan debidamente, o más bien jamás, las disposiciones necesarias a toda la nación, pues una de dos cosas: o deben obedecer las órdenes supremas y entonces otro soberano no es más que un rodeo inconducente y lento; o puede desobedecerlas y modificarlas, y está destruida la cooperación o disuelto el Estado.

Mientras más resortes haya que mover en una máquina, tanto más lenta será su acción; mas si no hay sino un solo resorte, giran con rapidez y son más sus efectos. Simplifiquemos, pues, los elementos del gobierno, reduzcámosles a un resorte, si es posible, y hará en menos tiempo más utilidades que los perjuicios reales que con muchos resortes haría por dilatado tiempo. En conclusión, para que no quede lugar alguno a la calumnia y para que haya en V. S. una suma de autoridad semejante a la soberana, dejo al cargo de V.S. la suprema administración de la justicia civil y criminal sin apelación, reservándome, como en todos los gobiernos que existen, los demás departamentos del poder: la guerra, la paz, las negociaciones con las potencias extranjeras y la Hacienda Nacional. V.S., entre tanto, como gobernador de la provincia, será el órgano para la ejecución de las órdenes que se expidan sobre los objetos indicados.

Si un gobierno descendiera a contentar la ambición y avaricia humanas, piense V.S. que no existirían pueblos que lo obedeciesen. " Es menester sacrificar en obsequio del orden y del vigor de nuestra administración, las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden la práctica del más libre gobierno del mundo, serán sostenidas a toda costa por exigirlo mi deber y mi responsabilidad.

Nadie más que V.S. debe estar penetrado de estos dogmas políticos, y esta persuasión me ha animado a la exposición franca y sencilla de nuestro mutuo deber.

Dios guarde, etcétera.

Caracas, agosto 12 de 1813.

SIMÓN BOLÍVAR

18. Decreto de Bolívar fechado en el cuartel de Puerto Cabello, el 6 de septiembre de 1813, en que se restablece la pena de muerte contra los traidores a la patria y perturbadores del orden y la tranquilidad pública

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército libertador de Venezuela

Venezolanos:

Desde el momento mismo que en el cuartel general de Trujillo autoricé con mi firma la proclama del quince de junio último, quedó sancionado todo su contenido como ley fundamental de la República de Venezuela, o reconquista del poder tirano que usurpaba su libertad.

Por ella manifesté entre otras cosas, por una parte, que yo y el ejército de mis hermanos que tenia la gloria de mandar, éramos enviados a destruir a los españoles, proteger a los americanos y restablecer los gobiernos que formaban la Confederación de Venezuela, rompiendo para ello las cadenas de la servidumbre, que agobiaban a sus pueblos. Y por otra, dirigiéndome a los americanos manifesté que el error o la seducción los había extraviado de la senda de la justicia, les hice entender que yo y sus demás hermanos les perdonábamos sinceramente, y lamentábamos sus descarríos, en la íntima persuasión de que ustedes no podían ser culpables, y que sólo la ceguedad e ignorancia en que los habían tenido hasta entonces, los autores de sus culpas, pudieron inducirles a ellas. Que no temiesen la espada que venía a vengarlos y a cortar los lazos ignominiosos con que los ligaban a su suerte los verdugos. Que tendrían una inmunidad absoluta en su honor, vida y propiedades. Que el solo título de americano era su garantía y salvaguardia. Y, en fin, que esta amnistía se extendía hasta los mismos traidores, que más recientemente hubiesen cometido actos de felonía; y que sería tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastaría para quebrantar esta oferta, por grandes y extraordinarios que fuesen los motivos que se diesen para excitar la adversión.

Todo ha sido cumplido tan exactamente como lo exigía mi palabra y el honor del ejército comprometido, y el carácter de ley fundamental promulgada, impresa y circulada; de manera que no habrá siquiera un americano que con verdad se queje de su infracción, a pesar de los repetidos clamores que contra muchos se han hecho, por sus torpes y enormes crímenes contra sus hermanos, su patria y posteridad. Reposaba tranquilo y lleno de la mayor confianza en la gloriosa lucha contra los últimos restos de nuestros comunes enemigos, cuando en el campo de batalla que forma el sitio a que se ven reducidos en una pequeña parte de la población de Puerto Cabello, he sido informado que algunos de aquellos mismos americanos que con tanta generosidad ha tratado el ejército libertador, olvidando sus crímenes, se esfuerzan en subvertir el orden, formando conventículos y protegiendo conmociones populares al favor que les dispensa la buena fe y sinceridad con que creyéndoles capaces de gratitud y reconocimiento, se dejaron las cosas en el mismo estado que estaban.

Semejante conducta ha herido dolorosamente mi corazón y, lo que es más, la gloria de Venezuela, por la que no hemos dudado yo y el ejército de la *Unión* hacer los últimos sacrificios. Notorio es esto; pero más notorio será el horror y oprobio que cubrirá a estos infames y viles desnaturalizados hijos que posponen el bien y felicidad general a la baja adulación de sus primeros opresores.

Teman, pues, *él* castigo y escarmiento que sufrirán con la última severidad. Hasta aquí he cumplido yo, y mi victorioso ejército, la ley que voluntariamente nos impusimos en obsequio de ellos; por consiguiente en toda ciudad, villa o lugar en que se hayan tremolado nuestras banderas y esté bajo la dominación del ejército libertador, los habitantes serán tratados como dignos ciudadanos de estos estados, si cumpliesen como son obligados con el sagrado deber que les impuso la naturaleza, y prescribe el interés de una sociedad civil; pero han de estar perfectamente convencidos que todo el que faltase a estos incuestionables principios, y directa o indirectamente contribuyese a turbar el orden, paz y tranquilidad pública, será castigado con la pena ordinaria de muerte, sin que le favorezca el sagrado de la ley cumplida ya en todas sus partes; pero con la diferencia que para aquéllos que antes han sido traidores a su patria y a sus conciudadanos, y

reincidiesen en ello, bastarán sospechas vehementes para ser ejecutados. Lo tendrán así entendido todas las justicias civiles y militares; a cuyo fin mando que la presente se publique, imprima y circule para que llegue a noticia de todos.

Dada en el cuartel general de Puerto Cabello y refrendada del infrascrito Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, a 6 de septiembre de 1813, 3° de la Independencia y 1° de la Guerra a Muerte.

SIMÓN BOLÍVAR
RAFAEL MERIDA

19. Manifiesto de Bolívar, dirigido a las naciones del mundo, fechado en Valencia, el 20 de septiembre de 1813

Exposición de los hechos del comandante español Monteverde, durante el año de su dominación en las provincias de Venezuela

El Brigadier Simón de Bolívar, a las naciones del mundo.

Los pueblos de estas provincias, después de haber proclamado su independencia y libertad, fueron subyugados por un aventurero, que usurpándose una autoridad que no tenía, y aprovechándose de la consternación de un terremoto que más que sus estragos, lo hicieron espantoso la ignorancia y la superstición entró en la provincia, derramando la sangre americana, robando a sus habitantes, y cometiendo las más horrendas atrocidades, que os han de irritar y conmover cuando con documentos suficientes se publique para vuestra noticia el manifiesto que califique estos hechos.

Entre tanto con el objeto de prevenir la calumnia de nuestros enemigos, es de nuestro interés y obligación anticiparos en bosquejo, y sucintamente, porque no es posible de otra manera en las actuales circunstancias, las razones que justifican nuestra presente conducta, y que os ponen en la necesidad de aborrecer y detestar la de nuestros opresores, persiguiéndolos como a

enemigos del género humano, y autores de crímenes los más horrorosos contra la justicia y el derecho de gentes, que han infringido descaradamente sin que hasta ahora se haya visto el castigo que debió imponer a estos malvados la nación a que pertenecen, y bajo cuyo nombre han derramado nuestra sangre, han ultrajado nuestras personas,, y desolado el Estado.

Introducido en ella Monteverde contra las expresas órdenes del general Miyares, de quien dependía, llegó subyugando los pueblos consternados y seducidos hasta las cercanías de la ciudad de Caracas recientemente destruida por el terrible terremoto del 26 de marzo de 1812. La única fuerza que le contenía estaba por desgracia mandada por un jefe que, preocupado de ambición y de violentas pasiones, o no conocía el riesgo, o quería sacrificar a ellas la libertad de su patria; déspota y arbitrario hasta el exceso no sólo descontentó a los militares, sino que desconcertando todos los ramos de administración pública, puso la provincia, o la parte que quedaba de ella en-absoluta nulidad.

Monteverde auxiliado de varios eclesiásticos ignorantes y desmoralizados que descubrían en nuestra independencia y libertad la destrucción de su imperio, apuró sus recursos para acabar de seducir a los más y dejar a los menos sin arbitrios de defensa; destruida la ciudad capital; su población dispersa por los campos; muriendo las gentes de hambre y de miseria; atemorizados todos con los asesinatos que Antoñanzas, Boves, y otros satélites que Monteverde esparció en partidas por el interior de la provincia, para quitar la vida sin piedad, a sangre fría, sin formalidad, ni proceso a cuantos tenían el concepto de patriotas: las tropas sin jefe y vacilantes; el pueblo dudoso de su suerte. . .

Tal era el infeliz estado de Caracas, cuando reventó en los valles de la costa al este, la revolución de los negros, libres y esclavos, provocada, auxiliada y sostenida por los emisarios de Monteverde. Esta gente inhumana y atroz, cebándose en la sangre y bienes de los patriotas, de que se les dio una lista en Curie-pe y Caucagua, marchando contra el vecindario de Caracas, cometieron en aquellos valles, y especialmente en el pueblo de Guatire, los más horrendos asesinatos, robos, violencias y devastaciones. Los rendidos, los pacíficos labradores, los hombres más honrados, los inocentes, morían a pistoletazos y sablazos, o eran azotados bárbaramente aun después de haberse publicado el armisticio. Por todas partes corría la sangre, y los cadáveres

eran el ornato de las calles y plazas de Guatire, Calabozo, San Juan de los Morros, y otros pueblos habitados por gente labradora y pacífica, que lejos de haber tomado las armas, huían al acercarse las tropas a los montes, de donde los conducían atados para quitarles la vida sin más formalidad, audiencia, o juicio, que hacerlos hincar de rodillas. Cualquier oficial o soldado estaba autorizado para dar impunemente muerte al que juzgaba patriota, o tenía que robar.

En este conflicto, amenazada Caracas al este por los negros excitados de los españoles europeos, ya en el pueblo de Guare-nas, ocho leguas distante de la ciudad, y al oeste por Montever-de, animado con el suceso de Puerto Cabello, sin otras tropas que combatir que las que estaban acantonadas en el pueblo de La Victoria, desmayadas y casi disueltas por la conducta arbitraria y violenta de un jefe aborrecido, se trató de capitular, y en efecto después de varias interlocuciones, se convinieron en los artículos de la capitulación, por virtud de la cual se entregaron las armas, pertrechos y municiones a Monteverde, y éste entró pacíficamente en la ciudad, y se apoderó de todo sin resistencia.

El principal artículo de la capitulación firmada en San Mateo, a 25 de julio de 1812 fue, que no se tocaría la vida y bienes de los vecinos; que a nadie se formaría proceso por sus opiniones políticas anteriores a la capitulación; que no se incomodaría a ninguno; y que habría un general olvido de todo lo pasado. Un tratado así celebrado con el jefe de las tropas de una nación civilizada de la Europa, que ha hecho siempre alarde de su buena fe, descuidaba al hombre más caviloso y tímido, y todos descansaban de las pasadas fatigas, si no conformes con la suerte que la providencia les había destinado, por lo menos tranquilos, y confiados en la fe de los tratados. Habían procurado sostener su libertad con entusiasmo, si no la habían podido conservar, se consolaban con la satisfacción de haber empleado los medios que habían estado a su alcance.

El 29 de julio por la noche entró Monteverde en Caracas, fue visitado por los europeos, comunidades y personas notables; y presentándosele todos con la seguridad que debía inspirar la capitulación, debió conocer que las conmociones, alteraciones y novedades de la provincia procedían del despecho a que la habían precipitado las injusticias y excesos del gobierno de España y la execrable conducta de los jefes que éste enviaba para administrarla y gobernarla. Debió pues conocer que ningún pueblo

bien administrado y gobernado con justicia está descontento, y que el modo de hacerle olvidar agravios es cumplir exactamente la ley. Monteverde contra estos principios y lo capitulado comenzó por prender algunas personas de las más notables, y exponerlas en las plazas en cepos a vista de todos, y para esconder su infracción, hizo esparcir que aquellas prisiones y ultrajes eran por causas posteriores; y para acreditar más esta voz, publicó una proclama con fecha 3 de agosto, en que repetía que sus promesas eran sagradas, su palabra inviolable, y que los procedimientos que se veían, tenían su origen en causas posteriores.

De esta manera el pueblo, sin atreverse a dudar, y menos a creer que Monteverde fuese tan hipócrita, inicuo y descarado, estaba tímido y vacilante, cuando el 14 del mismo mes, destacadas por la ciudad y los campos partidas de isleños, catalanes y otros europeos y dirigidas las órdenes a los satélites del interior de la provincia, comenzaron las prisiones de los americanos. Viéronse los hombres más condecorados del tiempo de la República arrancados del seno de sus mujeres, hijos y familias en el silencio de la noche, atados a las colas de los caballos de los tenderos, bodegueros, y gente la más soez; conducidos con ignominia a las cárceles; llevados a pie unos y otros en enjalmas amarrados de pies y manos hasta las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello; encerrados allí con grillos y cadenas; y entregados a la inhumana vigilancia de hombres feroces, muchos de ellos perseguidos en el tiempo de la revolución; colmando la maldad bajo pretexto de que todos estos infelices eran autores de un proyecto revolucionario contra lo pactado en la capitulación; y *de* esta manera quedaba en pie la duda, y todos vacilaban, hasta que asegurados de tan calumniosa felonía, huyeron a los montes a buscar seguridad entre las fieras, dejando desiertas las ciudades y pueblos, en cuyas calles y caminos públicos no se veían sino europeos y canarios cargados de pistolas, sables y trabucos, echando fieros, vomitando venganzas; haciendo ultrajes sin distinción de sexos, y cometiendo los más descarados robos, de tal manera, que no había oficial de Monteverde que no llevase puesta la camisa, casaca o calzones de algún americano a quien había despojado, y aun algunos oficiales que hacían de comandantes de las plazas, como el de La Guaira, el atroz Cer-veris; entraba en las bóvedas de aquel puerto con el objeto de cubrir de dicterios a las mismas víctimas de cuyos despojos se hallaba vestido de los pies a la *cabeza.*

Hiciéronse estos hombres dueños de todo; ocuparon las haciendas y casas de los vecinos; y destrozaban, o inutilizaban lo que no podían poseer. Es imposible dibujar con la brevedad que exigen las circunstancias el cuadro de esta provincia. Los hombres más honrados; los padres de familias; niños de catorce años; sacerdotes imitadores del Evangelio y verdaderas máximas de Jesucristo; viejos octogenarios; innumerables hombres que no habían tenido, ni podido tener parte en la revolución, encerrados en oscuras, húmedas, y calurosas mazmorras, cargados de grillos, y cadenas, y llenos de miseria; algunos murieron sofocados en las mismas bóvedas, otros no pudieron resistir el pesar y martirio y rindieron la vida sin auxilios corporales, ni espirituales, porque los negaban impíamente, o los concedían cuando ya estaba sin fuerzas ni acción, ni voz el moribundo. En las calles no se oían sino clamores de las infelices mujeres por sus maridos, madres por sus hijos, hermanas por sus hermanos, parientes por sus parientes. La casa del tirano resonaba con el alarido y llanto de tantos infelices; él se complacía de este homenaje, agradado del humo que despedían las víctimas, y sus satélites, en especial sus paisanos los canarios, lejos de moverse a piedad, las insultaban con las bárbaras expresiones y groseras sonrisas con que manifestaban cuánta era la complacencia que recibían en la humillación de la gente del país.

En medio del tumulto de las prisiones generales cinco o seis personas solamente lograron que Monteverde les diese pasaporte para salir de la provincia. La estupidez del tirano que en sus decretos no tenía otra regla que la arbitrariedad, o el contentamiento de algún favorito, hizo que yo también lo obtuviese. Con él sin perder tiempo pasé en compañía de mis compatriotas a la isla de Curazao, y de allí a Cartagena en donde refiriendo lo que pasaba en Caracas se exaltó la justa indignación de aquel generoso pueblo. Sus magnates tomaron a su cargo la demanda de los caraqueños, auxiliaron nuestras pretensiones en el Congreso de la Nueva Granada, y ciudad de Santa Fe, y entonces se vio cuánto es el interés que toma el americano por el americano. Los papeles públicos de los granadinos no respiraban sino la justa indignación que merecían nuestros opresores, y los representantes de las provincias comunicaron sus clamores a sus comitentes para que se preparasen auxilios de toda especie a favor de sus hermanos oprimidos. El entusiasmo de todas era igual al fuego

que me devoraba por dar la libertad a mi patria, y a virtud de mis insinuaciones, y mis loables y santos deseos me vi colocado al frente de unas tropas que aunque poco numerosas eran animadas del virtuoso deseo de libertar a sus hermanos del insoportable yugo de la tiranía, de la injusticia, y la violencia. Entré en la provincia derrotando las huestes de los tiranos tantas cuantas veces se me pusieron delante. Era imposible resistir el choque de unos hombres libres y generosos, determinados y valientes, que habían jurado exterminar a los enemigos de la libertad, a que con tantas razones aspiran los pueblos de la América.

Este entusiasmo se aumentaba, y encendía con mayor fuerza al paso que introduciéndonos en la provincia, se nos hacían evidentes los horrorosos desastres que causaban los españoles y canarios. Sabíamos entonces, y veíamos la devastación de las haciendas; destrucción de los bienes; ultraje de las personas y exterminio de los vecinos. Llorábamos sobre las ruinas, y juntando nuestras lágrimas a las de tantas viudas y huérfanos, que aún miraban las reliquias de sus esposos, padres y hermanos, o colgando de los postes en que los fusilaron, o esparcidos por el campo, repetíamos el juramento de libertar a nuestros hermanos de las cárceles, bóvedas y calabozos en que estaban como sepultados, y del infame, cruel yugo de tan terribles opresores.

Hasta entonces fue nuestro ánimo, y también nuestra conducta, hacer la guerra como se hace entre naciones cultas; pero instruidos de que el enemigo quitaba la vida a los prisioneros sin otro delito que ser defensores de la libertad, y darles el epíteto de insurgentes, confirmada esta verdad con los que don Antonio Tízcar, comandante de las tropas de Monteverde en Barinas, pasó por las armas, sentenciados por un consejo compuesto de jueces que no tenían jurisdicción, que no observaron las formalidades más esenciales requeridas por la naturaleza, y por todos los códigos del mundo civilizado y bárbaro, y cuya sentencia se mandó ejecutar, y ejecutó por quien carecía de autoridad, resolvimos llevar la guerra a muerte perdonando solamente a los americanos, pues de otro modo era insuperable la ventaja de nuestros enemigos que a pretexto de titularnos insurgentes mataban a nuestros prisioneros, cuando nosotros los tratábamos con la decencia propia de nuestro carácter, y con todas las consideraciones debidas a la humanidad.

Las consecuencias han acreditado y mostrado la justicia y necesidad *de* esta conducta, pues destituidos los españoles y

canarios de la ventaja con que lidiaban, y asegurados de que su suerte era igual entre nosotros, a la nuestra entre ellos; dejaron de considerarse como amos, y comenzaron a temernos como a hombres. Entonces vimos palpablemente cuan cobardes son los hombres malos, y que es vano el temor que se tiene a los tiranos; no es necesario más que hacer frente firme al déspota, para que huya vergonzosamente. Nosotros hemos visto a estos valientes que en otro tiempo, haciendo el papel de fieras acometían a los vecinos indefensos, y les pasaban las espadas por los pechos, y daban de sablazos hasta hacerlos pedazos, huir de un puñado de los nuestros que acometían a sus tropas formadas en número superior. Desde Cúcuta hasta Caracas sólo se dejaron ver siete veces para ser inmediatamente derrotados; y su terror ha sido tanto que el famoso Monteverde que se presentaba fen Caracas contrahaciendo a los déspotas de la Asia en sus maneras, estilo y conducta, abandonó a Valencia dejando un inmenso parque de artillería para encerrarse en Puerto Cabello precipitadamente, y sin otro recurso que rendirse. Sin embargo ya cerca de Caracas se nos presentan varios emisarios de su gobernador con el objeto de capitular, y aunque no podían defenderse, ni oponerse, les concedimos las vidas y bienes con un absoluto olvido de lo pasado. Pero es necesario deciros que esta misión fue un artificio para tener tiempo de embarcarse en La Guaira, llevándose las armas, los pertrechos de guerra, y clavar la artillería; se fueron los malvados, sin aguardar la misión, con cuantos pudieron, y dejaron a los españoles y canarios expuestos a nuestra justa venganza.

No es posible pintar la pusilanimidad del cobarde Fierro ni el desorden y anarquía en que dejó la ciudad de Caracas cuando se escapó vergonzosamente. Era menester un fondo de bondad tal, cual se ha visto siempre en los americanos, para no haber encontrado a mi llegada inundada de sangre esta capital. Los europeos y canarios abandonados a la venganza de un pueblo irritado, los almacenes abiertos, y excitando al pillaje a los mismos que habían sido robados por Monteverde y sus satélites, y sin embargo guardando moderación. Las mujeres de los europeos y muchos de ellos que pretendían escaparse cargados de fardos en que conducían sus propiedades y no obstante respetados en su desgracia. Era tal el desorden y confusión con que marchaban hacia el puerto vecino, que algunos abandonaban las armas, otros

tiraban sus ropas para correr con más velocidad, creyendo el enemigo a sus espaldas, y otros en fin se abandonaban a su suerte maldiciendo al tímido e inhumano jefe que así los había comprometido. Tal es el cuadro de Caracas cuando me aproximaba a esta capital.

No es ahora la oportunidad de dar al mundo un manifiesto de los excesos de nuestros enemigos ni de nuestras operaciones militares; aquéllos resultarán del proceso que debe formarse y para el cual se están comunicando las correspondientes órdenes; y éstas de los partes que he dado y debo dar al honorable Congreso de la Nueva Granada para gloria suya y satisfacción de la América. Nuestro ánimo, como se propuso al principio es sólo combatir la calumnia y dar una idea sucinta de la justicia de nuestras quejas contra España. Las Cortes y la Regencia de Cádiz no sólo vieron con indiferencia la insubordinación de Monteverde a su general Miyares, sino que aprobaron el despojo que a éste hizo aquél de su autoridad, y le revistieron con el carácter de capitán general de Caracas. No sólo vieron con indeferencia la escandalosa infracción de la capitulación de San Mateo; las prisiones y ultrajes de los vecinos; el despojo de sus empleos, los robos, los asesinatos, y las atrocidades que Monteverde, sus oficiales y soldados cometieron, y han cometido hasta su encierro en Puerto Cabello; sino que todavía anuncian los diarios, periódicos y papeles públicos, que se discute en las Cortes si debe o no cumplirse la capitulación; permanecen sin libertad en la Península ocho de los comprendidos en ella, y entre tanto ha obrado Monteverde, sin rienda, sin temor, por su capricho y voluntad.

Pero aún hay un hecho que comprueba mejor que ninguno la criminalidad y complicidad del gobierno de Cádiz. Forman las Cortes la Constitución del Reino, obra por cierto de la ilustración, conocimiento y experiencia de los que la compusieron. La tuvo guardada Monteverde corno cosa que no importaba, o como opuesta a sus ideas y las de sus consejeros. Al fin resuelve publicarla en Caracas. La publica ¿y para qué? No sólo para burlarse de ella, sino para insultarla y contradecirla con hechos enteramente contrarios. Convida a todos; les anuncia tranquilidad; les indica que se ha presentado el arco de paz; concurren los inocentes vecinos saliendo muchos de las cavernas en que se ocultaban; le creen de buena fe, y como el fin era sorprender a los que se le habi'an escapado; por una parte se publicaba la

constitución española, fundada en los santos derechos de libertad, propiedad, y seguridad, y por otra el mismo día andaban partidas de españoles y canarios prendiendo y conduciendo a las bóvedas ignominiosamente a los incautos que habían concurrido a presenciar y celebrar la publicación.

Es esto un atentado tan notorio como lo son todos los que se han indicado en este papel, y se explanarán en el manifiesto que se ofrece. En la provincia de Caracas de nada vale la constitución española; los mismos españoles se burlan de ella, y la insultan. Después de ella se hacen prisiones sin sumaria información; se ponen grillos y cadenas, al arbitrio de los comandantes y jueces; se quita la vida sin formalidades, ni procesos como lo hizo Tízcar en Harinas en mayo de este año, Zuazola en Aragua, y Boves en Espino, remitiendo partidas de presos a cárceles, bóvedas y presidios, y la Audiencia territorial de acuerdo con Monteverde estableció un modo de proceder y una conducta diametralmente opuesta al espíritu y letra,dela constitución. A vista de esto y de la indiferencia o tácito consentimiento del gobierno español ¿tendrá esperanza la América de mejorar su suerte dependiendo de aquella Península? ¿Podrá argüírsele de criminal e insurgente en los esfuerzos que hace para recuperar su libertad?, y con respecto a Caracas ¿habrá quien tache la resolución y conducta del brigadier Simón Bolívar y de sus compatriotas y compañeros de armas, emprendiendo sacar a sus hermanos, amigos y parientes de las cárceles, calabozos, bóvedas y encierros en que yacían oprimidos, vejados y ultrajados? Prescindimos aquí délos fundamentos con que Venezuela proclamó su libertad e independencia; únicamente nos hemos hecho cargo de las razones que tuvimos para emprender romper el yugo de sus actuales opresores, justificando nuestra conducta con un bosquejo imperfecto y diminuto de los insultos, atrocidades y crímenes de Monteverde y sus cómplices, particularmente sus paisanos los canarios. Ellos pueden reducirse a pocos artículos: la escandalosa infracción de la capitulación de San Mateo; las muertes perpetradas en toda la provincia en prisioneros de guerra, en rendi-doSj desarmados, labradores, vecinos pacíficos, y en aprisionados en las cárceles; el trato inhumano, ignominioso, cruel y grosero dado a personas notables y condecoradas; la ocupación de las haciendas y bienes; robos consentidos y autorizados; despojo de los empleos que ocupaban los americanos sin causa ni proceso;

sufrimiento de tantas familias desoladas; desamparo, tristeza y llanto de las mujeres más principales de los pueblos, que vagaban por las calles expuestas a la deshonesta insolencia y bárbaro tratamiento de los canarios, curros, marineros y soldados.

Esta es, naciones del mundo, la idea sucinta que puedo daros ahora de mi conducta en la empresa que concebí' de libertar a Caracas del tirano Monteverde, bajo los auspicios del virtuoso, humano y generoso pueblo de la Nueva Granada. Aún estoy con las armas en las manos, y no las soltaré hasta no dejar absolutamente libres de españoles a las provincias de Venezuela que son las que más recientemente han conocido el exceso de su tiran/a, de su injusticia, de su perfidia y de sus atrocidades. Yo llenaré con gloria la carrera que he emprendido por la salud de mi patria y la felicidad de mis conciudadanos, o moriré en la demanda manifestando al orbe entero, que no se desprecia y vilipendia impunemente a los americanos.

Naciones del mundo: Que Venezuela os deba la justicia de no dejaros preocupar de las falsas y artificiosas relaciones que os harán estos malvados para desacreditar nuestra conducta. Muy pronto se publicará documentado el manifiesto exacto de todo lo ocurrido en el año de 1812, y el comente en estas provincias. Suspended a lo menos el juicio, y si por vosotros mismos buscáis la verdad, Caracas no sólo ha convidado, sino que desea ver entrar por su« puertos a todos los hombres útiles que vengan a buscar un asilo entre nosotros, y a ayudarnos con su industria y sus conocimientos, sin inquirir cuál sea la parte del mundo que les haya dado la vida.

Cuartel General de Valencia, a 20 de septiembre de 1813.
3° y 1°.

SIMÓN DE BOLÍVAR

20. Contestación de Bolívar al gobernador de Curazao, J. Hodg-son, fechada en Valencia, el 2 de octubre de 1813

Cuartel General de Valencia, 2 de octubre de 1813. 3° y 7".

Excelentísimo señor gobernador y capitán general de la isla de Curazao y sus dependencias.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de contestar a la carta de V.E. de 4 de septiembre último, que he recibido el día de ayer, retardada sin duda por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.

La atención que debo prestar a un jefe de la nación británica, y la gloria de la causa americana, me imponen la obligación sagrada de manifestar a V.E. las causas dolorosas de la conducta que a mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto a Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes que deberían condenarse a un eterno olvido, si la necesidad de justificar a los ojos del mundo la guerra a muerte que hemos adoptado, no nos obligara a sacarlos de los cadalsos y las horrendas mazmorras que los cubren, para representarlos a V.E.

Un continente, separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolución de los gobiernos de España por la ocupación de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte y escapar a la anarquía y confusión que le amenaza. Venezuela, la primera, constituye una junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra; ofrece a los españoles que pretendan emigrar un asilo fraternal; inviste de la Magistratura Suprema a muchos de ellos, y conserva en sus empleos a cuantos estaban colocados en los de más influjo e importancia. Pruebas evidentes de las miras de unión que animaban a los venezolanos: miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias menos críticas, provincias de España, no tan importantes como ella, habían erigido juntas gubernativas para salvarse del desorden y de los tumultos. ¿Y Venezuela no debería ponerse igualmente a cubierto de tantas calamidades y asegurar su existencia contra las rápidas vicisitudes de la Europa? ¿No hacía un mal a los españoles de la Península, quedando expuesta a los trastornqs que debía introducir la falta del gobierno reconocido, y no deberían agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debían ser la correspondencia a tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España había sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de la América, dio aquel paso, que mucho antes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, a quienes estaba declarada igual en derechos y representación política. Resultó luego la regencia, que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetráronlas águilas francesas;-y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligación habían mantenido relaciones e integridad nacional con un pueblo de que naturalmente era independiente.

Tal fue el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, ni venganza. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos a tanto agravio y violencias, y destruir aquellos virreyes, gobernadores y regentes; todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras a los más ilustres y virtuosos; despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores; y en general perseguían la industria, las artes bienechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud?

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana; tres siglos lloró las funestas riquezas, que tantos atractivos tenían para sus opresores;y cuando la providencia justa le prestó la ocasión inopinada de romper las cadenas, lejos de pensar en la venganza de estos ultrajes, convida

a sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo Mundo, empeñadas en una guerra cruel y ruinosa; al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabanas; la sedición encender el fuego devorador de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas; y los campos americanos teñidos de la sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos dóciles y benévolos habían sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumisión, que no ofrece la historia de ningún otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitado sobre las costas de Colombia, para convertir la porción más bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña; vea ahí V.E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo Mundo con la muerte y desolación ; hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló más seres que destruir, la volvió contra los propios hijos que tenía en el suelo que había usurpado.

Véale V.E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo más santo, y hollar sacrilegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de la práctica de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulación entregó en el año pasado a los españoles todo el territorio independiente de Venezuela; una sumisión absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificación de los pueblos, y de la renuncia total que habían hecho a las pasadas pretensiones políticas. Mas al mismo tiempo que Monteverde juraba a los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vio con escándalo y espanto la infracción más bárbara e impía: los pueblos saqueados; los edificios incendiados; el bello sexo atropellado; las ciudades más grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, viendo realizado lo que hasta entonces parecía imposible, la encarcelación de un pueblo entero. En efecto, sólo aquellos seres tan oscuros que lograron sustraerse a la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, a vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuántos ancianos respetables, cuántos sacerdotes venerables, se vieron uncidos a cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal y de los hombres más viles de todas clases! ¡Cuántos expiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiración o extenuados de la hambre y las miserias! Al tiempo que se publicaba la constitución española, como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas cargadas de grillos y de ligaduras crueles a subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aún el origen y opiniones políticas del desgraciado.

Vea ahí V.E. el cuadro no exagerado, pero inaudito de la tiranía española en la América; cuadro que excita a un tiempo la indignación contra los verdugos y la más justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo, no se vio entonces a las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al universo. V.E. interpone ahora su respetable mediación por los monstruos feroces, autores de tantas maldades. V.E. debe creerme; cuando las tropas de la Nueva Granada salieron a mis órdenes a vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico gobierno, ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban a todos los americanos dignos de este nombre, a suplicios infames, o a torturas mucho más infames y crueles aún. Mas viendo a estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad, continuar aun vencidos la misma sanguinaria fiereza; entonces, por llenar la santa misión confiada a mi responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia a la salud de la patria.

Permítame V.E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Zerveriz, ídolo de los españoles de Venezuela, al general Monte-verde, en la *Gaceta de Caracas,* número 3; y descubrirá en ella V.E. los planes sanguinarios, cuya consumación combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrilego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar

a efecto la guerra a muerte, para quitar a los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el ejército libertador en la provincia de Barinas, fue desgraciadamente aprehendido el coronel Antonio Nicolás Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tízcar hizo pasar por las armas, hasta el número de dieciséis. Iguales espectáculos se repetían al mismo tiempo en Calabozo, Espino, Cumaná y otras provincias, acompañados de tales circunstancias de inhumanidad en su ejecución, que creo indigno de V.E. y de este papel, hacer la representación de escenas tan abominables.

Puede V.E. ver un débil bosquejo de los actos feroces en que más se regalaba la crueldad española, en la *Gaceta* número 4. El degüello general ejecutado rigurosamente en la pacífica villa de Aragua por el más brutal de los mortales, el detestable Zuazola, es uno de aquellos delirios o frenesíes sanguinarios, que sólo una o dos veces han degradado a la humanidad.

Hombres y mujeres, ancianos y niños; desorejados, desollados vivos, y luego arrojados a lagos venenosos, o asesinados por medios dolorosos y lentos. La naturaleza atacada en su inocente origen, y el feto aún no nacido, destruido en el vientre de las madres a bayonetazos o golpes.

En San Juan de los Morros, pueblo sencillo y agricultor, habían ofrecido espectáculos igualmente agradables a los españoles el bárbaro Antoñanzas y el sanguinario Boves. Aún se ven en aquellos campos infelices los cadáveres suspensos en los árboles. El genio del crimen parece tener allí su imperio de muerte, y nadie puede acercarse a él, sin sentir los furores de una implacable venganza.

No ha sido Venezuela sola el teatro funesto de estas carnicerías horrorosas. La opulenta México, Buenos Aires, el Perú y la desventurada Quito, casi son comparables a unos vastos cementerios, donde el gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida.

Puede V.E. hallar la basa en que hace consistir un español el honor de su nación, en la *Gaceta* número 2. La carta de Fray Vicente Marquetich afirma que la espada de Regules, en el campo y en los suplicios, ha inmolado doce mil americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier, en su sistema universal de "no dar cuartel ni a los santos, si se le presentan en traje de insurgentes".

Omito martirizar la sensibilidad de V.E. con prolongar la pintura de las agonías dolorosas que la barbarie española ha hecho sufrir a la humanidad por establecer un dominio injusto y vilipendioso sobre los dulces americanos. ¡Ojalá un velo impenetrable ocultara para siempre a la noticia de los hombres, los excesos de sus semejantes! ¡Ojalá una cruel necesidad no nos hiciera un deber inviolable el exterminar a tan alevosos asesinos!

Sírvase V.E. suponerse un momento colocado en nuestra situación, y pronunciar sobre la conducta que debe usarse con nuestros opresores. Decida V.E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América, mientras respiren tan pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada día por ejecutar generalmente las más duras medidas; y puedo decir a V.E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio. Puesto por mis más fuertes sentimientos en la necesidad de ser clemente con muchos españoles, después de haberlos generosamente dejado entre nosotros en plena libertad, aun sin sacar todavía la cabeza bajo del cuchillo vengador, han conmovido los pueblos infelices, y quizás las atrocidades ejecutadas nuevamente por ellos igualan a las más espantosas de todas. En los valles del Tuy y Tacata, y en los pueblos del Occidente, donde no parecía que la guerra civil llevara sus estragos desoladores, han elevado ya los malvados monumentos lamentables de su rabiosa crueldad. Las delicadas mujeres, los niños tiernos, los trémulos ancianos se han encontrado desollados, sacados los ojos, arrancadas las entrañas; y llegaríamos a pensar que los tiranos de la América no son dé la especie de los hombres.

En vano se imploraría en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa colonia, u otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública hemos probado las fatales consecuencias de esta medida; pues puede asegurarse que casi todos los que le han obtenido, sin respeto a los juramentos con que se habían ligado, han vuelto a desembarcar en los puntos enemigos, para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas. Desde las mismas prisiones traman proyectos subversivos, más funestos sin duda para ellos que para el gobierno, obligado a emplear sus esfuerzos, más en reprimir la furia de los celosos patriotas contra los sediciosos que amenazan su vida, que en desconcertar las negras maquinaciones de aquéllos.

V.E. pronunciará, pues: o los americanos deben dejarse exterminar pacientemente, o deben destruir una raza inicua, que mientras respira, trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento.

V.E. no se ha engañado en suponerme sentimientos compasivos; los mismos caracterizan a todos mis compatriotas. Podríamos ser indulgentes con los cafres del África; pero los tiranos españoles, contra los más poderosos sentimientos del corazón, nos fuerzan a las represalias. La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable;y V.E. puede contar que éstos serán tratados con la humanidad que es debida, aun a la nación española.

Tengo el honor de ser de V.E. con la más alta consideración y respeto, atento y adicto servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

21. Comunicado de Bolívar a Camilo Torres, Presidente del Congreso de Nueva Granada, fechado en Puerto Cabello el 2 de febrero de 1814

Cuartel General de Puerto Cabello,
febrero 2 de 1814. 4o, y 2o.

Ciudadano Camilo Torres.

Respetado amigo y señor:

Las varias cartas que he recibido de Vd. llenas de sabiduría y consejos, de que necesito para dirigirme en mi destino, son por este motivo objeto de mi veneración, y me honra sobre todo en ellas la generosa amistad que Vd. se digna dispensarme. He aguardado para responderlas esta ocasión, porque la juzgo menos expuesta, habiéndose logrado disipar ya muchas de las cuadrillas de bandoleros o facciosos que por esta vía las interceptaban.

Una ocurrencia de la primera importancia, sobre la cual escribo a Vd. oficialmente, me obliga a hablarle también de ella en esta carta. Es la derrota de Bonaparte en el norte de la Europa, suceso demasiado confirmado, y cuya trascendencia es tan in-

mediata sobre nosotros. Así es que la España evacuada ya por los franceses afianzará más sólidamente su independencia, y volverá sus miras hacia la América. Es menester prevenir aceleradamente este golpe, pues aunque estoy seguro de que la Nueva Granada y Venezuela no cederían a la fuerza no es menos cierto que podríamos ser envueltos.

Hay una medida que urge adoptar en el instante, y es poner a la Inglaterra en nuestros intereses. Ella ejerce ya una preponderancia decidida sobre los negocios de la España; y aun sin esto, si ella amenaza nuestro partido como señora de los mares, burlará los esfuerzos de aquella, si se obstina en subyugarnos.

Un diputado pues, de la Nueva Granada, unido a otro de Venezuela que representando estas dos regiones, pasarán a Londres y reclamarán vigorosamente los auxilios de la nación; es el partido que naturalmente indican las circunstancias. Este diputado a más de su ilustración y gran patriotismo, debe tener los finos modales y las disposiciones necesarias para entrar en negociaciones con los ministros de una nación poderosa, en una Corte tan culta, y todo el carácter indispensable para sostener la dignidad *de* los pueblos, cuyos intereses se le confían, y ha de desempeñarla con actividad por importar tanto la pronta determinación de este asunto. Esto hará igualmente conocer a Vd. que el nombramiento de diputado es del momento.

El que va a nombre de Venezuela aguarda aquí para el caso que Vds. determinen venga el de esa federación a Caracas, debiendo entonces partir ambos por La Guaira. Mas si se determinan Vds. a que lo verifique por Cartagena, se servirá Vd. avisármelo.

Mande Vd. en cuanto guste, respetable señor y amigo, a su apasionado y admirador.

B.S.M.

SIMÓN BOLÍVAR

22. Comunicado de Bolívar al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de S.M.B., fechado en Caracas el 10 de junio de 1814

Excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de S.M.B.

Excelentísimo señor:

Buscando en la presente revolución de la América el objeto de los pueblos, al momento se observan estos dos: "sacudir el yugo español, y amistad y comercio con la Gran Bretaña." Venezuela al mismo tiempo hace transportar lejos de sus playas a los gobernantes que la oprimían, y envía diputados para presentar al gobierno de la Gran Bretaña sus votos a fin de obtener su amistad y las más estrechas relaciones. El nuevo gobierno, aunque en la embriaguez de aquellos primeros días de libertad, concedió exclusivamente en favor de la Gran Bretaña una rebaja de derechos para su comercio, prueba irrecusable de la sinceridad de las miras de Venezuela.

Tiene pues, V.E. la resolución de América expresada en sus dos primeros actos, "sacudir el yugo español, y amistad y comercio con la Gran Bretaña". El mismo carácter distingue la misma revolución que se ha propagado en las demás regiones de la América. Todas han hecho ver que reconocen sus verdaderos intereses en esta separación de la España, y en esta amistad con la Inglaterra. La primera medida es dictada por la naturaleza, la justicia, el honor y el propio interés: aspiramos a la segunda confiados en la generosidad de la nación británica, en el augusto carácter de su gobierno y los recíprocos intereses de uno y de otro pueblo.

La Gran Bretaña, debe, pues, estar demasiado satisfecha de los pueblos de la América que por la misma libertad no han formado votos, sin formarlos al mismo tiempo por obtener su amistad. Ella parece que debe ser sensible a testimonios tan manifiestos: testimonios que apoyados por la justicia aun cuando no hablara el propio interés, comprometen el honor de una nación noble y grande a auxiliar poderosamente nuestros esfuerzos.

Esto es lo que debe esperarse de un gobierno cuyo norte es el honor, cuyo objeto es la gloria de hacer la felicidad del mundo, y reponer a los pueblos en sus derechos. Venezuela, excelentísimo señor, y toda la América del Sur lo esperan sin desconfianza alguna del gobierno de S.M.B. Entretanto un gobernador de la isla de San Thomas, a donde llegaron los Comisionados de Venezuela, mostrándole que pasaban a esa Corte a tratar con el gobierno de S.M.B., los expulsa por esta misma razón de aquella colonia, con una violencia increíble, sin prestar oídos a las representaciones que le hicieron, obligándoles a salir en un bote a alcanzar un buque que se había hecho a la vela. Era un buque de Venezuela que se vio también obligado a enarbolar el pabellón español; pues el gobernador ordenó que si enarbolaba el pabellón venezolano se le hiciese fuego a las baterías de los castillos de la isla.

Una afrenta tal, sino tocara al gobierno mismo de S.M.B. lavarla, nos hubiera empeñado a vengar el insulto, según lo exigía nuestro honor tan altamente vulnerado; pues ha faltado a su gobierno el jefe de la colonia, no respetando a una misión cerca de los ministros de S.M.B. Los emisarios de una nación enemiga son recibidos para oír sus proposiciones; y los que expulsó el gobernador de San Thomas lo eran de un país, donde individuos de San Thomas y multitud de subditos ingleses, están establecidos, donde los buques de guerra y mercantes hallan los más francos auxilios, y cuanto desean y está en nuestro poder concederles.

El gobernador de San Thomas no se contentó solamente con la expulsión de los comisionados, sino que añadió toda la precipitación, toda la violencia, todo el escándalo que pudiera haber empleado con enemigos y dio órdenes para hacer fuego a nuestro buque con el pabellón venezolano. Mas como los buques de San Thomas entran en nuestros puertos en que está enarbolado ese mismo pabellón venezolano que él ultrajó y hubiera hostilizado, me vi por lo tanto obligado a cerrar los puertos de Venezuela para los buques de San Thomas, mientras el actual gobernador no varíe su conducta hostil.

Ésta es la misma conducta que yo reclamo del gobierno de S.M.B. por reparación a un atentado tan enorme.

El honor de la nación lo pide tan fuertemente como el de Venezuela; para con la cual su condcuta liberal ha sido hasta ahora del todo:diferente.

Sería de desear que ella hiciese conocer que el acto del gobernador de San Thomas no es suyo: que se ha ejecutado contra las órdenes del Gobierno Supremo, y que por lo tanto se admita en la colonia el pabellón de Venezuela.

Si, como parece indubitable, es del honor de la Gran Bretaña dar estos pasos *en* nuestros favor, es de su honor lavar la mancha que ha echado sobre su generosidad y equidad el gobernador de San Thomas.

Apoyada en el derecho de las gentes, Venezuela reclama también reparaciones que parece justo debe el gobierno de S.M.B. a las leyes generales del mundo político, aquellas que son las más sagradas de todas y que han sido más violentamente holladas por el gobernador de San Thomas.

Los intereses de la ^Inglaterra parece que lo exigen también; pues estos intereses fundados sobre el comercio, que a su vez se funda sobre amistad y recíprocas relaciones, se entorpecería, se acabaría, si adoptando este acto de hostilidad la nación entera, por no repararle, nos viéramos obligados a tomar antes los partidos más desesperados, hasta arruinarnos, que no a deshonrarnos, sufriendo, sin vengarle, un ultraje tan degradante.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, excelentísimo señor de V.E. atento y adicto servidor q.b.s.m.

Palacio de Gobierno de Caracas, 10 de junio de 1814.4°.

SIMÓN BOLÍVAR

23. Comunicación de Bolívar al Presidente del Congreso de la Nueva Granada, Camilo Torres, fechada en Cartagena el 20 de septiembre de 1814, en la que expone las causas del fracaso de la República en Venezuela y solicita auxilio para restaurarla

Excelentísimo señor Presidente del Congreso de la Nueva Granada, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.

Excelentísimo señor:

La naturaleza de una guerra de exterminio que me fue forzoso sostener en Venezuela, para conservar la libertad que le había dado, redujo a aquel país a tal desolación, que es imposible des-.cribir a V. E.

Aunque la fortuna constantemente coronó nuestros esfuerzos, decidiendo en favor de la República más de 100 combates, fue bastante una sola desgracia, experimentada en La Puerta el 15 de junio último, para que se apoderase el enemigo de la provincia de Caracas. Perdido en aquella infausta jornada el único ejército que protegía la capital contra las incursiones del más feroz tirano, me vi en la dura necesidad de abandonarla, y el 7 de julio próximo pasado me retiré a Barcelona, con objeto de reunir mis tropas a las que el General en Jefe del Oriente de Venezuela organizaba para auxiliarme.

Nuestros dos ejércitos se incorporaron en la Villa de Aragua, donde no se perdonó diligencia alguna por aumentarlo, y ponerlo en aptitud de emprender la recuperación de Caracas. La actividad y rapidez extraordinaria con que el enemigo voló sobre nosotros, a tiempo que el ejército no estaba aún en disposición de resistirlo por su inferioridad, por su indisciplina, y lo que es más, por la absoluta escasez de pertrechos, frustró todas nuestras esperanzas, y el 17 de agosto fui testigo de la acción más sangrienta, que decidida contra las armas republicanas, decidió también la suerte de la República.

Un conjunto de causas inexplicables por su enlace y extensión han concurrido poderosa e inevitablemente a nuestra ruina.

La sublevación general de todo el interior de Caracas daba al enemigo un número de tropas incomparable con las pocas que

la capital y sus pueblos vecinos, podían contribuirme para oponerle; la devastación absoluta y espantosa de todo el territorio, me privaba hasta de los víveres necesarios para la mantención del ejército, que obrando en orden y haciendo una guerra de nación no podía subsistir mucho tiempo sin los auxilios que le faltaban, mientras el enemigo, pillando, destruyendo y usando de una desenfrenada licencia, de nada necesitaba. Así los pocos pueblos que combatían conmigo por la libertad desmayaron, cuando el enemigo se aumentaba prodigiosamente y se conci-liaba el afecto de sus tropas. Tales fueron las causas radicales que han conducido a la República de Venezuela al sepulcro.

Destruido el ejército, consumidas las municiones, perdidas las armas, y reducido solamente a la costa de Cumaná, tomé el partido de venir a la Nueva Granada, a exponer a V.E. la relación de las desgracias que consumen de nuevo a mi patria, a impetrar de V.E. auxilios, y a rendir cuenta de mi conducta, para que se me juzgue.

Dichosamente he tenido ayer la gloria de pisar por la segunda vez el territorio feliz que tiene el honor de ser dirigido por V.E. y el augusto congreso, y me prometo que dentro de muy breve tiempo gozaré la satisfacción de presentarme a V.E. Entonces mis informes serán detallados y mi conducta será comprobada con documentos.

V.E. oirá mi opinión con respecto a los enemigos, y las medidas que la necesidad exige imperiosamente para salvar esta República de los males que muy de cerca la amenazan. Sabrá V.E. el estado en que he dejado la provincia de Cumaná trabajando por su libertad, bajo la conducta de los segundos jefes de Oriente y Occidente, Piar y Ribas, que hacen esfuerzos por sostener aquella parte de la República, que bien podrán lograr, si la discordia, que ha empezado a mostrarse entre los jefes, no ahoga tan laudables intentos.

Acepte V.E. los tributos de mi alta consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartagena, septiembre 20 de 1814. 4°.

SIMÓN BOLÍVAR

24. Proclama dada por Simón Bolívar en Ocaña, el 27 de octubre de 1814, dirigida a los soldados de Venezuela alentándolos a reanudar la campaña

Simón Bolívar,
Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos, etcétera.

Soldados: La suerte ejerce su inconstante imperio sobre el poder y la fortuna; pero no sobre el mérito y la gloria de los hombres heroicos que arrostrando los peligros y la muerte, se cubren de honor aun cuando sucumben, sin marchitar los laureles que les ha concedido la victoria. Soldados: el brillo de vuestras armas rio se ha eclipsado aún, y aunque se ha desplomado la República, vosotros sois vencedores y está sin mancha el esplendor de vuestros triunfos. Vuestros compañeros no fueron vencidos; ellos murieron en los desgraciados campos de la Puerta y de Aragua, y allí os dejaron eternos monumentos que os dicen: "es más fácil destruir que vencer a soldados de Venezuela" y vosotros que vivís, ¿no los vindicaréis? Sí, vengaremos la sangre americana, volveremos la libertad a la República, y el infortunio que es la escuela de los héroes, os daránuevas lecciones de gloria. La constancia, soldados ha triunfado siempre; que la constancia sea vuestra guía, como lo ha sido hasta el presente la victoria. Yo vuelo a dividir con vosotros los peligros, las privaciones que padecéis por la libertad y la salvación de vuestros conciudadanos que todos están errantes, o gimen esclavos. Acordaos de vuestros padres, hijos, esposas; de vuestros templos, cunas y sepulcros; de vuestros hogares, del cielo que os vio nacer, del aire que os dio el aliento; de la patria, en fin, que os lo ha dado todo; y todo yace anonadado por vuestros tiranos. Acordaos que sois venezolanos, caraqueños, republicanos, y con tan sublimes títulos, ¿cómo podréis vivir sin ser libres?. . . No, no. "Libertadores o muertos sera nuestra divisa."

Ocaña, 27de octubre de 1814. 4°.

SIMÓN BOLÍVAR

25. Oficio de Bolívar dirigido al Presidente de Cundinamarca, fechado en el Campo de Techo el 8 de diciembre de 1814, por el cual propone la rendición de Santa Fe ante las armas patriotas

Cuartel General en el Campo Libertador de Techo,
a 8 de diciembre de 1814. 4°.

Excelentísimo señor Presidente de Cundinamarca:

Destinado por el gobierno general de Nueva Granada a esta capital a emplear los medios más eficaces para hacer efectiva la unión de Cundinamarca con el resto de los estados libres e independientes de esta República, es mi deber, me lo dicta así mi corazón, y es para mí una necesidad imperiosa, poner en ejecu-ción la vía de las negociaciones fraternales y amistosas antes de tirar un tiro, y de dar principio a una campaña fratricida, abominable y digna todo de la execración de los hombres. Ciudadanos de una misma República, profesando la misma sublime religión de Jesús, y compañeros de armas, de causa y de origen, nada es más impío que hostilizar a quienes tantos títulos tenemos gara amar y servir. Yo, ciudadano presidente, me contemplo degradado a la esfera de nuestros tiraos cuando veo las huestes vencedoras de tantos monstruos venir a manchar el brillo de sus armas invictas con la sangre de una ciudad hermana, a quien
debemos una parte de la libertad de Venezuela, Popayán y la Nueva Granada. Una ciudad que es orgullo de este bello territorio, la fuente de las luces y la cuna de tan ilustres varones. Santa Fe será respetado por mí y por mis armas mientras me quede un solo rayo de esperanza de que pueda entrar por la razón y someterse al imperio de las leyes republicanas, que han establecido los representantes de los pueblos en el Congreso granadino. La justicia exige esta medida, la fuerza la pondrá en acción, y a la prudencia toca evitar los estragos de la fuerza. El cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos, y así jamás seré el conquistador de una sola aldea. Los héroes de Venezuela, que han triunfado en centenares de combates siempre por la libertad, no habrían atravesado los desiertos, los páramos y los montes, por venir a imponer cade-

ñas a sus compatriotas los hijos de la América. Nuestro objeto es unir la masa bajo una misma dirección, para que nuestros lamentos se dirijan todos al fin único de restablecer el Nuevo Mundo en sus derechos de libertad e independencia. Por tanto yo aseguro de nuevo lo que el gobierno ha ofrecido, ofrezco y digo: una absoluta inmunidad de vida, propiedades y honor a todos los habitantes de esa capital, americanos y europeos, si capitulando conmigo o uniéndose amistosamente con el gobierno general, se evita la efusión de sangre, y no empleamos la fuerza. Tiemblen los que hagan la guerra a sus hermanos, que vienen a libertarlos; tiemblen los que combatan contra el ejército de Venezuela unido al granadino; tiemblen los tiranos que solos pueden combatir contra estos salvadores de la patria; pero nadie debe temblar de las armas de la Unión, cuando son recibidas con el honor que ellas merecen.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR

26. Proclama de Bolívar, fechada en el cuartel general de Santa Fe el 17 de diciembre de 1814, dirigida a los ciudadanos de

Cundiaamarca

Proclama

Ciudadanos de Cundinamarca:

La guerra os ha traído la paz, de que carecíais desde que la discordia civil desgarra vuestro seno, por brazos que debían enlazarse para estrechar vuestra unión fraternal y elevar el naciente edificio de vuestra libertad. Sí, la guerra os ha reunido, y os ha vuelto a formar la gran familia, que descarriada, dispersa y encontrada, presentaba al mundo un cuadro espantoso de escándalo y fratricidio.

Granadinos: aunque la guerra es el compendio de todos los males, la tiranía es el compendio de todas las guerras. Así los sacrificios que acabamos de consagrar a la obtención de la paz, son muy inferiores a los que debemos a la adquisición de la libertad, que es la única paz sólida y estable para corazones republicanos, que no ven en el reposo de la esclavitud sino un

verdadero estado de muerte. Vosotros parecíais tranquilos y estabais agitados por los furores de la discordia; no sentíais el ruido de las armas, pero sufríais los tormentos de una cruel división, que os privaba de la gloria de hacer esfuerzos simultáneos y acordes, que os habrían puesto en posesión del triunfo de vuestros tiranos, si no hubiesen sido impotentes, porque eran parciales. Armas que debían emplearse contra el común enemigo; gobiernos que debían dirigirse a un objeto solo; hombres que cooperaban por caminos opuestos; todo presentaba el aspecto de un cuerpo cuyos miembros desprendidos de la cabeza y despedazándose entre sí, se chocan por reunirse.

Cuando no nos quedaba otro partido de salud, combatimos; mas siempre ofreciendo la paz; exponiendo nuestros pechos, más bien que disparando nuestras armas. ¡Contienda singular en que el invasor sufría las heridas que la resistencia de su contrario le forzaba a abrir! Nuestro objeto era desarmarlo y no rendirlo; el prisionero era nuestro amigo; los hogares de nuestros enemigos eran asilos inviolables; y el soldado veía con respeto y ternura como a su padre, esposa o hijo, al anciano, a la virgen y al infante.

Reducidos los sitiados a la última extremidad, y obstinados en perecer por el prestigio de un error involuntario, entonces les presenté la paz, la unión; les ofrecí el honor, la vida y la fortuna; les abro mis brazos, y mis soldados, derramando lágrimas cordiales por la sangre vertida de las heridas de sus armas, son sus defensores. Se lamentan de una victoria que les ha hecho triunfar de los hermanos de su libertadores; reciben con horror aplausos dignos de su valor, bien que fatales a los hijos de la América; en fin, ellos deploran la suerte que les ha hecho vencer a sus amigos. Pero su pesar se alivia al ver parecer la oliva de la paz, que ofrece la concordia entre los ciudadanos, la abundancia en los campos, el orden en las ciudades, y el imperio de las leyes en toda la República.

Compañeros y amigos: que una espesa tiniebla encierre para siempre los monumentos de una guerra que será nuestro oprobio en las generaciones futuras, si la fama trasmite a nuestros descendientes, que los que nacieron en el hemisferio de Colombia han vuelto sus armas contra sí mismos, y han dado la muerte a hombres que, consagrando su vida a la libertad, han sido los destructores de los tiranos de la Nueva Granada y Venezuela. Olvide-

mos que un momento hemos podido ser enemigos; olvidemos que nuestras manos están teñidas de nuestra propia sangre; olvidemos que nuestro furor nos ha hecho clavar el puñal en el corazón de la patria.

Cuartel General Libertador en Santa Fe, diciembre 17 de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR

27. Discurso pronunciado por Bolívar el 23 de enero de 1815, en Bogotá, con motivo de la instalación del Gobierno General de la Nueva Granada en dicha ciudad

Excelentísimo señor:

Por dos veces el desplomo de la República de Venezuela, mi patria, me ha obligado a buscar un asilo en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto, de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.

Al presente, las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí, y encuentro el interior otra vez dañado por la divergencia. V.E. me hace el honor de destinarme a pacificar a Cundinamar-ca, desidente, y la paz sucede a la división. ¡Terrible! ¡Terrible división!; ¡pero disculpable!. . . Permítame V.E. remontarme al origen lamentable de esta calamidad.

Creado el Nuevo Mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad, y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto que es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así, ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral pura podríamos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y substituir de repente el de las leyes, que debían

establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadano^ en la nueva República? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal modo nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fue siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias, calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener su perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados solían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculo que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población, ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción; privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas. Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos; La gloria o el deshonor ha refluido sobre sus hijos; mas ¿nosotros hemos dirigido los destinos de nuestra patria? La esclavitud misma, ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido. Todo, todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno, que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza, no más, ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque todavía débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera, a que somos predestinados.

Sí, excelentísimo señor, hemos subido a representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparlo; y bien que nuestros primeros pasos hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra

marcha, habiendo aprendido con las caídas, donde están los abismos; y con los naufragios, donde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra, y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Éstos no han podido ser evitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios. La América entera está teñida de la sangre americana, ¡ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida! La primera que se vierte con honor en este desgraciado continente, siempre teatro de desolaciones, pero nunca por la libertad. México, Venezuela, la Nueva Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y el Perú presentan heroicos espectáculos de triunfos e infortunios. Por todas partes corre en el Nuevo Mundo la sangre de sus hijos; mas es ya por la libertad, ¡único objeto del sacrificio de la vida de los nombres! Por la libertad, digo, está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos; y si desastres espantosos han afligido las más bellas provincias y aun repúblicas enteras, ha sido por culpa nuestra, y no por el poder de nuestros enemigos.

Nuestra impericia, excelentísimo señor, en todos los departamentos de gobierno, ha agotado nuestros elementos, y ha aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestros •enemigos, que prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venenosa de la discordia, para anonadar estas regiones, que han perdido la esperanza de poseer. Ellos antes aniquilaron la raza de los primeros habitadores para sustituir la suya, y dominarla. . . ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir. Pretenden convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio, pero sin exponer su salud, porque sus armas son las viles pasiones, que nos han trasmitido por herencia, la cruel ambición, la miserable codicia, las preocupaciones religiosas y los errores políticos. De este modo, sin aventurar ellos su suerte, deciden de la nuestra.

A pesar de tan mortíferos enemigos, contemplamos la bella República de Buenos Aires, subyugando al reino del Perú; México preponderando contra los tiranos; Chile triunfante; el

oriente de Venezuela libre; y la Nueva Granada tranquila, unida y en una actitud amenazadora.

Hoy V.E. pone el complemento a sus ímprobos trabajos, instalando en esta capital el gobierno paternal de la Nueva Granada, y recibiendo por recompensa de su constancia, rectitud y sabiduría, las bendiciones de los pueblos, que deben a V.E. la paz doméstica y la seguridad externa.

Por la justicia de los principios que V.E. ha adoptado, y por la moderación de una conducta sin mancha, V.E. no ha vencido, ha ganado a sus enemigos internos, que han experimentado más beneficios de sus contrarios, que esperanzas tenían en sus amigos. Deseaban éstos componer una República aislada en medio de otras muchas, que veían con horror una separación, que dividiendo el corazón del resto del cuerpo, le da muerte a todo. V.E. colma los votos de Sus enemigos, haciéndolos entrar en la gran familia, que ligada con los vínculos fraternales, es más fuerte que nuestros opresores.

V.E. ha dirigido sus fuerzas y miras en todos sentidos: el Norte es reforzado por la división del general Urdaneta; Casanare espera los socorros que lleva el comandante Lara; Popayán se verá auxiliada superabundantemente; Santa Marta y Maracaibo serán libertadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V.E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte, y sur de la América meridional. Yo lo juro por el honor que adorna a los libertadores de la Nueva Granada y Venezuela; y ofrezco a V.E. mi vida, como el último tributo de mi gratitud, o hacer tremolar las banderas granadinas hasta los más remotos confines de la tiranía. Mientras tanto, V.E. se presenta a la faz del mundo en la majestuosa actitud de una nación respetable por la solidez de su constitución, que formando, de todas las partes, antes dislocadas, un cuerpo político, pueda ser reconocido como tal por los estados extranjeros, que no debieron tratar con esta República, que era un monstruo, por carecer de fuerza la autoridad legítima, como de legitimidad el poder efectivo de las provincias. Representadas éstas por sí mismas eran hermanas divididas, que no componían una familia.

Aunque mi celo inoportuno me ha extraviado en este discurso, que sólo debía ser inaugural, continuaré todavía mi falta atreviéndome a añadir: que el establecimiento de los tribunales supremos, que sin interpretar las leyes, y sometiéndose ciegamente a ellas en la distribución de la justicia, aseguran el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, me lisonjeo, será uno de los más bellos monumentos que V.E. erigirá a su gloria. La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ella se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio.

La organización del erario nacional, que exige de los ciudadanos una mínima parte de su fortuna privada, para aumentar la pública, que alimenta a la sociedad entera, ocupa en el ánimo de V.E. un lugar muy preeminente; porque sin rentas no hay ejércitos, y sin ejércitos perece el honor, al cual hemos ya consagrado innumerables sacrificios, por conservarlo en el esplendor que le han adquirido la vida de tantos mártires, y la privación de tantos bienes.

Pero la opinión pública, excelentísimo señor, es el objeto más sagrado que llama la alta atención de V.E.; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad de la Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo. Por la opinión influye la Inglaterra en todos los gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo, y no a los tránsfugos trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo univer' sal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se arranquen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos: contra los tiranos.

Excelentísimo señor: la guerra civil ha terminado; sobre ella se ha elevado la paz doméstica; los ciudadanos reposan tranquilos bajo los auspicios de un gobierno justo y legal; y nuestros enemigos tiemblan.

[SIMÓN BOLÍVAR]

28. Comunicación de Bolívar al Presidente del Gobierno General, fechada en el cuartel general de Turbaco el 26 de marzo de 1815, con amplia y razonada exposición de todo lo acaecido en relación al gobierno de Cartagena, y sometiendo su renuncia a la decisión del Gobierno General

Excelentísimo señor Presidente del Gobierno General
de la Nueva Granada

Excelentísimo señor:

Oprimido del más profundo dolor tomo la pluma para participar a V.E. que la medida de los males de la República se ha colmado, y que el imperio de las pasiones ha preponderado, hollando los deberes más sagrados, los intereses más caros y los vínculos más tiernos. Todo se ha pospuesto a la ambición del brigadier Castillo, a la ineptitud del gobernador Amador, y a la debilidad del señor Marimón.

V.E. estará ya instruido por mis anteriores comunicaciones de la deferencia que he prestado al gobierno de Cartagena y sus directores. No hay género de ofertas amistosas que yo no haya hecho a mis más encarnizados enemigos, y no hay género de ultrajes que ellos no me hayan retribuido por este desprendimiento. Por complacerlos he perdido en Mompox más de un mes, más de setecientos hombres, y más de cuarenta mil pesos. Por ganarles su confianza, he ofrecido mi amistad a los mismos que me han deshonrado a la faz del mundo, y he mostrado una moderación y un sufrimiento el más estoico. Se me ha burlado de todos modos, y yo he parecido no conocerlo.

Se me ha temido, y yo he procurado inspirar confianza. Por último se me ha proscripto; se afecta que sólo yo les soy odioso; les propongo, pues, dejar el mando del ejército y retirarme a las

colonias para salvar así a mis compañeros de armas de la ruina que les amenaza por estas disensiones, negándoles los auxilios que han menester para continuar su carrera. La respuesta a esta generosa resolución es admitir mi dimisión, y negar de nuevo los auxilios, sin que mi separación animase a Cartagena a cumplir con las órdenes de V. E.

Se dice que con las armas y municiones que hay en la línea, se puede emprender la expedición a que V.E. me ha destinado. Calcule V.E. si esto puede ser cierto por estos datos. Castillo vino a atacar a Cartagena con un ejército de mil y doscientos fusileros, y para ello trajo cuanto pudiera necesitarse para un largo sitio; de este ejército no ha vuelto nada al Magdalena. Un buque cargado de municiones y de armas, tomó de la línea novecientos quintales de pólvora elaborada, y según dicen, ochocientos fusiles poco más o menos, pero supongamos que sólo son cuatrocientos como ellos afirman. El resto de las armas y municiones quedó en absoluto abandono, y en fin, se destruyó casi todo, para que no pudiésemos aprovecharnos de nada. Es cierto que hemos hallado ciento cinco mil cartuchos, setenta y cinco quintales de pólvora, trescientos sesenta fusiles buenos y otros tantos inútiles. Este parque no es suficiente para hacer la campaña que V. E. desea.

Además, sabemos que se nos hostiliza con tanto encarnizamiento que no debemos esperar más que persecuciones en lugar de auxilios, si dejamos a Cartagena en la actitud que ha tomado. Nuestro ejército sería infaliblemente destruido por la intriga y por la carencia de todo; el pase a la provincia enemiga sería para nosotros el decreto de muerte del ejército y la elevación de Cartagena a una potencia independiente del gobierno general. Si temiéndolo todo, todo se rehusa, ¿qué se haría cuando el gobierno no tuviese fuerzas, con que reducir al deber a esa facción? Aquí hay un proyecto evidentemente probado, no sólo de independencia, sino de insurrección, aspiraciones al capitalismo de la Nueva Granada, al monopolismo del comercio general, y a composición en todo evento con los españoles. Cortés, Anguiano, Eslaba, Palacios, jefes militares y españoles, dirigen la máquina. Amador ha sido siempre conocido por godo; pero yo puedo asegurar que por lo menos es muy indiferente, y que todos sus hermanos son muy enemigos. Castillo es capaz de todo, todo, todo; no concibo criatura más vil en la

tierra. Una gran parte del pueblo de Cartagena es aristócrata, y el bajo pueblo es tan cuitado que a todo se presta.

Los actos de felonía que se acaban de practicar, son de tal naturaleza que se deben temer cuantos crímenes son imaginables. A los pueblos se les ha ordenado resistirnos o fugarse; a las tropas, batirse y defender el terreno palmo a palmo. Se ha convidado a los militares que no quisiesen combatir contra nosotros, a salir de la ciudad, y cuando han ido a buscar pasaportes, los han llevado a calabozos inmundos, y los han cargado de grillos. Se ha prendido a cuantos buenos patriotas y venezolanos había en la ciudad; sólo el comandante Mariano Montilla ha continuado en la facción. El mismo Gual se ha desgraciado, después de haberles abierto las puertas. Se han envenenado las aguas, y tan cierto es este hecho que el mismo Castillo se lo ha confesado al comandante Tomás Montilla. Se me ha proscripto en español, francés e inglés, para que todas las naciones entiendan la proscripción. Tantas iniquidades se han cometido antes que yo haya dado un paso de hostilidad contra Cartagena.

El gobierno se ha alterado de modo que en Persia sería monstruoso. Amador es dictador, y él ha delegado esta autoridad dictatorial en Castillo, para que la ejerza militarmente, y en una comisión de salud pública, compuesta de tres miembros; que cada uno la ejerce sin limitación alguna. Así, hay en Cartagena cinco dictadores, uno de ellos tan godo como Alarico, éste es el señor Ayos; otro tan imbécil como Juan Narváez; y otro tan apático como el señor García Toledo. Podemos hacer mención de otro nuevo dictador, que es el señor Marimón, que según las órdenes que me da, tiene facultades ilimitadas, aunque en una carta particular él me confiesa que no las tiene. Este dictador es sólo para mí; pero no para Cartagena, donde no se hace caso de él, y lo han tomado como un testaferro, para hacerlo obrar a su antojo, aparentando un gran respeto por su autoridad.

Yo previ desde el principio que las cosas llegarían a este estado, si una autoridad respetable, y con un carácter capaz de sobreponerse a todos los sucesos, no venía a transigir las crueles disensiones que se han suscitado en esta desgraciada ciudad. El señor Marimón no ha hecho nada por el ejército, y su pusilanimidad ha escandalizado a estos pueblos, y ha hecho concebir

de mí una idea muy desventajosa. Sin embargo, yo he sido recibido admirablemente pbr todo el mundo, y con mi presencia ha desaparecido la ilusióh y se ha probado que nunca me han temido y mucho menos odiado; y también está probado que los intrigantes de Cartagena solos han producido la alarma.

La extremidad a que nos vemos reducidos, expuestos a perder el ejército infaliblemente por las pestes de viruelas y calenturas; por la falta de recursos pecuniarios, que tendremos dentro de pocos días; por las deserciones y por las intrigas que desalientan a los más fervorosos defensores de la República; en esta extremidad, digo, me resolví a dejar el mando del ejército, para que se le auxiliase estando a las órdenes de otro general. Venida la contestación, convoqué una junta de guerra, que se instruyó de los antecedentes por la lectura de los documentos originales; hice renuncia del mando como lo ordena el señor Marimon. El general Palacios, que debía sucederme, se denegó fuertemente, y los demás jefes siguieron haciendo lo mismo; pero de un modo, que me causa rubor referirlo. Unos me improperaban, porque había pensado abandonarlos; otros decían que no quedaría un .soldado en el ejército; y unánimente fueron de opinión que la República y el ejército iban a perecer, si no se atacaba a Cartagena, que desobedece y ultraja al gobierno, y a los generales y tropas que los [sic] sirven. La acta se celebró expresando que se diese parte a V.E., para que se dignase aprobarla, y se ordenó al secretario que dirigiese la acta original, como lo hace por esta vía.

Yo me he conformado con la determinación de la junta de guerra, por hallarme autorizado por la orden reservada que me dio V.E. para obrar según las circunstancias, en el caso que no "se obedeciese al gobierno general, como ha sucedido en efecto; y porque V.E. me ordena últimamente que acelere mis marchas contra Santa Marta, orden que no podrá ejecutarse, si el gobierno de Cartagena no se reduce a su deber. Yo me he creído obligado a tomar esta medida hostil, para salvar al ejército de una completa destrucción, y para conservar al gobierno los medios coercitivos de someter a las provincias disidentes a las leyes constitutivas de la República. Yo protesto que en mi conciencia hallo que debo a mis compañeros, al gobierno, y a la libertad de la América, la adopción de esta medida.

Ninguna paSión humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber voy a combatir

contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima; otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su exterminio; pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor, que no volveré a encontrarme en otra guerra civil, porque he jurado en mi corazón no volver a servir más en la Nueva Granada, donde se trata a sus libertadores como a tiranos, y donde se infama impíamente al honor y a la virtud. He contribuido por el establecimiento del gobierno general en cuanto he podido; este será el último sacrificio que haga por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no las deshonraré una tercera.

Ruego, pues, rendidamente a V.E. se sirva nombrar un general para este ejército; bien persuadido, que estoy más pronto a subir al cadalso, que a continuar mandando.

Gracia que imploro con el mayor respeto y sumisión. Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel General de Turbaco, marzo 26 de 1815. 5°.

Excelentísimo señor

SIMÓN BOLÍVAR

29. Carta de Bolívar a Maxwell Hyslop, fechada en Kingston el 19 de mayo de 1815, con el informe de los últimos acontecimientos en la Nueva Granada y la situación en ese momento de la lucha por la independencia

Kingston, 19 de mayo de 1815.

Al señor Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigir a Vd. la ligera relación de los últimos sucesos de la Nueva Granada y del estado actual de la Costa Firme. No me lisonjeo de tener la exactitud que requiere la importancia de los conocimientos, que Vd. se ha servido pedirme para la ilustración de sus negociaciones privadas.

Después de la nueva subyugación de Venezuela por nuestros enemigos los españoles, yo pasé a la Nueva Granada a ponerme a la cabeza de una división de tropas venezolanas que marchó a la capital de Sante Fe, por disposición del congreso, a reducirla al orden constitucional, del cual se había separado Cundinamarca. En aquella provincia mi pequeña división recibió un grande aumento de hombres, vestidos y dinero. Fui destinado con este cuerpo a tomar en Cartagena armas y municiones suficientes para libertar a Santa Marta y Venezuela. Por una desgracia frecuente en las revoluciones, en Cartagena existían dos partidos, el uno moderado e indiferente, el otro era exaltado contra los españoles realistas. El primero triunfó del segundo, porque el general de las tropas sitió a la ciudad y destruyó a los que se titulan "patriotas", por excelencia. Mientras tanto yo fui nombrado capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares. El general Castillo, que se hallaba a la cabeza de estas fuerzas, sin desconocer la autoridad del gobierno y la mía, se denegó a cumplir con su deber como subalterno, y no permitió que yo tomase posesión de la plaza, de las armas y del ejército de Cartagena. La causa de esta rebelión fue el justo temor que tuvo de ser juzgado

regularmente por su conducta subversiva en el aniquilamiento del partido liberal de Cartagena. En esta situación yo agoté los medios de conciliación para evitar la guerra civil, como se verá por los documentos auténticos que publicaré en justificación de mis operaciones. Dolorosamente la guerra civil tuvo lugar, y las tropas de mi mando se acercaron a Cartagena con el objeto real de hacer ceder a los facciosos que se sostenían tenazmente, adheridos a sus criminales e impolíticas negativas.

Previendo yo que los enemigos emplearían sus fuerzas en ocupar la provincia de Cartagena a tiempo que nuestras hostilidades intestinas les presentaban la oportunidad de hacerlo impunemente; previendo yo, digo, este caso, propuse a la ciudad de Cartagena abandonar el sitio para marchar contra los enemigos aun sin los auxilios más indespensables para la guerra. La respuesta final, después de más de cuarenta días fue, en sustancia, que no solamente no se nos auxiliaría jamás, sino que se nos hostilizaría siempre. Entonces yo conocí que nuestra situación se hacía cada vez más peligrosa por el cúmulo de circunstancias que nos rodeaban y, en consecuencia, me determiné a resignar el mando, a' fin de evitar que la plaza de Cartagena cooperase con los enemigos contra nosotros, y, por el contrario, se sirviese de mis tropas para su propia defensa, porque era inevitable la caída de aquella ciudad en manos de los españoles, si yo persistía más tiempo en la pretensión de hacerla entrar en su deber. Esta desgracia habría arrastrado tras sí otras muchas, y así yo preferí abandonar un país, en que siempre había servido con utilidad pública, y en el cual mi existencia, por el momento, habría sido una causa inmediata de nuevos disturbios.

Por otra parte, el estado de la Nueva Granada y Venezuela no me presentaba esperanzas fundadas de triunfos, y me hacía temer mucho, sucesos que deshonrarían nuestras armas y sacrificarían al país, sucesos que me serían después atribuidos, sin que tuviese en ellos más parte que la de ser la primera víctima.

Venezuela ocupada por las armas españolas pone a la Nueva Granada en la necesidad de defender una línea de más de cuatrocientas leguas por aquella parte; por consecuencia, sus tropas deberían ser relativas a su extensión; pero no es así: la Nueva Granada sólo mantiene seis mil hombres que, esparcidos en sus fronteras, son imperceptibles. En la provincia de Pamplona guarnecen a Cu cuta mil hombres; en la de Popayán mil y

seiscientos; en Cartagena dos mil y quinientos, y quinientos en la capital de Santa Fe. Con estas tropas no se puede ni aun imaginar la defensa de tan vastas posesiones.

Los españoles de Venezuela habían destinado contra las provincias limítrofes de Casanare y Pamplona cinco o seis mil nombres, con el objeto de internarse hasta Santa Fe por el sur y ponerse en comunicación por el norte con Santa Marta; estas operaciones han sido suspendidas, sin duda, por la esperanza de ejecutarlas de un modo cierto y estable con el ejército que acaba de llegar de España a la Costa Firme bajo las órdenes del general Morillo. Ya nuestros enemigos poseen la capital de Casanare, provincia granadina; poseen el río del Magdalena, porque se han apoderado de ambas riberas y de las cañoneras que mantenían expedita la comunicación y el comercio en la Nueva Granada. Reforzadas las tropas españolas de Venezuela y las de Santa Marta por cuatro o cinco mil hombres del general Morillo, es indubitable que restablecen el gobierno español desde las bocas del Orinoco hasta el reino de Quito, que ellos también poseen, con fuerzas suficientes para ponerse en comunicación con las tropas españolas del Perú, y obrar de concierto contra las de Buenos Aires, que deben haber suspendido el curso de sus operaciones activas, temiendo el arribo de la expedición del general Morillo que se decía ser destinada contra el Río de la Plata.

En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del gobierno español en la América del Sur, parece infalible. Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Si no es cierto, es muy fácil, porque los pueblos, acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas, pero el país les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos: la opinión de la América no está aún bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses.

Ya es tiempo, señor, y quizás ya es el último periodo en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo

en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza. ¡Quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América Meridional no sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes!, ¡quizás cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará! El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimientos exactos, por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que, protegida por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo. Los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotarían más minas que las del Perú y Nueva España. ¡Qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica! No hablaré de las otras regiones que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales, y formar de la América en pocos años otra Europa con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos, que indirecta e inevitablemente vendrán aquí a hacer refluir sobre la Inglaterra una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener el Coloso que abraza todas las partes del mundo.

Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles, un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de guerra; municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas; he aquí cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio.

La Costa Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá

y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerque las distancias más remotas y haga permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.

He dicho ligeramente lo que me ha parecido convenir por ahora al comercio de la nación a que Vd. tiene el honor de pertenecer, y aunque hubiera deseado extenderme sobre las cosas más importantes a nuestros respectivos países, no he juzgado oportuno hacerlo hasta que las circunstancias no mejoren la causa americana.

Acepte Vd. los testimonios de más alta consideración y respeto de su obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR

30. Carta de Bolívar a Ricardo Wellesley, fechada en Kingston el 27 de mayo de 1815, por la que solicita el auxilo de Inglaterra para la independencia

Kingston, mayo 27 de 1815.

Señor don Ricardo Wellesley.
Londres.

Muy señor mío:

Cuando tuve el honor de conocer a Vd. en esa capital, formé la resolución, por acceder a la amable insinuación que Vd. se sirvió hacerme, de escribirle lo que fuese digno de serle comunicado. No abusé al principio de la indulgente demanda de Vd., y sólo me atreví a distraer su atención así que consideré que ya era tiempo de participarle los más importantes de nuestros terribles y gloriosos sucesos. Después que muchos triunfos favorecieron las armas de mi mando, me aventuré a entrar en comunicaciones confidenciales con Vd. Entonces lo hice y no he vuelto a usar de un permiso que tanto me lisonjea.

Ahora, por segunda vez, me tomo la libertad de dirigirme a

Vd., no para anunciarle acontecimientos prósperos, sino para hacer desplegar los sentimientos sublimes que le caracterizan de un hombre ilustrado y liberal; me dirijo a Vd., respetable amigo y señor, para interesar su influencia en obsequio de un mundo tan digno de compasión por su inocencia, como cruelmente perseguido por sus tiranos. Sí, señor, la suerte de la América reclama imperiosamente el favor de cuantas almas generosas conocen el precio de la libertad y se glorian de defender la justicia. En Vd. resplandecen estas heroicas virtudes. Vd., pues, oirá con ternura los gritos de veinte millones de víctimas. Dígnese Vd. prestarme atención.

La filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de la Francia y la estupidez de la España, redujeron súbitamente a la América a una absoluta orfandad y la constituyeron indirectamente en un estado de anarquía pasiva. Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, porque la causa era justa. La masa general de los pueblos'fue dócil al principio y siguió la senda del bien. Pero vueltos los españoles de su primera sorpresa, porque la Inglaterra les volvió la esperanza, dirigió su atención a no recobrar su antiguo dominio ni a conquistar para poseer: con el fuego y la espada en la mano, su proyecto es reducir, segunda vez, a soledad esta mitad del mundo que su impotencia no puede conservar.

El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América, ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora.

Este es el último periodo de nuestra existencia, si una nación poderosa no nos presta auxilios de todo género; ¡qué dolor!, tenemos una enorme masa de poder que por sí misma debe desplomarse, si artífices fuertes y hábiles no construyen el edificio de nuestra libertad. Inmensas regiones surcadas por caudalosos ríos, manantiales inagotables de riquezas agrícolas y mercantiles, todo será anonadado por la maleficiencia española. Provincias enteras están convertidas en desiertos; otras son teatros espanto-

sos de una anarquía sanguinaria. Las pasiones se han excitado por todos los estímulos; el fanatismo ha vulcanizado las cabezas, y el exterminio será el resultado de estos elementos desorganizadores.

Yo vi, amigo y señor mío, la llama devoradora que consume rápidamente a mi desgraciado país. No pudiéndola apagar, después de haber hecho inauditos e innumerables esfuerzos, me he salido a dar la alarma al mundo, a implorar auxilios, a anunciar a la Gran Bretaña y a la humanidad toda, que una gran parte de su especie va a fenecer, y que la más bella mitad de la tierra será desolada.

Vea Vd. con indulgencia, señor, estos transportes, que parecerán exageraciones de un delirante, más bien que expresiones de hechos ciertos y de previsiones justas. Pero no, no es sino la imagen fielmente representada de lo que he visto y de lo que es infalible, si la Gran Bretaña libertadora de la Europa, amiga del Asia, protectora del África, no es la salvadora de la América.

Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Ésta es la causa de mi separación de la Costa Firme. Vengo a procurar auxilios; iré en su busca a esa soberbia capital; si fuere preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria.

Me lisonjeo que la gloria, que tanto ha lustrado, con sucesos militares y políticos, a la distinguida familia de Vd., le habrá hecho participar de sus merecidos favores, como yo ardientemente lo deseo, y como es de esperarse por las eminentes cualidades que brillan en su persona. Perdone Vd., señor, estos testimonios de mi respetuoso afecto y de la alta consideración con que soy su más atento obediente servidor.

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR

31. Artículo de Bolívar, fechado en Kingston el 15 de agosto de 1815, dirigido al editor de *The Royal Gazette* sobre los sucesos de la lucha por la independencia

Kingston, 15 de agosto de 1815.

Señor editor de *The Royal Gazette.*

Señor:

¡Cuánto sufre la humanidad al leer las últimas relaciones de los asesinatos que han tenido lugar en Cartagena!

Semejantes actos afligen a los más endurecidos y excitan justa execración contra aquellos que los han perpetrado. Pero esos hechos, por abominables que sean, no hacen sino ligera impresión comparados con el gran número de hechos semejantes que, para' deshonra del género humano, con tanta frecuencia se repitieron durante la época del descubrimiento y dominación española en la América del Sur y que luego se han continuado en nuestros días con tan inconcebible crueldad.

Permítame Vd. llamar su atención y la del público a aquellas crueles escenas, porque son no sólo instructivas sino útiles.

Como hijo de la América del Sur yo no puedo ver con indiferencia los terribles acontecimientos que han ocurrido en el país que me vio nacer; es deber mío, por consiguiente, no permitir que la importante cuestión que tan directamente concierne a las desgracias de la América [del] Sur, sea únicamente tratada desde el punto de vista que se refiere a la sangre que tan abundantemente se ha derramado y sigue derramándose en aquellas comarcas que han estado y están luchando todavía por su independencia.

Sería inútil llamar la atención a los innumerables e incomparables asesinatos y atrocidades cometidas por los españoles para destruir a los habitantes de América después de la conquista con el fin de conseguir la tranquila posesión de su suelo nativo. La historia relata ampliamente aquellos espantosos acontecimientos que han sido tan profundamente deplorados por el

doctor Robertson, apoyado en la autoridad del gran filósofo y filántropo Las Casas, que vio con sus propios ojos esta nueva y hermosa porción del globo poblada por sus habitantes, regada después con la sangre de más de veinte millones de víctimas; y vio también las más opulentas ciudades y los más fértiles campos reducidos a hórridas soledades y a desiertos espantosos.

Tampoco quiero traer a la memoria la abominable destrucción de los Incas y de casi toda la población del Perú, ni recordar los sufrimientos sin ejemplo que experimentaron Túpac-Amaru y toda su real familia.

¡Ay!, si estos lejanos crímenes conmueven hondamente nuestros corazones, cuánto no sufrirá la sensibilidad de las almas compasivas al imaginarse los horribles y fieles detalles de los que la América del Sur está todavía condenada a soportar y que la están precipitando a una ruina completa e inevitable.

La desgracia capital de Quito, en la provincia del mismo nombre, vio asesinar sus más ilustres hijos en las mismas cárceles donde habían sido atormentados de todos los modos imaginables, por los españoles que los encerraron en ellas usando de atroz perfidia y violando de la manera más inaudita la solemne capitulación que devolvía a la desventurada ciudad el goce de sus sagrados derechos. En aquella ocasión los españoles dieron muerte a los naturales de Quito como los habitantes de Cartagena la han dado recientemente a los españoles, pero fue mayor el número de víctimas en Quito y los habitantes de esa ciudad confiaban explícitamente en la fe de una solemne capitulación mientras que en Cartagena los españoles fueron cogidos con las armas en la mano.

En la ciudad de La Paz, provincia del mismo nombre, esos mismos españoles se sobrepujaban unos a otros en hechos sanguinarios. En México más de un millón de sus habitantes han perecido en las ciudades pacíficas, en los pueblos y en los campos y en los patíbulos. No ha sido solamente una guerra a muerte la que los españoles han declarado contra aquel opulento imperio, sino una guerra de exterminio la que las tropas españolas hacen con ferocidad, sin cuartel para el vencido, ejerciendo su venganza contra las poblaciones inofensivas y pasando a filo de espada no sólo a los prisioneros sino a los civiles, a los ancianos y a los enfermos, a las mujeres y a los niños; saqueando y destruyendo ciudades y aldeas y la propiedad en general sin exceptuar siquiera a los animales.

Esos mismos españoles han cometido en Venezuela hechos tan atroces que en lo venidero parecerán increíbles.

El jefe realista Antoñanzas hizo trescientos prisioneros americanos en San Juan de los Morros, y a todos los ahorcó en los árboles y las cercas; y para satisfacer su instinto sanguinario, contemplando los terribles efectos de sus sufrimientos y para conocer íntimamente el interior del cuerpo humano, vivas aún sus víctimas, mandó a sus soldados que las atormentasen de todos los modos posibles y a su antojo, con puñales, etc., que los despedazaran de diversas maneras, y todo esto sucedía a tiempo que el general Miranda y otros jefes del ejército independiente trataban a los prisioneros indistintamente con una clemencia hasta entonces desconocida en los anales de las guerras civiles.

El comandante español Zuazola, con feroz frenesí, de que no hay ejemplo en los anales del crimen, decapitó la mayor parte de la población del pacífico pueblo de Aragua —hombres, mujeres y niños sin distinción alguna; a los demás, los hizo desollar vivos y arrojar en un lago venenoso para poner así fin a su existencia: ni las mujeres encinta ni un solo individuo se escapó en esta ocasión a la furia de ese monstruo. El jefe español Rósete en el pueblo de Ocumare, cerca de Caracas, resuelve igualar a su compatriota Zuazola y exceder a todos los demás en crueldad; sus desgraciadas víctimas fueron sacrificadas al pie del altar de Nuestro Salvador en donde se habían refugiado y con ellas perecieron todos los ministros de nuestra santa religión. Las víctimas de Ocumare dejaron esta vida y fueron a unirse a los millones de seres humanos que han sido sacrificados en la América. Rósete, con inaudita crueldad, hacía arrancar a sus víctimas la piel de la planta de los pies y los obligaba a correr sobre la ardiente arena hasta que exhaustas sus fuerzas, expiraban. A otros los hacía atar a los postes y después de arrancarles las entrañas los dejaba para pasto de los insectos y de las aves carnívoras. El jefe español Trujillo, entregó al monstruo Rósete a su hijo único, nacido en América, para que corriera igual suerte.

Las tropas al mando del coronel Cevallos dieron muerte a todos los enfermos que encontraron en los hospitales de Valencia, después de martirizarlos de mil maneras, entre otras sacándoles los ojos con tirabuzones: bajo este tormento murió el oficial patriota Peletan. Una sirviente del coronel patriota Escalona, gobernador de Valencia, fue encerrada en la casa de su

amo y atada con fuertes ligaduras a una cama: le arrancaron la lengua y le cortaron los pechos, luego poniendo fuego a la cama, expiro la infeliz en medio de sufrimientos más crueles que los del toro de Phalaris.

La pluma resiste a describir las execrables atrocidades del archimonstruo Boves, el devastador de Venezuela; más de ochenta mil de sus hijos han bajado a la tumba silenciosa por su orden o por la propia mano de este caníbal, y el bello sexo ha sido deshonrado y destruido por los medios más abominables. Los ancianos y los niños han perecido al par de los combatientes: nada se ha escapado a la furia despiadada de ese tigre. Entre las más bellas de su sexo la joven Luisa Arambide, hija de un español pero nacida en América, fue públicamente expuesta y azotada hasta rendir su último aliento. Los llanos de Calabozo, los valles de Aragua, la ciudad de Valencia, donde violó Boves una capitulación que había ofrecido cumplir bajo el más solemne y sagrado juramento por los Santos Evangelios y en presencia de la Majestad Divina; la capital de Caracas, las provincias de Barcelona y Cumaná, son monumentos eternos de la más espantosa carnicería. De todas esas bellas ciudades, de tantos campos risueños apenas quedan vestigios, todo es escombro, ceniza y esqueletos.

La memorable y desgraciada ciudad de Maturín, combatiendo valerosamente contra las armas españolas, tuvo al fin que rendirse, rodeada por las llamas y la espada y pronto quedó convertida en inmenso cementerio: ¡allí yacen los infortunados restos de Venezuela!

El general Miranda, el venerable canónigo Cortés de Mada-riaga, el digno Secretario de Estado Roscio, el Secretario del Congreso Isnardi, los coroneles Carabaño, Castillo, Ayala, Mires y Ruiz acaban de recibir la muerte secretamente en Cádiz y en Ceuta, y aunque esto se ejecutó a consecuencia de un juicio, es sin embargo contraria a la ley de la nación y a los derechos de hombre, si se considera que la capitulación entre el general Miranda y el jefe español Monteverde les aseguraba la libertad personal.

Tan descaradas infracciones de tan solemnes tratados sólo sirven para incendiar más y más el odio contra los infractores.

La natural ferocidad del carácter español se ha ejercitado de tan diversos modos en todas las provincias de la América del

Sur asoladas por sus hostilidades que no acabaría nunca el relato de hechos de igual naturaleza a los ya mencionados. En una palabra: pocos son los españoles en América, ya sean jefes, subalternos, soldados o civiles que no igualen o puedan compararse a Callejas, Antoñanzas, Zuazola, Rósete y Boves.

Nuestros enemigos nos han puesto en la terrible alternativa de combatir por la vida o perderla en el tormento. Someterse es sellar nuestra suerte con una muerte ignominiosa; capitular es rendirse a discreción; servirles es alimentar víboras en nuestro seno. No nos queda ninguna elección. Debemos combatir con desesperación y estar preparados a morir, para que si al fin triunfamos, podamos contar con nuestra existencia.

El objeto de España es aniquilar al Nuevo Mundo y hacer desaparecer a sus habitantes, para que no quede ningún vestigio de civilización, ni de las artes y que el resto de la Europa sólo encuentre aquí un desierto y no pueda ya dar salida a sus manufacturas, etc., y entretanto Europa sufre tranquilamente la destrucción de esta bella porción del globo para satisfacer las perversas miras de una nación inhumana y decrépita, que envidiosa de las demás, trata de destruir lo que su impotencia no le permite conservar. ¡Cuánta sangre hubiera dejado de derramarse si España hubiese aceptado la mediación de la Gran Bretaña! Hoy ninguna conciliación es posible.

Para llevar a cabo su proyecto de destrucción, España ha enviado nuevos refuerzos que acaban de llegar a Costa Firme. Siendo su único objeto y sus solos esfuerzos la destrucción de los habitantes de la América del Sur; ¿no están indicando la razón, la justicia, y la propia conservación, que las represalias son necesarias como medidas de justa retaliación?

Estas son, señor editor, las verdaderas causas que producen de cuando en cuando entre los americanos, cuyas más vivas pasiones han sido excitadas hasta el exceso, esos rasgos de crueldad que desgraciadamente han aprendido de sus implacables enemigos los españoles.

Soy de Vd., señor editor, su atento servidor.

UN SUR AMERICANO

32. Comunicación de Bolívar, fechada en Kingston el 22 de agosto de 1815, dirigida al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en la que le formula sus reflexiones acerca de la derrota de Napoleón en Waterloo y sus posibles consecuencias para América

Kingston, 22 de agosto de 1815.

Excelentísimo señor Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de París el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte.

La suerte del mundo se ha decidido en Waterloo. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del universo, sobre todo con respecto a la América, que va a ver transportar a su seno el tremendo teatro de la guerra que por más de veinte años ha afligido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América, cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas.

Si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y, por consecuencia, Bonaparte intentará poner de su parte a los independientes de México, sus vecinos. Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo, esperando, sin duda,

aprovecharse de las discordias que dividen a la América para entronizarse en este grande imperio, aunque para ello haya de correr el resto de la sangre que queda en nuestras venas, como si la América no fuese ya harto desgraciada, harto aniquilada con la guerra de exterminio que le hace la España.

Señor excelentísimo: si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiero decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuere la política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte como al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos. Yo creo de mi deber indicar a V.E., que en el estado presente de las cosas, para evitar todo evento infausto por mala inteligencia de parte de nuestros enemigos o neutros, y por otras muchas causas que no pueden ocultarse a la alta penetración de V.E., parece absolutamente indispensable que el gobierno tome todas las medidas de precaución que sean conducentes a impedir que Bonaparte o sus agentes penetren pública o privadamente en nuestras provincias y puertos. Es también una medida de igual urgencia hacer una declaratoria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla.

De la buena o mala conducta que tengan nuestros gobiernos americanos en esta extraordinaria crisis, depende el resultado final de nuestra causa. No puedo persuadirme que haya independientes tan enemigos de su país que abracen el partido de Bonaparte; pero si alguno cometiere esta imprudencia, no será seguido por los pueblos, y si lo fuere, la España será socorrida como lo ha sido Luis XVIII. Por el contrario, es casi cierto que la Inglaterra nos favorecerá con su poder, si nos declaramos contra su implacable enemigo, quien, si solicita un asilo, no es para vivir pacíficamente, sino para emplear el resto de su existencia combatiendo contra sus vencedores.

Dígnese V.E. aceptar con indulgencia estas obvias oberva-ciones.

Tengo el honor de ser, con k *más* alta consideración, de V. E. humilde y obediente servidor.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excelentísimo señor.

SIMÓN BOLÍVAR

33. Carta de Jamaica o Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla

Muy señor mío:

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece desde su descubrimiento hasta estos últimos periodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd.me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyec-

tos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apre-ciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd., las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice Vd., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón." Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa,[1] el apóstol de la América, de Las Casas[2] ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí; como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que dice "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la

'Sic, por "Chiapa»". Actualmente un estado de México.

[2] Bartolomé de las Casas, citado en un documento anterior de este mismo volumen.

Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía; o por mejor decir este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata[3] ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú,[4] conmoviendo a Arequipa, e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin la logra.

Río de la Plata: no se refiere aquí a la vía fluvial de ese nombre, sino a las entonces denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata, hoy República Argentina.

Alto Perú: se denominaba entonces así a la región que más tarde se constituyó en nación independiente con el nombre de "República Bolívar" o como se le conoce hoy, Bolivia.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigeres y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus aconte-cimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa, no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra,[5] la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7 800 000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas

Alude aquí al terremoto de 1812.

sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus pasados, o seguirlos *ai* sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de ex-terminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de 700 a 800 000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2 000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión en que 16 000 000 de americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española, que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio, y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué!, ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoros, y casi sin soldados! Pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política?

Lograda que fuese esta loca empresa, y suponiendo más, aun lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque a lo menos le ahorrará los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa, que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus-bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo ¡cuan frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte,[6] se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos; porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

> La felonía con que Bonaparte, —dice Vd.—, prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha, aprisionó con traición a dos monarcas de la América Meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos, y les concederá su independencia.

[6] Alude a la República Federal de los Estados Unidos de América.

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de México Motecu-zoma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y los reyes americanos, que no admiten comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Quauhtemotzin sucesor de Motecuzoma, se le trata como emperador, y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto, para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin; el Zipa de Bogotá, y cuantos Toquis, Incas, Zipas, Ulmenes, Caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535 con el Ulmén de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano, y en consecuencia llama al usurpador como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmén, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador; los reyes europeos sólo padecen destierros, el Ulmén de Chile termina su vida de un modo atroz.

> Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos; pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual y a lo que ellos aspiran: deseo infinitamente saber la política de cada provincia como también su población; ¿si desean república o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar

esta noble sensación; Vd. ha pensado en mi país, y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias, y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes, alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo preveer, cuando el género humano se hallaba en su infancia rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será República o Monarquía, ésta será pequeña, aquélla grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio romano,[x] cada desmembración 'formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias, o corporaciones; con esta notable diferencia aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra

parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país, y mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que desde luego caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para elevar la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego, un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o subdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del Gran Sultán, Kan, Dey[7] y demás soberanos despóticos, es la ley suprema, y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los subditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar, política, de rentas, y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Hispahan, son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuan diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos

Dey (del turco *dey,* tío materno): Título del jefe o príncipe musulmán que gobernaba la regencia de Argel.

correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo. Gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí porque he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos está permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados; los desiertos para cazar las bestias feroces; las entrañas de la tierra para excavar el oro, que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra,[8] es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido, será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona,[9] y por la inicua guerra que la regencia nos declaró sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico *El español,* cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo

Se trata del sacerdote dominico mexicano Fray Servando Teresa de Mier Norie-ga y Guerra (1765-1827), quien tuvo destacada participación en los sucesos revolucionarios de su patria. Es sabido que el padre Mier publicó en Londres, en 1813, una *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac,* bajo el nombre de José Guerra. A ella se refiere el libertador.

Bayona. Población del suroeste de Francia, cercana a la frontera española, en donde Carlos IV y su hijo Fernando VII hicieron a Napoleón Bonaparte, en 1808, arbitro de los destinos de España; y Napoleón, burlándolos a los dos, entregó la corona a su propio hermano José Bonaparte.

las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero. Después, lisonjeados con la justicia que se nos debía con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación. Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires[10] y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

[10] Buenos Aires, capital de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hoy República Argentina. Bolívar, sin embargo, parece referirse más bien a las Provincias Unidas que a su capital.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en septiembre de 1810, y un año después, ya tenía centralizado su gobierno en Zitácuaro, instalado allí una Junta Nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Mótelos;[11] otros hablan del célebre general Rayón;[13] lo cierto es que uno de estos dos grandes hombres o ambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una constitución para el régimen del Estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec[1] * presentó un plan de paz y guerra al virrey de México[14] concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y

El procer mexicano José María Morelos y Pavón, nacido en Valladolid (hoy Mordía) en 1765. Se dedicó al sacerdocio, bajo la protección del Padre Hidalgo, con quien colaboró desde el comienzo de la guerra de la independencia. Se distinguió como un valeroso y hábil jefe militar en Cuautla, Oaxaca y Acapulco. En septiembre de 1813 instaló el Congreso de Chilpancingo, que proclamó la independencia de México. Derrotado en varias acciones por Iturbide, cayó prisionero en Tezmalas-ca, fue conducido a la ciudad de México para ser juzgado y luego de condenado a muerte fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec en diciembre de 1815.

[12] Se trata del patriota mexicano Ignacio López Rayón (1773-1833) nacido en Tlalpujahua, quien fue, junto con Hidalgo y Morelos, uno de los principales dirigentes del movimiento de la independencia de México iniciado en 1810. Era abogado; en el ejercito alcanzó el grado de General de División. Después de 1820 ocupó importantes posiciones en la vida pública mexicana.

[13] Zultepec. Hoy Sultepec. Población del actual estado de México.

[1] En 1812 era Virrey de México el militar español Francisco Javier Venegas (fl. 1760-1818) quien cesó en el cargo en 1813.

bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas, y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias.[15] Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la Junta Nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían, ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la Junta Nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la República americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido a aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del norte,[16] los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que ven-

[15] Se refiere, muy probablemente, al manifiesto del sacerdote mexicano José María Cos, redactado en marzo de 1812.

[16] Los Estados Unidos de América del Norte.

gan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres sometidas al yugo, y a muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible, la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad, y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado, se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a fcaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran República; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continen-

te; ¿no continuarían éstos en la languidez, y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

£1 espíritu de partido que al presente agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en 15 ó 17 estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así, no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una República se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas, o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre

se indina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era República la capital y no lo eran el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos, ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América; no la mejor, sino la que le sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una República representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía, que al principio será limitada y constitucional y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación

de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés *es* capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar- una República central, cuya capital sea Mara-caibo o una nueva ciudad que, con el nombre de "Las Casas" (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil, y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goajira. Esta nación se llamaría Colombia[17] como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere República; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada

[17] Como es sabido, con el nombre de "Colombia" designaba el precursor Miranda a la América toda, o por lo menos a la de raíz ibérica. Y el mismo nombre llevó la Gran República fundada en 1819 por el libertador, que abarcaba las actuales naciones de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, y quedó disuelta en 1830.

no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía o una mono-cracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermaneas, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos la intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden si-

quiera, pacífico. Mucho hará si concibe recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en Repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones; que una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran República imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Fierre que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

> Mutaciones importantes y felices, continúa, pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetralcóhuatí,[18] el Hermes o Buhda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. Esta tradición, ¿no opera y excita una convic-

Quetzalcóatl: "Serpiente emplumada". Dios perteneciente a la mitología de los antiguos mexicanos. Su culto se extendió hasta Centroaménca en la época precolombina. Las grafías han sido respetadas según el texto.

> ción de que muy pronto debe volver? ¿concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de Quetralcóhuatl, el Buhda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿no es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre, y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anáhuac, Quetralcóhuatl, el que es *capaz* de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano, y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean Dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Empluma-jada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetralcóhuatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetralcóhuatl es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anáhuac, del cual era lugarteniente el gran Motekzoma, derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetralcóhuatl, aunque pareciese bajo las formas más idénticas«-y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente, los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, procla-

mando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: "conservadores y reformadores". Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar un gobierno libre. *Es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por la España que posee más elementos para la guerra, que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria: entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que

tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche según su mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. etcétera, etcétera.

Kingston, septiembre 6 de 1815.

34. Artículo de Bolívar, fechado en Kingston el 28 de septiembre de 1815, dirigido al editor de *The Royal Gazette* sobre la lucha por la independencia

Kingston, septiembre 28 de 1815.

Señor editor del *The Royal Gazette.* Señor:

He leído en *The Courant* del 27 de los corrientes un artículo sobre la Nueva Granada muy interesante, tanto por lo que se refiere a la población y recursos de aquel país, cuanto por las observaciones que hace acerca de las disensiones que hasta ahora han existido allí.

El autor del artículo parece imparcial y sus opiniones son correctas, pero yo hubiera deseado más pormenores y mayor claridad sobre las verdaderas causas de la guerra civil que hayan inducido al general Morillo a desembarcar en aquellas costas y a atacar a Cartagena, El resultado de esta operación decidirá probablemente la suerte de una gran parte del continente.

Someto a Vd. algunas observaciones que en cierto modo justifican la conducta de los habitantes de la Nueva Granada y que arrojarán luz sobre el éxito posible de la contienda entre las fuerzas españolas y granadinas. Como suramericano me siento obligado a referir algunos hechos que versan sobre la naturaleza de nuestras guerras intestinas.

Casi todas las Repúblicas que más veneración han inspirado al género humano, han llevado en su seno la semilla de mortal

discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro que gradúa la libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla por la común en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas. ¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas? ¿Facciones más sanguinarias que las de Roma? ¿guerras civiles más violentas que las de Inglaterra? ¿disensiones más peligrosas que las de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo, son estas las cuatro naciones que más honran a la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase que aquellas naciones nos presentan, como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en dos copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España fomentaba la una por la superstición y perpetuaba la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a la nulidad, vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera de algún modo ejercitar nuestra inteligencia, o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado al través de los siglos como los ciegos por entre los colores: se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados: nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? porque no podían ver la justicia y mucho menos oír la verdad. Además de esto estamos abandonados por el mundo entero: ninguna nación extranjera nos había guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación, aunque poseía sobre nosotros toda suerte de ventajas: las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; mientras que la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que le había hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros

se han dado con profusión a nuestros enemigos y sin citar otros ejemplos *The Courant* de Jamaica y *La Gaceta* de Santiago de la Vega, copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuarios que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande Wellington han ádo indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra que los españoles ignoraban lo han aprendido de aquellos heroicos británicos mandados por el ilustre capitán destinado en un tiempo a libertar la America del Sur. Estos son hechos singulares que la historia recordará junto con otros igualmente singulares que sería largo referir.

Los Estados Unidos del Norte que por su comercio pudieron haber suministrado elementos de guerra nos privaron de ellos por causas de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto Venezuela sola habría triunfado y la América del Sur no habría sido asolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio.

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder, ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita. Los jefes subdividen la causa en tantas partes cuantos son ellos y esto sucede sobre todo cuando obran sin acuerdo con una potencia extranjera que los obligue a persistir en el sistema que ambos habían reconocido y obligádose a sostener. Como ninguna nación había entrado en tratos formales con nosotros ni en comunicaciones oficiales, no teníamos relaciones políticas que nos ligasen con alguna de ellas.

En la Nueva Granada, la Constitución Federal y los obstáculos con que tropezó han dejado al Poder Ejecutivo en debilidad tan fatal que su acción ha sido paralizada por aquellas mismas provincias que debieran cooperar con él. Hasta su reciente sometimiento al Gobierno General la de Cundinamarca mantuvo tal espíritu de injusticia y de desunión que en épocas futuras parecerá increíble. La de Cartagena desobedecía al congreso siempre que le convenía y últimamente no sólo desobedeció sino que motivó la guerra contra las tropas que el Gobierno General había mandado para libertar la provincia de Santa Marta y a Venezuela. Pero por extraordinarios que parezcan estos hechos dejarán de serlo si tenemos en cuenta su verdadera causa.

Afortunadamente ya el Gobierno General de la Nueva Granada ha recuperado todo el poder que pertenece a su autoridad; ha organizado un ejército que goza de la confianza pública tan necesaria para el país, agitado por tan violentas convulsiones.

No concibo que las fuerzas españolas que sitian a Cartagena puedan obligarla a rendirse, pero aun suponiendo que al fin triunfasen, sería a costa del sacrificio de la mayor parte de las tropas comprometidas allí y después de mucho tiempo. Mientras tanto el Gobierno General se habrá fortificado en el interior y habrá levantado tropas, no sólo capaces para destruir el ejército español sino para sitiarlo a su vez, estando todavía delante de Cartagena. Los suramericanos ya no temen sino la tiranía; su espíritu se ha elevado; las persecuciones de España les han dado la fuerza que necesitaban. Al amor a la patria, a las virtudes que no podían adquirir bajo el régimen absoluto, se han unido profunda aversión a nuestros enemigos y una terrible desesperación que casi ha asegurado la victoria.

Volvamos la vista sobre Venezuela y veremos que sus habitantes casi aniquilados, sin armas y oprimidos, se levantan con tanta fuerza y violencia que después de haberse adueñado de todas las provincias interiores amenazan ya atacar los puertos y arrojar a sus enemigos al mar, según últimas noticias que hemos recibido.

La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el general Morillo; primero: porque Cartagena es inexpulgable para aquel número de tropas; segundo: porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero: porque los independientes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas, cuando estos pueden apenas y con gran dificultad conservar el territorio que ocupan. Pensar de otro modo es una ilusión, y el tiempo lo probará. España no tiene fuerzas suficientes disponibles ni los medios de transportarlas para volver a subyugar a toda la América del Sur y a México, y en vano lo pretende ahora. No se apoderará de ninguno de los puntos importantes y mucho menos logrará el triunfo con la cruel y feroz conducta que ha adoptado contra los desgraciados americanos que ha sometido a su yugo insoportable e ignominioso.

Soy del señor editor atento y seguro servidor.

UN AMERICANO

35. Artículo de Bolívar escrito en Kingston después del 28 de septiembre de 1815, dirigido al redactor o editor de *The Rojal Gazette* de Jamaica

Kingston, después del 28 de septiembre de 1815.

Señor redactor o editor de la *Gaceta Real de Jamaica:*

Los más de los políticos europeos y americanos que han previsto la independencia del Nuevo Mundo han presentido que la mayor difícultad para obtenerla, consiste en la diferencia de las castas que componen la población de este inmenso país. Yo me aventuro a examinar esta cuestión, aplicando reglas diferentes, deducidas de los conocimientos positivos, y de la experiencia que nos ha suministrado el curso de nuestra revolución.

De quince a veinte millones de habitantes que se hallan esparcidos en este gran continente de naciones indígenas, africanas, españolas y razas cruzadas, la menor parte es ciertamente de blancos; pero también es cierto que ésta posee cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia que parecerá supuesta a cuantos no hayan podido juzgar, por sí mismos, del carácter moral y de las circunstancias físicas, cuyo compuesto produce una opinión lo más favorable a la unión y armonía entre todos los habitantes; no obstante la desproporción numérica entre un color y otro.

Observemos que al presentarse los españoles en el Nuevo Mundo, los indios los consideraron como una especie de mortales superiores a los hombres; idea que no ha sido enteramente borrada, habiéndose mantenido por los prestigios de la superstición, por el temor de la fuerza, la preponderancia de la fortuna, el ejercicio de la autoridad, la cultura del espíritu, y cuantos accidentes pueden producir ventajas. Jamás éstos han podido ver a los blancos, sino al través de una grande veneración como seres favorecidos del cielo.

"El español americano, dice M. de Pons, ha hecho a su esclavo compañero de su indolencia." En cierto respecto esta verdad ha

sido origen de resultados felices. El colono español no oprime a su doméstico con trabajos excesivos; lo trata como a un compañero; lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús. Como su dulzura es ilimitada, la ejerce en toda su extensión con aquella benevolencia que inspira una comunicación familiar. Él no está aguijoneado por los estímulos de la avaricia, ni por los de la necesidad, que producen la ferocidad de carácter, y la rigidez de principios, tan contrarios a la humanidad. El americano del Sur vive a sus anchas en su país nativo; satisface sus necesidades y pasiones a poca costa. Montes de oro y de plata le proporcionan riquezas fáciles con que obtiene los objetos de la Europa. Campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías lo alimentan superabundantemente, el clima no le exige vestidos y apenas habitaciones; en fin, puede existir aislado, subsistir de sí mismo, y mantenerse independiente de los demás. Ninguna otra situación del mundo es semejante a ésta: toda la tierra está ya agotada por los hombres, la América sola, apenas está encelada.

De aquí me es permitido colegir que, habiendo una especie de independencia individual en estos inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas, lleguen a constituirse de tal modo, que una de ellas logre anonadar a las otras. La misma extensión, la misma abundancia, la misma variedad de colores, da cierta neutralidad a las pretensiones, que vienen a hacerse casi nulas.

El indio es de un carácter tan apacible, que sólo desea el reposo y la soledad; no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas. Felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia; aunque su número excede a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los otros partidos; ella no pretende la autoridad, porque ni la ambiciona, ni se cree con aptitud para ejercerla, contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos, porque las leyes no lo habían desigualado, y porque, para obtener todas las mismas dignidades de fortuna y de honor que conceden los gobiernos, no han menester de recurrir a otros medios que a los servicios y al saber; aspiraciones que ellos odian más que lo que pueden desear las gracias.

Así pues, parece que debemos contar con la dulzura de mucho más de la mitad de la población, puesto que los indios y los blancos componen los tres quintos de la populación total, y si añadimos los mestizos que participan de la sangre de ambos, el aumento se hace más sensible y el temor de los colores se disminuye, por consecuencia.

El esclavo en la América española vegeta abandonado en las haciendas, gozando, por decirlo así, de su inacción, de la hacienda de su señor y de una gran parte de los bienes de la libertad; y como la religión le ha persuadido que es un deber sagrado servir, ha nacido y existido en esta dependencia doméstica, se considera en su estado natural, como un miembro de la familia de su amo, a quien ama y respeta.

La experiencia nos ha mostrado que ni aun excitado por los estímulos más seductores, el siervo español no ha combatido contra su dueño; y por el contrario, ha preferido muchas veces la servidumbre pacífica a la rebelión. Los jefes españoles de Venezuela, Boves, Morales, Rósete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VIL Todos fueron instados al pillaje, al asesinato de los blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas en favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio: "que los que no sirven en las armas del rey son traidores o desertores"; y, en consecuencia, cuantos no se hallaban alistados en sus bandas de asesinos, eran sacrificados, ellos, sus mujeres, hijos, y hasta las poblaciones enteras; porque a todos obligaban a seguir las banderas del rey. Después de tanta crueldad, de una parte, y tanta esperanza de otra, parecerá inconcebible que los esclavos rehusasen salir de sus haciendas, y cuando eran compelidos a ello, sin poderlo evitar, luego que les era posible, desertaban. La verdad de estos hechos se puede comprobar con otros que parecerán más extraordinarios.

Después de haber experimentado los españoles, en Venezuela, reveses multiplicados y terribles, lograron, por fin, reconquistarla. El ejército del general Morillo viene a reforzarlos y

completa la subyugación de aquel país; parecía, pues, que el partido de los independientes era desesperado, como en efecto lo estaba; pero, por un suceso bien singular se ha visto que los mismos soldados libertos y esclavos que tanto contribuyeron, aunque por fuerza, al triunfo de los realistas, se han vuelto al partido de los independientes, que no habían ofrecido la libertad absoluta, como lo hicieron las guerrillas españolas. Los actuales defensores de la independencia son los mismos partidarios de Boves, unidos ya con los blancos criollos, que jamás han abandonado esta noble causa.

Estamos autorizados, pues, a creer que todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un afecto fraternal recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar. Nos dirán que las guerras civiles prueban lo contrario. No, señor. Las contiendas domésticas de la América nunca se han originado de la diferencia de castas: ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas, y de la ambición particular de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones. Todavía no se ha oído un grito <ie proscripción contra ningún color, estado o condición; excepto contra los españoles europeos, que tan acreedores son a la detestación universal. Hasta el presente se admira la más perfecta armonía entre los que han nacido en este suelo, por lo que respecta a nuestra cuestión; y no es de temerse que en lo futuro suceda lo contrario, porque para entonces el orden estará establecido, los gobiernos fortificados con las armas, la opinión, las relaciones extranjeras y la emigración europea y asiática, que necesariamente debe aumentar la población.

Balanceada como está la populación americana, ya por el número, ya por las circunstancias, ya, en fin, por el irresistible imperio del espíritu, ¿por qué razón no se han de establecer nuevos gobiernos en esta mitad del mundo? ¿En Atenas no eran los esclavos cuatro veces más que los ciudadanos? ¿Los campos de Esparta no los cultivaban los elotas? *(sic)* ¿En todo el oriente, en toda la África, en parte de Europa el número de los hombres libres no ha sido inferior al de los siervos? Obsérvese además la diferencia que existe entre los cautivos de la antigüedad y los miserables trabajadores de la América; aquellos eran prisioneros de guerra, acostumbrados al manejo de

las armas, mercaderes y navegantes ricos, filósofos profundamente instruidos, que conocían sus derechos y todos sufrían impacientes las cadenas. Los modernos son de una raza salvaje, mantenidos en la rusticidad por la profesión a que se les aplica y degradados a la esfera de los brutos.

Lo que es, en mi opinión, realmente temible es la indiferencia con que la Europa ha mirado hasta hoy la lucha de la justicia contra la opresión, por temor de aumentar la anarquía; ésta es una instigación contra el orden, la prosperidad, y los brillantes destinos que esperan a la América. El abandono en que se nos ha dejado es el motivo que puede, en algún tiempo, desesperar al partido independiente, hasta hacerlo proclamar máximas demagógicas para atraerse la causa popular; esta indiferencia repito es una causa inmediata que puede producir la subversión y que sin duda forzará al partido débil en algunas partes de la América a adoptar medidas, las más perniciosas, pero las más necesarias para la salvación de los americanos que actualmente se hallan comprometidos en la defensa de su patria, contra una persecución desconocida en todo otro país que la América española. La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro.

EL AMERICANO.

36. Carta de Bolívar, fechada en Kingston, el 19 de diciembre de 1815, dirigida al Presidente de Haití, Alejandro Petión, anunciándole su visita y los planes de retorno a tierra firme

Kingston, 19 de diciembre de 1815.

Al señor presidente Petión,
Jefe Supremo de la República de Haití.

Señor presidente:

Hace mucho tiempo que ambiciono el honor de ponerme en comunicación con V.E. y de manifestarle los profundos sentimientos de estima y reconocimiento que me han inspirado sus

distinguidas dotes y sus innumerables bondades hacia mis muy desdichados compatriotas; pero siempre he temido importunar a V.E. distrayendo su atención por un solo instante de los importantes cuidados que la ocupan.

Las circunstancias, señor presidente, me obligan, afortunadamente para mí, a dirigirme al asilo de todos los republicanos de esta parte del mundo: debo visitar el país que V.E. hace feliz con su sabiduría. Para regresar a mi patria debo pasar por la de V.E.; y ya que la fortuna me ofrece la inapreciable ocasión de conocer y admirar de cerca a V.E. (si V.E. tiene a bien permitírmelo) iré a presentarme a V.E. en el momento mismo en que llegue a Los Cayos, donde algunos de mis amigos me aguardan para tratar conmigo los asuntos de la América del Sur.

Tengo la esperanza, señor presidente, de que nuestra afinidad de sentimientos en defensa de los derechos de nuestra patria común me granjeará por parte de V.E. los efectos de su inagotable benevolencia hacia todos aquellos que nunca recurrieron a ella en vano.

Tengo el honor de ser de V.E. con la mayor consideración, señor presidente, su muy humilde y obediente servidor,

SIMÓN BOLÍVAR

37. Carta de Bolívar, fechada en Los Cayos el 21 de enero de 1816, dirigida al Presidente de Haití, Alejandro Petíón, en solicitud de protección y ayuda para la obra de la independencia

Los Cayos, 21 de enero de 1816.

A S. E. el señor Presidente de Haití.

Señor presidente:

No alcanzo a expresar el profundo dolor que siento al distraer la atención de V.E. de los importantes asuntos que lo rodean para la salvación del pueblo haitiano; pero como V.E. es el padre de todos los verdaderos republicanos, me animo a solicitar su protección.

Yo suplico a V.E. se instruya de las circunstancias que nos afligen. La intriga de un español, y la ambición de un francés, nos han reducido a temer la pérdida de toda esperanza de liber-

tar a la América, si V.E. no nos sostiene en medio de tantos infortunios.

El señor Villeret tendrá el honor de presentarle mis muy humildes respetos y darle las más exactas informaciones, si la bondad de V.E. se digna oírle.

Acepte, señor presidente, los testimonios de mi admiración y de la alta consideración con que soy de V.E. muy humilde y obediente servidor.

BOLÍVAR

38. Carta de Bolívar, fechada en Los Cayos el 29 de enero de 1816, dirigida al Presidente de Haití, Alejandro Petión, con la expresión de gratitud por la favorable acogida a su solicitud de ayuda

Los Cayos, San Luis, 29 de enero de 1816.

[A S.E. el señor Presidente de Haití] Señor presidente:

Mi reconocimiento no tiene límites, por el honor que V.E. acaba de hacerme, con la carta que se ha dignado escribirme, y las bondades de que me ha colmado, i En el fondo de mi corazón, digo que V.E. es el primero de los bienhechores de la tierra! Un día la América proclamará a V.E. su libertador; sobre todo los que gimen todavía, incluso bajo el yugo republicano. ¡Acepte por anticipado, señor presidente, el voto de mi patria!

Nuestro botánico Zea, prepara para V.E. las semillas de flores y plantas, con una descripción de su cultivo; como ésta no se ha puesto en limpio todavía, me privo del placer de remitírsela con el dragón que lleva esta carta a V.E., pero me apresuro a enviarle las botellas de específicos contra el reumatismo. Si estuvieran llenas de los sentimientos de mi corazón, no le darían la salud, sino la inmortalidad que espera a V.E.

Tengo el honor de ser con la más profunda veneración, señor presidente, de V.E. muy humilde y obedientt servidor.

BOLÍVAR

39. Carta de Bolívar, fechada en Los Cayos el 4 de marzo de 1816, dirigida al Presidente de Haití, Alejandro Petión, con la petición de más ayuda para la obra de independencia

Los Cayos, 4 de marzo de 1816.

A S.E. el señor Presidente de Haití.

Señor presidente:

Envío al teniente coronel Chipia, mi edecán, quien tendrá el honor de entregar este despacho a V.E. Sírvase V.E. aceptar mi agradecimiento por todo lo que ha tenido la bondad de hacer para secundar mis proyectos, así como por las resoluciones de V.E. relativas a los pretendidos mexicanos,[1] cuyas miras no eran otras que distraer los recursos aplicables a mi expedición para destruirla.

Me veo obligado a importunar una vez más, a V.E. pidiéndole nuevos socorros; V.E. comprenderá de cuánta urgencia son para la ejecución de mis proyectos. Cuento con la generosidad y benevolencia de V.E. y espero que el interés que V.E. ha mostrado hacia mí sirva de excusa a mi importunidad.

He aquí la nota de lo que necesito, que suplico considere V.E. con la mayor atención:

4 000 fusiles, sin contar los 3 000 para los cuales se han librado ya las órdenes;

100 000 cartuchos (por lo menos);

30 000 libras de pólvora;

30 000 libras de plomo.

Añadiendo este nuevo servicio a los que ya hemos recibido de la benevolencia de V.E., la expedición, que sin esto se retrasaría y tal vez sería irrealizable, se hará a la vela de inmediato.

[1] Alude a los intentos de Luis Aury y sus compañeros para organizar una expedición con destino a México.

Dígnese V.E. continuar dispensándome su benevolencia, y a la causa de mi patria el interés que por ella siente. Llevando conmigo los votos de V.E. y colmado de sus favores, estoy seguro de vencer.

La América, llena de reconocimiento, conservará eternamente el recuerdo de V.E.

Acepte el homenaje de mi mayor consideración y crea en los sentimientos de estima con que tengo el honor de ser, señor presidente, de V.E. muy humilde y obediente servidor.

BOLÍVAR

40. Carta de Bolívar, dirigida a Alejandro Petión el 4 de septiembre de 1816, con el informe de los acontecimientos de la lucha por la independencia

[Traducción]

A bordo del bergantín "Indio Libre" en Jacmel, a 4 de septiembre de 1816.

A S.E. el Presidente de Haití.

Señor presidente:

Tengo el honor de anunciar a V.E. mi llegada aquí, después de haber hecho cuanto dependía de mí para dar la libertad a los habitantes de la Costa Firme; pero, desgraciadamente, una cadena de circunstancias casi inexplicables, me ha reducido a la situación de regresar al asilo de los hombres libres, y colocarme bajo la protección del más magnánimo de los jefes republicanos del Nuevo Mundo. Confiando en la elevación del carácter de V.E., me he atrevido a presentarme por segunda vez en Haití.

Si V.E. estuviera dotado de un espíritu menos sublime, yo temería verme abrumado de reproches, y tal vez más aún: porque el mundo no juzga los sucesos y los hombres sino por el resultado, sin indagar las verdaderas causas que han producido el bien o el mal. No abusaré de la indulgencia de V.E. haciéndole una larga relación; pero me veo obligado a informar a V.E.

acerca de algunos episodios de nuestra expedición, a fin de borrar las falsas impresiones con que se hubiera podido predisponer el ánimo de V.E. respecto a mi conducta.

Al llegar a Margarita, efectué un reconocimiento de las posiciones enemigas, que se hallaban entonces, como lo están hoy todavía, casi tan bien guarnecidas, por el número de sus tropas, como las posiciones de los republicanos. Era imposible echar a los españoles de la isla, porque aunque nuestras fuerzas eran iguales a las suyas, ellos tenían a su favor fortificaciones inexpugnables. Por consiguiente, partimos para el continente y llegamos a Carúpano con 150 oficiales, la administración civil, algunos servidores y muy pocos voluntarios. El total montaba a 300 hombres.

Carúpano es un pueblo de la provincia de Cumaná que hubiera podido suministrarme 500 hombres; sin embargo, no pude llegar a reunir 200 porque la tiranía española ha aniquilado cuanto de patriota había en Venezuela; y no ha dejado la existencia sino a seres absolutamente egoístas o partidarios decididos de la causa del rey. Nuestra situación en Carúpano al fin se hizo crítica. Mi columna alcanzaba sólo a 600 hombres, incluyendo un refuerzo enviado por el general Marino desde Güiria; nuestros enemigos habían concentrado contra nosotros todas sus fuerzas de Cumaná; éstas eran mucho más aguerridas, y su número doblaba por lo menos el de las que yo tenía.

A nuestro almirante lo apuraban constantemente los corsarios, que querían dejarnos en esta costa; (los enemigos tenían ya una escuadrilla de doce velas), le propuse al almirante salir a batirlos para dejar la mar libre, puesto que él tenía la intención de partir. Me hizo observar que no podía hacerlo, por no tener gente suficiente a bordo de sus buques, por lo cual me resolví a embarcarme con mis soldados para asegurar mejor el éxito de ese combate naval. Al efecto, hice embarcar mis tropas y además los marinos recibieron a bordo quinientas mujeres que temían ser degolladas por los realistas. Este incidente dio un pretexto a los señores capitanes de los corsarios para decir que no podían batirse con mujeres a bordo; cuando eran ellos mismos quienes las habían embarcado.

Nos hallábamos en alta mar. Los enemigos habían tomado posesión de Carúpano. No podíamos atacar a Cumaná con 600 nombres que componían toda mi fuerza. Era, pues, necesario

tomar una decisión. Le propuse al señor Brión que nos llevara a Guayana y rehusó, alegando que ni siquiera tenía suficientes víveres para llegar a Güiria. Volver sobre nuestros pasos significaba perder la poca gente que yo tenía, por la falta de víveres y la grandísima deserción que se había introducido en mis tropas. Hemos sacado todo el partido posible de la costa oriental de Cumaná. Por consiguiente, yo tenía que partir, para ir a una región que nos fuese más favorable, tanto por el espíritu patriótico como por los medios de subsistencia. Escogí como punto de desembarco el pueblo de la costa de Ocumare. Este lugar está situado entre las plazas de Puerto Cabello y La Guaira; pero su posesión me ponía en condiciones de introducirme en el corazón de la capital de Caracas, que es sin duda alguna la región más adicta al sistema republicano.

Nuestras tropas se apoderaron de esta famosa posición militar, a la cual me referí cuando tuve el honor de conversar con V.E.; el coronel Soublette, comandante de las tropas que ocuparon la Cabrera y Maracay, recibió la orden de fortificarse y de reunir cuantos hombres le fuera posible para aumentar nuestra expedición. Por desgracia, una carta interceptada por dicho coronel decía: "que el general Morales acababa de llegar a los alrededores de Valencia a la cabeza de siete mil hombres". El hecho es que este general había llegado, pero sólo con 500 hombres, que el coronel Soublette hubiera batido fácilmente. El creyó esta falsa noticia, abandonó las inexpugnables posiciones que ocupaba, y se retiró hacia Ocumare, donde estaba mi cuartel general. Al tomar Soublette la Cabrera, había batido un escuadrón de Húsares de Fernando VII; los restos de este escuadrón, se replegaron hacia el cuerpo del general Morales, quien atacó al coronel Soublette en su retirada; Morales fue rechazado, y el coronel continuó su marcha hasta la cumbre de la montaña, donde tomó posiciones a fin de asegurar sus comunicaciones conmigo. Esta retirada es la causa de nuestras desgracias; porque nos privó del único territorio que hubiera podido proporcionarnos hombres para formar un buen ejército.

Al almirante Brión le faltaban víveres para su escuadrilla; esta causa, unida al descontento de los marinos deseosos de salir al corso, le dictaba la decisión de separarse de mí; sin embargo, le supliqué con insistencia que permaneciera ocho días en el puerto, tanto para la seguridad de mis armas y municiones,

como para efectuar nuestra retirada en caso de desgracia. Le aseguré, además, que si él aguardaba, dentro de ocho días yo tomaría [¿tomaré?] Caracas. El tenía muy buenas razones para irse, puesto que carecía de víveres. Así, pues, su escuadrilla se dio a la vela, dejándome el parque en la playa. Este depósito era demasiado valioso para nuestra empresa, para que lo dejara sin una fuerte custodia. Yo no la tenía. La formé con los habitantes de la región.

En cuanto supe los movimientos retrógrados de mis tropas, me puse en marcha conduciendo conmigo los reclutas que había reunido, pero éstos no llegaron a tiempo para encontrarse en el ataque que los españoles nos hicieron al día siguiente de mi llegada al campo de batalla. Nuestras posiciones eran excelentes, pero el enemigo era más numeroso y aguerrido que nuestras tropas, las cuales apenas sabían manejar el fusil; la victoria se decidió por los españoles, que se condujeron en esta acción con la mayor audacia.

Nos vimos obligados a replegarnos sobre Ocumare, reducida nuestra columna por las pérdidas a 300 hombres. Ordené marchar hacia Choroní, otro lugar de la costa, en donde habíamos reunido doscientos hombres, ex-esclavos a los que acabábamos de dar la libertad.

Como no tenía caballos para transportar nuestras armas y municiones, recurrí al bergantín "Indio Libre", que habíamos apresado en Campano, y a otras dos goletas mercantes que se encontraban en el puerto. Por estar armado el bergantín, ordené al mayor general de marina, Villeret embarcarlo todo; pero él me hizo observar que no tenía ninguna confianza en el capitán, porque había tenido altercados muy desagradables con el almirante Brión, de quien era enemigo personal y quería quitarle el bergantín; me propuso ponerlo todo en los buques mercantes, más bien que a bordo del "Indio Libre", cuyo capitán hubiera podido apoderarse de todas nuestras armas y municiones. Dejé hacer a Villeret, en quien teníamos entera confianza, y al cual el señor Brión había dejado el mando de la marina durante su ausencia.

Llega la noche del día de nuestra derrota, y Villeret se embarca, después de haber puesto a bordo de los buques mercantes la mayor parte de nuestros efectos, y dejando en tierra, antes que embarcarlos en el bergantín, más de mil fusiles y una parte de nuestra pólvora. Yo lo hice llamar: él me contesta que

no puede venir, porque quieren dejarlo en tierra, que además no puede fiarse en nada del capitán; e inmediatamente se dio a la vela.

Me encuentro en una situación desesperada, rodeado de enemigos por todas partes, sin poder conservar siquiera el puerto de Ocumare, porque no tiene defensa, y nuestras fuerzas estaban casi aniquiladas por la deserción y por las pérdidas sufridas en el combate; además, según las apariencias, me hubiese quedado sin armas ni municiones, y en consecuencia me habría visto obligado a convertirme en un simple guerrillero, a la cabeza de los pocos soldados que me hubieran permanecido fieles, en medio de tantos enemigos. Esta situación no me convenía. Viendo que Villeret estaba decididamente resuelto a no venir, me embarqué yo también, con el objeto de impedir, si fuera posible, que se nos escaparan nuestros recursos militares. Nos quedamos toda la noche ante el puerto. Muy temprano en la mañana, nuestro capitán ordenó a los dos transportes que lo siguiesen hacia la costa de Choroní, a donde debíamos dirigirnos. Los transportes fingen seguirnos, y toman la ruta de Bonai-re. Les dimos caza, les disparamos algunos cañonazos para obligarlos a seguirnos. Fue en vano: estaban decididos a irse, y a pagarse ellos mismos una cantidad que el gobierno les debía, por unos víveres que habíamos comprado. Como se les había ofrecido la cuarta parte de los objetos que salvasen, querían apoderarse de todo. La noche se acercaba; juzgué prudente no exasperar a los transportes por temor de que en la obscuridad nos abandonaran del todo. Llegamos a Bonaire, donde tuvimos infinitas dificultades, aun después de haber llegado Brión con su escuadrilla, para recuperar nuestras armas y municiones. Brión las tomó y las guardó a bordo de sus buques. Yo regresé a Choroní para ponerme a la cabeza de nuestras tropas. La costa estaba ya en poder del enemigo. Nuestros soldados se habían internado en el país, con el proyecto de reunirse al general Piar en los llanos. Regresé a Bonaire y me embarqué en el bergantín, cuyo capitán es el hombre más honrado del mundo y ciertamente merece más mi confianza que quienes dudaban de su fidelidad. Me embarqué, digo, para ir a Margarita, pero habiendo sabido que la flota española bloqueaba la isla, determinamos hacer rumbo a Güiria, donde manda el general Marino un pequeño cuerpo de 300 hombres.

Llego, y soy recibido con alegría. El general Marino me asegura que las tropas están dispuestas a marchar a la conquista de Guayana conjuntamente con el general Piar. Todo estaba preparado para ejecutar esta empresa. Sin embargo, el general Bermúdez , mi antiguo enemigo, intriga con los habitantes de Güiria, para que no salgan de su región. Les hace creer que voy a sacrificarlos a mi ambición. A pesar de todos los esfuerzos del general Marino, de sus oficiales, y en fin, a pesar de todas mis exhortaciones, rehusan marchar, dando por pretexto que no pueden abandonar a sus mujeres e hijos a merced del enemigo. Elimino este obstáculo facilitándoles transportes para sus mujeres e hijos, pero todo es inútil, porque no querían exponerse a las privaciones y a los peligros.

El general Piar tiene bajo su mando en los llanos de Maturín a dos o tres mil hombres, que piden armas y municiones. Al general Cedeño, que está por la parte de Guayana, le faltan esos mismos objetos. El general Valdés, que manda 5 000 hombres de la Nueva Granada en la provincia de Barinas, pide los mismos recursos. Como yo no tenía sino muy poca pólvora y muy pocos cartuchos, he salido de Güiria para venir cerca de V.E. a solicitar nuevos favores para mi patria.

Todos los generales que tienen mando en Venezuela han reconocido mi autoridad y me obedecen ciegamente. El general Marino es el mejor de mis amigos. El general Arismendi no tiene otra voluntad que la mía. La adhesión del general Piar hacia mí no tiene límites. Tengo entera confianza en el general Mac Gregor. Los jefes que mandan las guerillas han reconocido solemnemente mi autoridad suprema. No queda sino el general Bermúdez, quien tratará de sembrar la discordia entre nosotros; pero como es el enemigo de todos, lograrán impedir sin dificultad que pueda causar daño alguno

Declaro a V.E., señor presidente, y bajo mi palabra de honor, que yo he hecho el mejor uso posible de la ayuda con que me favoreció para mis conciudadanos, y sobre todo en favor de aquella desgraciada porción que gemía en las cadenas. La libertad general de los esclavos fue proclamada sin la menor restricción, y en todas partes donde han penetrado nuestras armas, el yugo ha sido roto, la naturaleza y la humanidad han recobrado sus derechos. Aun cuando nuestra expedición no hubiera producido más que esta obra eminentemente benéfica, merece-

ría los elogios más justos, y los sacrificios que le hemos consagrado no estarían del todo perdidos.

Hemos dado un grande ejemplo a la América del Sur. Este ejemplo será seguido por todos los pueblos que combaten por la independencia.

Haití ya no permanecerá aislado entre sus hermanos. Se encontrarán la liberalidad y los principios de Haití en todas las regiones del Nuevo Mundo.

En el estado en que me hallo ¿podré aspirar a la protección de V.E.? ¡sí, señor presidente! Confío en que V.E. no me abandonará al destino que me abruma. V.E. es suficientemente magnánimo para continuar sus generosidades hacia mi patria. Si ella no puede obtener más nada de V.E., al menos me atrevo a confiar en que V.E. me facilitará los medios que estén a su alcance para que pueda trasladarme a los Estados Unidos de América, o a Londic?, o a México, o a Buenos Aires, para solicitar alguna protección con el objeto de libertar a Venezuela y a la Nueva Granada. Abuso sin duda de las bondades con que V.E. se ha dignado honrarme. Pero si V.E. conociese mi situación, no encontraría extraña mi importunidad. Me fuerza a ella un imperio invencible: el de la necesidad. Aguardo aquí la respuesta de V.E. como el postrer decreto de mi existencia política.

Tengo el honor de rogarle, señor presidente, que acepte los sentimientos respetuosos con que soy de V.E. muy humilde y obediente servidor.

BOLÍVAR

P.D. Tengo el honor de avisarle, señor presidente, que he dado a V.E. exacta cuenta de mi conducta y de los acontecimientos de nuestra expedición en todas las circunstancias; ignoro si esas cartas han llegado a manos de V.E. porque no he recibido respuesta alguna.

41. Discurso pronunciado por Bolívar en Angostura el 10 de noviembre de 1817, al declarar solemnemente instalado al Consejo de Estado. Ante este cuerpo, Bolívar presenta un bosquejo de sus actividades militares y políticas, a la vez que defiende la separación de los tres poderes fundamentales del Estado

¡Señores del Consejo de Estado!:

Cuando el pueblo de Venezuela rompió los lazos opresivos que lo unían a la nación española, fue su primer objeto establecer una constitución sobre las bases de la política moderna, cuyos principios capitales son la división de poderes y el equilibrio de las autoridades. Entonces, proscribiendo la tiránica institución de la monarquía española, adoptó el sistema republicano más conforme, a la justicia; y entre las formas republicanas escogió la más liberal de todas, la federal.

Las vicisitudes de la guerra, que fueron tan contrarias a las armas venezolanas, hicieron desaparecer la República y con ella todas sus instituciones. No quedó otro vestigio de nuestra regeneración que algunas reliquias dispersas de los defensores de la patria, que volviendo por la Nueva Granada y Güiria restablecieron el gobierno independiente de Venezuela. Las circunstancias que acompañaron a esta nueva reacción fueron tales y tan extraordinarias, y tan rápidos y tan impetuosos los movimientos de la guerra, que entonces fue imposible dar al Gobierno de la República la regularidad constitucional que las actas del congreso habían decretado en la primera época. Toda la fuerza y, por decirlo así, toda la violencia de un gobierno militar bastaba apenas a contener el torrente devastador de la insurrección, de la anarquía y de la guerra. ¿Y qué otra constitución que la dictatorial podía convenir en tiempos tan calamitosos?

Así lo pensaron todos los venezolanos y así se apresuraron a someterse a esta terrible pero necesaria administración. Los ejemplos de Roma eran el consuelo y la guía de nuestros conciudadanos.

Vuelto a desaparecer el Gobierno de la República, insurrec-

ciones parciales sostuvieron aunque precariamente sus banderas, pero no su gobierno, pues que éste había sido enteramente extinguido. En la isla de Margarita volvió a tomar una forma regular la marcha de la República; pero siempre con el carácter militar desgraciadamente anexo al estado de guerra. El tercer periodo de Venezuela no había presentado hasta aquí un momento tan favorable, en que se pudiese colocar al abrigo de las tempestades la arca de nuestra constitución. Yo he anhelado, y podría decir que he vivido desesperado, en tanto que he visto a mi patria sin constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el solo arbitrio de los mandatarios, sin más guías que sus banderas, sin más principios que la destrucción de los tiranos y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad. Yo me he apresurado, salvando todas las dificultades, a dar a mi patria el beneficio de un gobierno moderado, justo y legal. Si no lo es, V.E. va a decidirlo: mi ánimo ha sido establecerlo.

Por la asamblea de Margarita del 6 de mayo de 1816, la República de Venezuela fue decretada una e indivisible. Los pue-blos y los ejércitos, que hasta ahora han combatido por la libertad, han sancionado, por el más solemne y unánime reconocimiento, esta acta, que, al mismo tiempo que reunió los estados de Venezuela en uno solo, creó y nombró un poder ejecutivo bajo el título de Jefe Supremo de la República. Así sólo faltaba la institución del cuerpo legislativo y del poder judiciario.

La creación del Consejo de Estado va a llenar las augustas funciones del poder legislativo, no en toda la latitud que corresponde a la soberanía de este cuerpo, porque sería incompatible con la extensión y vigor que ha recibido el poder ejecutivo, no sólo para libertar el territorio y pacificarlo, sino para crear el cuerpo entero de la República; obra que requiere medios proporcionados a su magnitud y cuantas fuerzas pueden residir en el gobierno más concentrado. El Consejo de Estado, como V.E. verá por su creación, está destinado a suplir en parte las funciones del cuerpo legislativo. A él corresponde la iniciativa de las leyes, reglamentos e instituciones que en su sabiduría juzgue necesarios a la salud de la República. El será consultado por el poder ejecutivo antes de poner en ejecución las leyes, reglamentos e instituciones que el gobierno decreta. En todos los casos arduos, el dictamen del Consejo de Estado será oído

y sus avisos tendrán la más grande influencia en las deliberaciones del Jefe Supremo.

La Alta Corte de Justicia, que forma el tercer poder del cuerpo soberano, se ha establecido ya, y su instalación no ha tenido efecto, porque antes me ha parecido consultar al consejo sobre tan importante institución, su forma y los funcionarios que han de llenar estas eminentes dignidades. La Alta Corte de Justicia es la primera necesidad de la República. Con ella quedarán a cubierto los derechos de todos, y las propiedades, la inocencia y los méritos de los ciudadanos no serán hollados por la arbitrariedad de ningún jefe militar o civil, y ni aun del Jefe Supremo. El poder judiciario de la Alta Corte de Justicia goza de toda la independencia que le concede la constitución federal de la República de Venezuela.

La erección de un tribunal de comercio o cuerpo consular ha tenido lugar en favor de los asuntos comerciales y de la protección de la agricultura, que tanto ha menester de prontas y urgentes medidas. La erección del consulado hará conocer a V.E. la naturaleza de este benéfico cuerpo.

Las provincias libres de Venezuela han recibido la organización regular que han permitido las circunstancias y la situación del enemigo. En Barcelona el general de brigada Tadeo Monagas ha sido nombrado gobernador y comandante general de aquella provincia, prescribiéndole los límites que anteriormente tenía, el número y la fuerza de los cuerpos militares que deben defenderla y pacificarla. Un gobernador civil está encargado provisionalmente del poder judicial de aquella provincia; pero inmediatamente sujeto a la Alta Corte de Justicia. El general Monagas ha recibido instrucciones detalladas para la conservación de los bienes nacionales, el restablecimiento del orden civil en toda la provincia y su organización.

El general de división José Francisco Bermúdez, nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Cumaná, ha sido encargado por el gobierno del doble objeto de pacificar la provincia y libertar la capital, para lo cual debe organizar v disciplinar tres o cuatro batallones de infantería, y uno o dos escuadrones de caballería, tanto para expulsar los españoles como para destruir las facciones que la disidencia del general Marino había producido en la provincia, aplicando su mayor atención a restablecer el orden que el espíritu de partido había

allí alterado, y a proteger la agricultura, el comercio, y la industria; tratando a los cumaneses con la suavidad a que ellos son acreedores por su fidelidad a la causa de la independencia.

La invicta isla de Margarita, que a la sombra de sus laureles podía descansar en el reposo que procura la paz, ha necesitado en estos últimos tiempos de todos los cuidados de un gobierno paternal. Las victorias de Margarita han agotado sus recursos; así, armas y pertrechos se han mandado comprar para auxiliarla, y el almirante Brión está especialmente encargado de llenar este agradable deber en favor de un pueblo que merece ser libre y ha menester la protección de sus hermanos.

La organización de Margarita es la obra del benemérito general Arismendi, y a su cabeza se halla actualmente el general Francisco Esteban Gómez.

El general Páez, que ha salvado las reliquias de la Nueva Gra
nada, tiene bajo la protección de las armas de la República las
provincias de Barinas y Casanare. Ambas tienen sus gobernado
res políticos y civiles y sus organi/aciones cual las circunstancias
han permitido; pero el orden, la subordinación y buena discipli
na reinan allí por todas partes, y no parece que la guerra agita
aquellas bellas provincias. Ellas han reconocido y prestado jura-
rg mentó a la autoridad suprema, y sus magistrados merecen la
|ipi confianza del gobierno.

Libertada Guayana por las armas venezolanas, ha sido mi primer cuidado incorporar esta provincia, como parte integrante, a la República de Venezuela, y ordenar la erección de un cuerpo municipal. Ella ha sido dividida en tres departamentos cuyos límites se han fijado según la naturaleza del país, y su organización civil y militar consta por los documentos que presento a la consideración de V.E.

El general de división Manuel Cedeño está nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Guayana, y su defensa le está igualmente encargada con diez escuadrones de caballería, dos batallones de infantería y dos compañías de artillería, y de la guardia nacional.

Desde la segunda época de la República ha sido conocida la necesidad de fijar un centro de autoridad para las relaciones exteriores, recibir cónsules y enviados extranjeros, entablar, concluir negociaciones de comercio, comprar y contratar armas, municiones, vestuarios y toda especie de elementos de guerra. Pero sobre todo el objeto más importante que reclama

imperiosamente el nombramiento de un Consejo de Gobierno, es el de llenar provisionalmente las funciones del Jefe Supremo en caso de fallecimiento. La República sufrirá un considerable trastorno si el Consejo de Gobierno no quedase establecido antes de emprender yo la próxima campaña. Por tanto me congratulo con V.E. de haber procurado este nuevo apoyo a la República.

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del gobierno para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males no debían quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la República, he mandado distribuir todos los bienes nacionales entre los defensores de la patria. La ley que fija los términos y la especie de esta donación, es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al consejo. El premio del mérito es el acto más augusto del poder humano.

La ciudad de Angostura será provisoriamente la residencia y capital del gobierno de Venezuela. Permanecerán, pues, en ella hasta que la capital de Caracas sea libertada, los Consejos de Gobierno y Estado, la Alta Corte de Justicia y la comisión especial para la repartición de los bienes nacionales entre los militares del ejército libertador.

La religión de Jesús, que el Congreso de Venezuela decretó como la exclusiva y dominante del Estado, ha llamado poderosamente mi atención pues la orfandad espiritual, a que desgraciadamente nos hallamos reducidos, nos compele imperiosamente a convocar una junta eclesiástica, a que estoy autorizado como jefe de un pueblo cristiano, que nada puede segregar de la comunidad de la Iglesia romana. Esta convocatoria, que es el fruto de mis consultas a eclesiásticos doctos y piadosos, llenará de consuelo al ánimo afligido de los discípulos de Jesús y de nuestros religiosos conciudadanos.

¡Señores del Consejo de Estado!

La instalación de un cuerpo tan respetable y digno de la confianza del pueblo es una época fausta para la nación. El gobierno que, en medio de tantas catástrofes y aislado entre tantos escollos, no contaba antes con ningún apoyo, tendrá ahora por guía una congregación de ilustres militares, magistrados, jueces

y administradores, y se hallará en lo futuro protegido, no sólo de una fuerza efectiva, sino sostenido de la primera de todas las fuerzas, que es la opinión pública. La consideración popular, que sabrá inspirar el Consejo de Estado, será el más firme escudo del gobierno.

[Angostura, 10 de noviembre de 1817.][1]

SIMÓN BOLÍVAR

ro

42. En carta escrita al entonces coronel Antonio José de Sucre, desde Angostura el 11 de noviembre de 1817, Bolívar le da instrucciones para cortar de raíz el mal de la guerra civil que amenazaba con extenderse por el oriente de Venezuela

,10.

DE

Angostura, 11 de noviembre de 1817.

Señor coronel Antonio José de Sucre. Mi querido coronel:

He recibido con mucho gusto su apreciable de 5 del corriente en Maturín, en que me participa los asuntos ocurridos con el general Marino y en que Vd. se ha portado con la delicadeza y tino que yo esperaba. Celebro infinito que Vd. haya visto y tratado al general Marino del modo que lo ha hecho, sin desesperarlo y con la consideración que él se merece por su conducta en estos últimos días, que me parece bastante favorable a nuestros intereses comunes; sobre todo si logramos que el general Marino se reúna de nuevo al gobierno con la sinceridad que él me ofrece. Yo contesto al general Marino lo que Vd. verá por el oficio y carta. Esta es mi última deliberación y no la revocaré jamás. A ella debe Vd. someterse y hacerla obedecer. Es la única que puede salvarnos, porque el general Marino no puede servir en el día en Cumaná de modo alguno; y sólo Bermúdez puede reali-

Este documento ha sido publicado a veces erróneamente con fecha de lo. de noviembre, pero consta que la instalación del Consejo de Estado se llevó a cabo el día 10.

zar los planes del gobierno, que se dirigen todos a la libertad general y a la concordia entre todas las partes de la República. Apruebo que a las tropas del general Marino se les den los auxilios de víveres y demás que puedan necestiar, pues corresponden a la República, siempre que no sean enemigas o traten de hostilizarnos; cosa que estoy lejos de creer, según lo que Vd. mismo me dice por su carta. Procure Vd., Sucre, que si no son amigas estas tropas, lo sean por fin y sirvan a la patria en lugar de destruirla. La política es la que debe hacerlo todo. Si, por desgracia, Marino desconoce su deber, Vds. emplearán todos sus ardides para atraer sus tropas; y si no, procurarán Vds. emplear la fuerza; pero de modo que no sea con escándalo ni perjuicio. De resto me refiero en todo a las instrucciones que he dado anteriormente, porque son las únicas que se deben seguir y las únicas que convienen en el día. Sólo si recomiendo a Vd. mucho que, si el general Marino se somete voluntariamente, se le trate con la mayor dignidad, y como a un hombre que acaba de hacer un importante servicio con no haber manchado las armas de Venezuela con la guerra civil. La disminución del mal es un bien, y este bien debe premiarse en cuanto sea compatible con el decoro del gobierno, que es en lo que consiste la mayor dificultad para poder ejercer la clemencia. Pero si, por el contrario, el general Marino resiste a sus órdenes, y Vds. logran aprenderlo, es preciso enviarlo aquí con toda seguridad. Este es mi ultimátum.

BOLÍVAR

43. Proclama dirigida el 12 de junio de 1818, desde Angostura, a los habitantes del Río de la Plata, en la que Bolívar reafirma su idea esencial de la unidad continental, en la güera y en la paz

Simón Bolívar, Jefe supremo de la
República de Venezuela, etcétera.

¡Habitantes del Río de la Plata!:

Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho re-

cobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer periodo se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa.

La sabiduría del gobierno del Río de la Plata en todos los departamentos de su administración, sus transacciones políticas con las naciones extranjeras y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

¡Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cu-bierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que pro-fanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *Unidad* en la América Meridional.

Cuartel General de Angostura, a 12 de junio de 1818. 8°.

SIMÓN BOLÍVAR

44. Comunicado dirigido al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte cerca de Venezuela, fechado en Angostura el 20 de agosto de 1818

Angostura, 20 de agosto de 1818.

Señor agente:

Sin embargo de que la nota de V.S. fecha de 17 del presente que tuve el honor de recibir ayer, no puede considerarse sino

como preliminar o preparatoria a la que ofrece dirigirme en contestación a mi respuesta del 6, creo muy conveniente anticipar algunas reflexiones que nacen de los mismos principios admitidos en ella por V.S.

V. S. considera como justa mi indignación con respecto a los protectores o auxiliadores de nuestros feroces enemigos; pero añade V.S. que es infundada si se atiende a que "comerciantes neutros, no deben abandonar su profesión por hacerse partidarios políticos". Sin sostener lo contrario, puedo observar que no encuentro la necesidad de que un neutro abrace este o aquel partido si no quiere abandonar su profesión, ni concibo que pueda hacerse aplicación de este principio a los puertos bloqueados sin destruir los derechos de las naciones beligerantes. Si la utilidad de los pueblos neutros es el origen y fundamento para no excluirlos del comercio de las potencias en guerra, éstas interesan contra el que se hace en puertos bloqueados no solamente la misma razón sino también el mal que resulta de la prolongación de una campaña o guerra que podría terminarse rindiendo' o tomando la plaza reducida a asedio. *La imparcialidad que es la gran base de la neutralidad* desaparece en el acto en que se socorre a una parte contra la voluntad bien expresada de la otra, que se opone justamente y que además no exije ser ella socorrida.

La conducta de la Francia y la Inglaterra en los últimos años de su célebre lucha viene muy a propósito en apoyo de esta opinión. Pero yo no intento justificarla, porque ni creo que nuestro caso en cuestión sea de aquella naturaleza, ni necesito otros argumentos que los mismos propuestos por V. S. la doctrina citada de Vattel que es sin duda, la más liberal para los neutros no solamente sostiene poderosamente el derecho con que Venezuela ha procedido en la condena de las goletas Tigre y Libertad sino que da lugar a que recuerde hechos que desearía ignorar para no verme forzado a lamentarlos. Hablo de la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lenid; le las leyes americanas se ha visto imponer una pena de diez años de prisión y diez mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los vir-

tuosos ciudadanos que quisiesen proteger nuestra causa, la causa de la justicia, y de la libertad, la causa de la América.

Si es libre el comercio de los neutros para suministrar a ambas partes los medios de hacer la guerra, ¿por qué se prohibe en el Norte? ¿por qué a la prohibición se añade la severidad de la pena, sin ejemplo en los anales de la República del Norte? ¿No es declararse contra los independientes negarles lo que el derecho de neutralidad les permite exigir? La prohibición no debe entenderse sino directamente contra nosotros que éramos los únicos que necesitábamos protección. Los españoles tenían cuanto necesitaban o podían proveerse en otras partes. Nosotros solos estábamos obligados a ocurrir al Norte así por ser nuestros vecinos y hermanos, como porque nos faltaban los medios y relaciones para dirigirnos a otras potencias. Mr. Corbett ha demostrado plenamente en su semanario la parcialidad de los Estados Unidos a favor de la España en nuestra contienda. Negar a una parte los elementos que no tiene y sin los cuales no puede sostener su pretensión cuando la contraria abunda de ellos es lo mismo que condenarla a que se someta, y en nuestra guerra con España es destinarnos al suplicio, mandarnos exterminar. El resultado de la prohibición de extraer armas y municiones califica más claramente esta parcialidad. Los españoles que no las necesitaban las han adquirido fácilmente, al paso que las que venían para Venezuela se han detenido.

La extrema repugnancia y el dolor con que recuerdo estos actos, me impiden continuar exponiéndolos. Sólo la necesidad de justificar al gobierno de Venezuela podría haberme forzado a manifestar unas quejas que he procurado sofocar hasta ahora y que habría sepultado en el silencio y en el olvido si no fuesen necesarias ya para desvanecer los argumentos con que ha querido V.S. probar la ilegitimidad de las condenas dadas contra las goletas Tigre y Libertad.

Quiero sin embargo suponer gratuitamente por un momento que la imparcialidad ha sido guardada. ¿Qué deduciríamos de aquí? O es preciso negarnos el derecho de bloqueadores y sitiadores, o es preciso decir que pueden los buques neutros entrar y salir de los puertos que han sido excluidos temporalmente del comercio por un decreto de bloqueo llevado a efecto. Para lo primero sería necesario declararnos fuera del derecho de las gentes, y consiguientemente sin obligación de respetarlo; y no

sería menos monstruoso sostener lo segundo que choca contra todas las prácticas y leyes de las naciones.

Podría extender infinitamente las observaciones que he hecho; pero como no es mi objeto responder definitivamente sino cuando haya visto y meditado la contestación de V.S. que acabo de recibir, reservo para entonces explanar estas mismas razones y añadir las más que ahora omito por no cansar su atención.

Con la más alta consideración tengo el honor de repetir a V.S. los sentimientos de distinguida estimación con que soy de V.S. atento obediente servidor.

BOLÍVAR

45. Comunicado dirigido al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte acerca del gobierno de Venezuela, fechado en Angostura el 24 de agosto de 1818

Angostura, 24 de agosto de 1818.

Señor agente:

Yo esperaba haber satisfecho a V.S. en mi nota de 6 del presente sobre los hechos que sirven de fundamento al derecho con que el almirantazgo de Venezuela procedió a dar las condenas contra las goletas Tigre y Libertad y en consecuencia me preparaba a entrar en conferencias, que, lejos de tener el carácter de quejas, fuesen satisfactorias para ambos gobiernos, y he visto con sentimiento la contestación de V.S. que me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de 19 del corriente.

Insiste V. S. en su reclamo intentando probar la ilegitimidad de aquel acto; niega los hechos alegados por mí, que constan de los procesos seguidos, y pretende que prevalezcan sobre estos documentos judiciales las representaciones y protestas que los interesados han dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Si los dueños y fletadores de las goletas Tigre y Libertad han graduado de injusto ultraje el apresamiento de

sus buques, que estaban sujetos, por lo menos, a una rigurosa discusión, no hallo un epíteto con qué distinguir la revocación a duda de la fe de nuestros actos y procedimientos jurídicos. Yo no me habría atrevido a hacer uso de deposiciones que no constatasen, y cuando me referí a los procesos, fue en la resolución de manifestarlos a V.S. siempre que los exigiese para convencerse más. Ellos reposan originales en la Secretaría de Estado, y serán presentados a V.S. cuando V.S. desee verlos. Antes he confesado, sin dificultad: que , "examinadas atentamente las causas seguidas contra las goletas Tigre y Libertad, se encontrarían informalidades, que podrían calificarse de esenciales, por el efecto inevitable de las circunstancias". Podría haber alegado, en apoyo de estas informalidades, el derecho que tiene cada pueblo para decidir sobre el modo, con que deben averiguarse los hechos, en que debe fundarse la aplicación de la ley. Apareciendo aquellos, poco importa que sea por esta o aquella vía: el derecho es siempre el mismo y en nada se altera. Podría también haber citado el artículo 12° de nuestras ordenanzas de Corso, en que se previene: que los juicios de presas se sigan "sumariamente en el término de veinticuatro horas o antes si es posible"; pero he preferido no hacer uso de este derecho por dar una prueba relevante de amor a la causa de la justicia. Pretender que un pueblo, que trata ahora de constituirse y que para lograrlo sufre todo género de males de parte de sus enemigos, tenga las mismas instituciones que el pueblo más libre y más tranquilo del mundo, es exigir imposibles. Basta contemplar por un momento, con imparcialidad, la situación de Venezuela para justificar su conducta, y admirar su celo por el orden, y su amor y respeto por la justicia y la propiedad.

Previendo con V. S. que mientras no nos penetremos de las circunstancias, y mientras no convengamos en el principio a que debamos referirnos con respecto a los hechos hay pocas esperanzas de una composición satisfactoria, conviene en mi oíicio del 6 en que podrían las partes exigir que se rehiciese el proceso. Es el único derecho, que la más ilimitada generosidad puede conceder, y siento que no haya V.S. detenido en esto su atención como el medio más propio para una transacción. En mi presente respuesta me propongo, pues prescindir de-los hechos, que supongo conformes a las declaraciones tomadas en nuestro almirantazgo, y sólo me contraeré a los principios del

derecho. El método exije que empiece por los que V.S. atribuye a las naciones neutras, y que exponga al fin los que corresponden a las beligerantes, limitándolas ambos a nuestro caso en cuestión.

Constituido a la cabeza de un pueblo que, proclamando los principios mas perfectos de libertad, no ha ahorrado los sacrificios de todo género por sostenerlos, desearía no admitir sino las máximas más liberales en esta discusión; pero contrariadas éstas por la doctrina y práctica general de las naciones, y muy particularmente por las de nuestra enemiga, me veo obligado a ceder a su poderoso imperio.

El principal argumento, que ha traído V. S. como convincente es el derecho de comercio que no puede negarse a los neutros, y que puede consistir en cualquiera especie de mercadería y aún en elementos de guerra. No me atreveré a impugnar directamente esta opinión: me limitaré a señalarle los términos y justas excepciones a que la creo sujeta para conciliar a la vez ambos derechos.

Es indudable que observando una estricta imparcialidad no pueden los neutros ser excluidos del comercio de las naciones en guerra. Los publicistas, sin embargo, se han esforzado en probar que está expuesto a ser condenado como contrabando, todo cargamento de armas y municiones que se encuentre en camino para cualquier puerto enemigo, y han sostenido sus opiniones con leyes escritas del derecho de gentes, como verá V.S. después. A la verdad es bien sensible que haya prevalecido esta limitación sobre la generalidad de aquella máxima, que es a mi parecer muy conforme al interés de las naciones, porque es el único medio de proveerse de elementos militares las que carecen de ellos. Pero aun admitida con toda esta extensión, no debe nunca aplicarse a los puertos bloqueados y a los sitiados, porque dejarían de estarlo siempre que pudiesen recibir socorros de fuera, y en vano se bloquearía o sitiaría un puerto o plaza, si estuviesen los neutros autorizados para prestarle impunemente los auxilios que necesitase. Semejante principio destruiría los derechos de la guerra.

La perfecta y estricta imparcialidad es otra consideración que debe tenerse muy presente. Sin ella no hay neutralidad, y desvanecida ésta, cesa todo derecho que se deriva de ella. En mi nota del 20 he hecho algunas observaciones, aunque con suma

repugnancia, sobre la conducta del gobierno de los Estado Unidos con respecto a nosotros, menos con el objeto de probar su parcialidad, que con el de demostrar la falsedad del principio de absoluta libertad de comercio entre neutros y beligerantes. Los hechos citados en mi oficio del 6, las palabras de la acta del congreso del 3 de marzo del año próximo pasado, y los resultados o efectos de aquella prohibición, que han sido todos contra los independientes, manifiestan, o que el gobierno de los Estados Unidos ha guardado con los españoles consideraciones que no han obrado en nuestro favor, o que no nos ha creído con derecho para comerciar como neutros, armas y municiones, cuando ha prohibido su extracción. No hago mérito de esto sino como en adición a las otras muchas razones que justifican las condenas de las goletas Tigre y Libertad. Y estoy íntimamente convencido de que, por más estricta que hubiese sido su neutralidad, los buques en cuestión la habían violado y eran condenables.

Otro principo de V. S. es, que los buques neutros tienen derecho para venir a examinar por sí la realidad del bloqueo, puesto que deben ser avisados por la escuadra bloqueadora. Permítame V.S. que yo niegue este principio, y que, añada además, que los buques en cuestión están fuera de este caso, aun cuando se admitiese. Para negarlo tengo la autoridad de las decisiones de los almirantazgos de Inglaterra, que han condenado los buques tomados en camino para puerto bloqueado aunque su aprehensión sea en alta mar, y la práctica de nuestros enemigos los españoles que han aprehendido y condenado cuantos han podido apresar, aun después de rendida la plaza bloqueada, por la sola sospecha de que venía a auxiliarla. La goleta Tigre entró en esta plaza después de establecidos el sitio y el bloqueo, después que habíamos aprehendido varios buques, y si tuvo la fortuna de burlarse de nuestros apostaderos, tal vez al favor de la escuadrilla enemiga, no prueba esto que el bloqueo y sitio se hubiesen levantado. En todo el mes de abril se aprehendieron buques que conducían víveres y emigración de esta plaza para las colonias y para el Bajo Orinoco, y a principios de mayo un bergantín que venía de Europa fue también apresado. Nadie puede dudar que es tomado *in delicio* un buque, que sale de un puerto bloqueado, a donde se ha entrado contra sitio y bloqueo. La Tigre no había concluido su viaje y estaba todavía en el

acto del delito. Mi nota del 6 lo demuestra evidentemente. La goleta Libertad ha sido tratada con el respeto que V.S. quiere exigir: ella fue avisada y sin embargo prosiguió su viaje en desprecio de nuestro aviso.

Si los interesados alegan ignorancia del bloqueo, yo conservo y presentaré a V.S. la gaceta de Norfolk de 6 de marzo. Además puedo presentar el testimonio de los almirantes y gobernadores de las Antillas. Si los Estados Unidos no tienen una comunicación directa con nosotros, si no nos reconocen, ni nos tratan, ¿de qué modo les haremos entender nuestros decretos? Los medios indirectos, que son los que nos quedan, se han empleado, y como prueba puedo citar la gaceta indicada.

Antes he dicho, y ahora repito, que no es creíble la excepción de que las propiedades apresadas pertenecían a otro, que al dueño de las que se introdujeron en contravención del bloqueo. El capitán Tucker ha confesado que eran en parte el producto de la negociación de armas y en parte el de negociación anterior; pero sin calificar esto, como podía haberlo hecho presentando las facturas, registros y libros de comercio, (como en tales casos se acostumbra) en vano se intenta el argumento propuesto por V.S. aun cuando fuese del caso.

Creo haber resumido los derechos que V. S. atribuye a los neutros. Pasemos ya a exponer los de los beligerantes. Suponiendo que V.S. no niega a Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo este o aquel puerto o puertos, poseídos por sus enemigos, y que consiguientemente concede la legitimidad del decreto expendido en enero de 1817, declarando en este estado los del Orinoco, expondré lo que los publicistas españoles han juzgado como derecho público, y lo que han ejecutado. La retaliación es el derecho más seguro y legítimo de que puede servirse un pueblo en guerra. Las Órdenes del Consejo de Inglaterra a consecuencia de los decretos de Milán y de Berlín son un ejemplo bien terminante y decisivo.

Olmedo en el capítulo 15°, tomo 2° del derecho público de la guerra, (recapitulando los tratados y prácticas de la Europa) dice:

> (. . .) que aunque las naciones neutrales tienen derecho para exigir el comercio libre en cosas que no son de con-

trabando[1] hay ciertos casos en que de ningún modo les es permitida esta facultad; por ejemplo, en el sitio de alguna plaza especialmente cuando está cercada por hambre, en cuyo caso ninguna nación puede socorrer con víveres a los sitiados bajo la pena de perderlos, y aun de ser castigados gravemente los infractores; pues de otro modo sería inútil la guerra, habiendo quien pudiese estorbar los progresos de ella.

Esta doctrina universal y antiquísima está confirmada por el artículo 33 de las Ordenanzas de Corso españolas, concebidas en estos términos: "serán siempre buena presa todos los géneros prohibidos y de contrabando que se transportaren para el servicio de enemigos en cualesquiera embarcaciones que se encuentren",[2] y luego continúa:

También se considerarán como géneros prohibidos y de contrabando todos los comestibles de cualquier especie
BE que sean en caso de *ir destinados* para plaza enemiga bloqueada por mar o tierra; pero no estándolo se dejarán conducir libremente a su destino, *siempre que los enemigos de mi corona observen por su parte la misma conducta.*

Esta es la regla que se observa en los juicios de presas por los tribunales españoles: es la que han seguido en todos tiempos, y si ha sufrido algunas alteraciones es más bien extendiendo su derecho contra los neutros. Tal ha sido su conducta en el bloqueo de Cartagena de que he hablado, ya a V.S. en otra ocasión.

Venezuela, que hasta ahora no ha podido ocuparse sino de combatir, se ha visto forzada a continuar las leyes y prácticas que la habían regido durante el duro yugo de la España, en cuanto no han sido contrarias a su sistema de libertad e independencia. Si esta ley es injusta, si es contra los derechos de la neutralidad la nación española, que la ha promulgado y cumplido desde el siglo pasado, debe ser la responsable y no Venezuela, que sin deshacerse de los monstruos que la despedazan y devoran, no puede aplicarse a mejorar las instituciones que deben

[1] Se entienden por "de contrabando" toda especie de armas, municiones y equi pamentos militares para hacer la guerra en mar o tierra.

Se entienden y expresan los mismos objetos.

ser la consecuencia y no las premisas de su reconocimiento e inscripción en el registro de las naciones libres e independientes.

Los términos expresos de la ley, que se ha aplicado contra las goletas Tigre y Libertad, me eximen de entrar en nuevos detalles sobre si fue o no efectivo el bloqueo marítimo hasta el mes de junio, como V.S. ha dicho, si una vez establecido se levantó o relajó, y si nuestras fuerzas eran o no suficientes para llevarlo a efecto. La ley condena a todo buque que trata de introducir socorro de armas o municiones de boca o guerra a una plaza bloqueada por mar o por tierra.

Me parece fuera de propósito probar que nuestros apostaderos estaban situados de modo que exponían a inminente peligro cualquier buque, que intentase entrar o salir de este puerto. Antes de entrar la Tigre es decir, en el mes de marzo, fueron apresados en frente de San Miguel varios buques y sostuvimos también allí algunos choques contra los apostaderos militares del enemigo, hasta que al fin apresamos el de Fajardo. Si unas fuerzas que interceptan el comercio, y que baten y apresan los buques de guerra enemigos, no son suficientes para bloquear un puerto de río, y si las naciones en guerra no son las que deben decidir de la especie y número de las fuerzas que emplean en sus operaciones militares, el derecho de bloqueadores será tan vario e indefinido como lo son los intereses de cada pueblo.

Si el almirante Brion no entró en el río hasta el mes de junio, fue porque sus fuerzas no se creyeron necesarias dentro de él, sino cuando quisimos estrechar más las plazas y yo no creo que para bloquear un puerto de río sea necesario remontarlo. El río estaba bastantemente bloqueado con nuestras fuerzas sutiles y con nuestro ejército de tierra que las sostenía mientras que nuestros buques mayores hacían su cruceros en el mar.

Sería prolongar demasiado mi respuesta añadiendo más razones y contestando a cada artículo de la nota de V.S. Me persuado que he satisfecho los principales. No puedo, sin embargo, terminar esta carta sin suplicar a V.S. me permita observarle cuan extraña debe parecer la conducta de los capitanes y sobrecargos de las goletas Tigre y Libertad por lo injuriosa que es al almirantazgo de Venezuela. La sentencia contra sus buques fue pronunciada por el tribunal de almirantazgo,

que es un tribunal inferior. Si ellos se creyeron ofendidos, porque se les hubiese faltado a la justicia en la forma o de otro modo, ¿por qué no protestaron la sentencia? ¿por qué no apelaron a la autoridad suprema? Pero lo que colma el agravio es la declaración, en que el capitán Hill afirma haberse sustituido en su juicio otras respuestas a las que él dio. Sin duda que el capitán Hill se ha imaginado que el simple dicho, o el dicho jurado de un interesado, puede destruir el testimonio de un juez, que autorizó su deposición con dos testigos, que no tienen siquiera la nota de extranjeros para él, puesto que eran sus paisanos. Si se le substituyeron las respuestas ¿para qué firmó la declaración? El capitán Hill habla y entiende el español y si desconfiaba de su juez debió leer él mismo lo que firmaba, para no comprometerse.

Creyendo sin ninguna relación con el derecho, que discutimos, el hecho de que V.S. se queja contra el almirante, por haber expuesto a venta la goleta Libertad antes de ser condenada, omito las consideraciones que puedo presentar para excusarlo, ya que no sea para justificarlo. Son hechos particulares que no dañan al asunto principal, sino en el modo.

Me lisonjeo con la esperanza de que satisfecho V.S. plenamente, quedará transado de un modo satisfactorio el reclamo intentado, que contra todos mis deseos, he visto prolongar hasta llegar a hacerse molesto para una y otra parte, distrayéndonos del objeto principal con discusiones prolijas sobre el derecho, y con episodios, que sin tener una estrecha conexión con los hechos no pueden servir de base a la resolución. La cuestión debe quedar reducida a este pequeño círculo: si los puertos del Orinoco estaban bloqueados o sitiados en el mes de abril cuando entró a esta plaza la Tigre: si continuaban sin interrupción el bloqueo y sitio en el mes de julio cuando fueron apresadas ésta saliendo y la Libertad entrando. Demostrado el sitio y bloqueo, o uno de los dos en aquellas fechas, será preciso confesar la infracción de los dos buques encontrados en el teatro de nuestra lucha, y la ley que los condena se aplicará fácilmente.

Acepte V.S. las renovaciones del aprecio y alta consideración con que soy de V.S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

46. Comunicado dirigido al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte acerca de Venezuela, fechado el 25 de septiembre de 1818 en Angostura

Angostura, 25 de septiembre de 1818.

Señor agente:

Por más atención que he prestado a las notas de V.S. de 6 y 10 del corriente, y por más que interese la descripción que V.S. hace en ellas de las calidades y circunstancias de los señores Leamy, Ledli y Lanson, yo no he podido convencerme de la ilegalidad que pretende V.S. probar en las condenas de las goletas Tigre y Libertad. Añadiendo constantemente razones, sin responder a las que por mi parte le presento, haremos interminable la discusión, que estaría ya concluida, si desde el principio hubiésemos limitado y dirigido nuestros argumentos a los dos puntos principales de la cuestión. Demostrar si las plazas de Angostura y Guayana estaban, o no, bloqueadas por mar o tierra desde el mes de enero del año próximo pasado, y si durante el bloqueo entró y salió la Tigre de este puerto, e intentó hacerlo la Libertad, debió haber sido nuestro único objeto.

Lejos de ser injusto el apresamiento de estos dos buques ha sido hecho conforme a la doctrina misma que sirve de regla a la conducta de los capitanes de los buques americanos. (Véase la obra *The American Ship Master daily assistant, or campen-dium of marine Laws and mercantile regulations and customs* —página 30— edición de Portland.) El bloqueo siguiendo esta doctrina es de *hecho o por notificación.* Para el primero se exige actual investidura de la plaza bloqueada; para el segundo basta la notificación acompañada de una fuerza competente o *incompetente;* y sin embargo los derechos que da este último son más extensos que los del otro.

Yo he probado a V.S. que el decreto de bloqueo se expidió oportunamente y se publicó directa o indirectamente conforme a nuestras relaciones con los países extranjeros. El gobierno de Venezuela no estaba obligado a hacer más. He probado también que conservamos sin intermisión fuerzas en el río y cruceros en

el mar, consiguientemente ninguna duda puede quedar sobre la realidad del bloqueo marítimo. Quiero, no obstante, prescindir de este argumento y ceñirme sólo al derecho que nos daba el bloqueo por tierra. Si nuestras fuerzas marítimas han parecido a V.S. insignificantes y *sombra de una sombra,* creo que no tendrá la misma idea del ejército de tierra que era por lo menos cuadruplo respecto de las tropas enemigas que bloqueábamos.

El medio más breve que yo encuentro para una pronta transacción es que sometamos la cuestión al juicio de arbitros que decidan: si por fuerza competente, incurrieron en la pena de confiscación, según las ordenanzas y prácticas españolas, los buques neutros que entraron o intentaron entrar en ellas. Los deseos de ver terminada la parte especial de la misión de V.S. me han dictado este medio que espero sea aceptado por V.S. como el más breve y que puede tener un resultado más satisfactorio.

Las observaciones de V.S. relativamente a la goleta Libertad están fundadas sobre informes falsos o equivocados. No solamente no venía en auxilio de nuestra escuadra el cargamento de víveres que ella traía, sino que se ha denunciado como propiedad de españoles que habían mandado aquellos fondos a Martinica para comprar víveres. Esta denunciación fue despreciada porque no se creyó necesario saber a quien pertenecía el cargamento cuando no admitía duda la violación del bloqueo.

El derecho de retaliación de que he hablado a V.S. nos autoriza para ejecutar contra nuestra enemiga la España las leyes y prácticas que ella ejerce contra Venezuela, sean, o no, en perjuicio de los neutros, sin que en este caso nuestra conducta pueda caracterizarse de innovación o transgresión de la ley pública. La nación que quebrante primero la ley, es la única que puede llamarse infractora: y es la sola responsable de este atentado. El enemigo que se sirve de las mismas armas con que se le ofende, no hace sino defenderse. Esta es la ley más antigua y la más umversalmente conocida y practicada.

Yo no sé qué fuerza puede darse al papel dirigido por el almirante Brion al sobrecargo Lanson ofreciéndole que sería bien tratado. El almirante suponía que la Tigre no hubiese violado el bloqueo, porque habiéndolo hecho ni el almirante ni nadie podía absolverla de la pena a que la ley la condenaba. El nombramiento de arbitros que pronuncien sobre la legalidad del bloqueo, según he propuesto arriba, me exime

de extender más esta contestación. Yo recomiendo, pues, a V.S. que tome en consideración este medio, y me participe su resolución acerca de él. Creo que es éste el testimonio más claro que puedo dar de la rectitud e imparcialidad de mis intenciones.

Tengo el honor de reiterar los homenajes sinceros de respeto y alta consideración con que soy de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

47. Comunicado al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, acerca de Venezuela

Angostura, 7 de octubre de 1818, 8°.

Señor agente:

Tengo el honor de acusar a V.S. la recepción de su nota de 1° del corriente, en que se despide V.S. de la conferencia sobre las capturas que V.S. insiste en llamar ilegales. Después de haber recibido V.S. una respuesta conclusiva y final y *cuando ya no existen las ilusorias esperanzas de compensación ni de persuadan parecía excusado el poco provechoso y superfino empeño de refutar mis asunciones y errores.* Si en efecto juzgaba V.S. de este modo cuando escribía su nota, habría sido mejor que se hubiese ahorrado la pena de responder mis argumentos reincidiendo en las mismas faltas, que procuró corregir de sus comunicaciones de 6, 10, y 15 del pasado.

Si los testimonios que V.S. tiene en su poder, siete meses ha, son los que ha extractado en el párrafo 2° de su nota, no sé de donde deduzca V.S. que el 3er párrafo de mi anterior los confirma. Jamás pude decir que la Libertad fue escoltada por nuestras flecheras, ni que la casualidad de haberse varado fuese la causa de haberse separado de ellas. Seguramente V.S. habrá leído muy precipitadamente el párrafo en cuestión, o no lo ha entendido. Pero aun cuando fuese efectiva la escolta o guardia que V.S. quiere suponer, esto no significaría sino que nuestras

flecheras temían que la Libertad procediese de tan mala fe como su conducta posterior demostró. Además de esta observación me permitirá V.S. que añada que nuestra escuadra tenía un verdadero interés en no abandonar la Libertad mientras no estuviese segura de que no emprendería entrar a las plazas bloqueadas. La orden que se le dio para que hablase con el almirante, fue con el objeto de que él la examinase, y no para despojarla del cargamento, cómo tan gratuitamente se ha querido suponer.

Es bien extraño que remita V. S. la fuerza de mis argumentos sobre retaliación a la opinión de cualquier autor que yo pueda citar. La razón y la justicia no necesitan de otros apoyos que de sí mismas para presentarse: los autores no les dan ninguna fuerza. En toda mi correspondencia he evitado las citas porque sólo sirven para hacerla pesada y enfadosa, y porque he notado que las pocas que he hecho, instado por el ejemplo de V.S. han merecido su desprecio.

Desearía saber el nombre del *comandante de la partida de caballería llanera nadadora* que instruyó a V.S. *del apresamiento del bergantín favorecido por el viento y la corriente. V.S, reitera este singular pero ilustrativo incidente* con tal firmeza y seguridad que me inclino a creer sea éste algún suceso (que no haya llegado hasta ahora a mi noticia), diferente del que expuse a V.S. en mi anterior. Es muy difícil que así sea; pero tampoco puedo persuadirme que haya habido quien se divierta engañando a V.S. con cuentos. V.S. me obligaría muy particularmente citándome el autor de éste.

Hasta aquí he podido contestar la nota de V. S. en cuestión: pero al llegar al párrafo *"Pleasant enough in all conscience!"* debo suspender la pluma como he suspendido mi juicio, para que no degenere en farsa nuestra correspondencia. No me atrevo a creer que sea el objeto de V.S. convertir en ridículo una conferencia seria por sí misma, y por las personas que la tratan, ni puedo persuadirme que ignore V.S. el paso estrecho y peligroso del Orinoco por entre dos peñas, que forman la *boca* llamada del *Infierno,* única causa de equivocación que encuentro en el párrafo de mi nota transcrito por V.S. en la suya. El proverbio jocoso de la *Caballería nadadora,* si es que lo ha sido, debe aludir a las brillantes y gloriosas jornadas en que pequeños cuerpos patriotas de esta arma han atravesado a nado los cauda-

losos ríos Caura, Caroní y Apure, desalojando y batiendo las tropas españolas que se íes oponían y abordando buques de guerra. £1 amor a la patria y a la gloria solos han dirigido estas empresas, que, lejos de ser risibles, merecen la admiración y aplausos de los que tienen una patria y aman su libertad. Repito a V.S. lo que he dicho arriba suplicándole que relea con más atención mi oficio del 29. Es preciso querer trastornar su sentido e invertir sus frases para atribuirse V.S. lo que yo decía de las noticias que ha recibido, privadamente, de fuentes que, a la verdad, no están mal instruidas sino viciadas.

Quisiera terminar esta nota desentendiéndome del penúltimo párrafo de la de V.S. porque siendo en extremo chocante e injurioso al gobierno de Venezuela sería preciso para contestarlo usar del mismo lenguaje de V.S. tan contrario a la modestia y decoro con que por mi parte he conducido la cuestión. El pertinaz empeño y acaloramiento de V.S. en sostener lo que no es defensible sino atacando nuestros derechos, me hace extender la vista más allá del objeto a que la ceñía nuestra conferencia. Parece que el intento de V.S. es forzarme a que reciproque los insultos; no lo haré; pero sí protesto a V.S. que no permitiré que se ultraje ni desprecie al gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra populación y el resto que queda ansia por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Concluyo celebrando con V.S. la despedida del asunto, que doy por terminado, y renovándole los testimonios del aprecio y consideración con que tengo el honor de ser de V.S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

48. En la oración inaugural del Congreso de Angostura, reunido el 15 de febrero de 1819, Bolívar hace explícita profesión de fe de sus ideas políticas, democráticas y republicanas. Este documento, conocido como el "Discurso de Angostura" por antonomasia, encierra una completa síntesis del ideario de Bolívar

Señor. ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la divina providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y arbitro del destino de la nación.

Al transmitirá los representantes del pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República.* ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una nueva tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal; fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros

sucesos; atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial-decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dio Venezuela, al de *Pacificador* que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra *Libertad.* En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré sin embargo en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo; y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos y el arte en fin de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán sin duda los sufragios del congreso y a ellos se encargará del gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas

populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes; permitidme, señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi proyecto, acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano pueda advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y

complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajaes del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa, no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz,

y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que coitétituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, ' s un alimento suculento pero de difícil digestión. Nuestros débiles coRfsiudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela, que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza a la verdad nos dota, al nacer, del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión

inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos más bien que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado

admirados por la pureza que los ha dictado. El Primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación, con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación. Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes. . .? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación americana,[1] debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de

Aquí, y en los párrafos siguientes, las expresiones "americano", "nación americana", etc., se refieren a los Estados Unidos de Norteamérica.

América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen; que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra; que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos; referirse al grado de libertad que la constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la constitución le atribuye, y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judiciario en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano,

pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma, de la voluntad común, la Ley Suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre$_s$ y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos ganarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de Santos.

¡Representantes del Pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertence el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas la beldades; ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas, si este libro de paz se le impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América,

que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado' por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos y todos no lo son; todos deben poseer talentos y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades, y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las

dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno mas perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esa dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas; el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico[2] de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras -manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Hornero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación

"Específico" equivale aquí a "medicamento".

de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigera y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo; y le ha enseñado cuan difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La República de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fue el resultado de la Legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir en su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Péneles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

La Constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía del mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas y cuan indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas

las naciones y dándoles lecciones elocuentes de todas especies en materias de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aún ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus *Ruinas de Palmira:* "A los pueblos nacientes de las Indias castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo." Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al^ carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la constitución británica que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad, ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la

política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de República? ¿Y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta constitución como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento británico. Hemos dividido como los americanos la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requieren la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, fes preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de beber su origen a la elección del gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esa causa no se debe presumir que un senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre las que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado

para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento anonadado los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria, hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre y no lo será jamás.

Un senado hereditario^ repito, será la base fundamental del Poder^LeglsIativoV y por consiguiente será la base de todo gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para eJLgqbierno y para .eLpueblo: será una potestad intermedia que embote los Tirosrque recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba[3] de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo in-

Aquí, no en el sentido de "impedimento" o "freno", sino en el de "clave", piedra que cierra y mantiene un arco o una bóveda.

vestido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo ni esperar nada del gobierno; que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra es preciosa para la nación porque ofrece un baluarte a la libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela, no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esa responsabilidad. Es generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey; y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de la Inglaterra tiene tres formidables rivales, su gabinete que debe responder al pueblo y al Parlamento; el Senado que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo gobierno, se guardarán bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Apliqúese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa; debe hacer leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo como la debilidad del ejecutivo, y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una República son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esa diferencia y halláremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las Repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la Magistratura Real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la pro-

tección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del Estado social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es en fin un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario y el pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican, sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica, y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado *el* género humano; lo que no han alcanzado las más

grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las Repúblicas antiguas, sobre las Repúblicas modernas, sóbrelas Repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero, ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? ¡Angeles, no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presiden te, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los

inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual constitución, domine imperiosamente sobre el Poder Judiciario, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar, la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública. Los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes; porque éstas han sido nocivas y eran la fuente del mal. Tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por

la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo; es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos a nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo; y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la constitución, si-

no lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante, por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano. ¡Legisladores! Por el proyecto de constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria:[4] el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias' y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado por consiguiente, el desacierto a los magistrados y a la marcha del gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del congreso por el número de los legisladores, y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la Jurisdicción Ejecutiva de la Jurisdicción Legislativa no me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia estas potestades supremas, cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar[5] a uno de los contendientes.Cuan-do deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un déspota

La palabra "industria" tenía en aquel tiempo un sentido más general que hoy. Era sinónimo de actividad económica de cualquier clase.

[5] En el sentido de "derribar", de "abatir" y no en el de producir terror.

para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de legislación española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio como los del capricho. Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, he sentido la audacia de inventar un poder moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un candido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que sin ella el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención, y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de Estado darán cuenta al congreso de sus diferentes departamentos, exhibiendo al mismo

tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si éstos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último periodo.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es .superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los helólas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de Libertadores de la República son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido la orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores!, a vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolo-rosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria, han debido llamar la atención del gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insi-diosa: no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado, por el órgano del gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora y las llamas de la Inquisición. Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es el Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo de Venezuela.

Desde la segunda época de la República nuestro ejército carecía de elementos militares: siempre ha estado desarmado;

siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la República cuanto ella necesitaba pra hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos;[6] de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la

En el sentido de "Hispanoamericanos".

veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad empuñando el centro de la justicia; coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías.

SIMÓN BOLÍVAR

49. Después de haber cruzado los Andes al frente del ejército republicano y de haber libertado a la Nueva Granada —la actual Colombia— en los campos de Boy acá, Bolívar regresó a Angostura, donde el 14 de diciembre de 1819 propuso al congreso la creación de la Gran República de Colombia, cuyo territorio habría de comprender el de Venezuela, la Nueva Granada (incluido Panamá) y luego el Ecuador. Aquel poderoso Estado fue fundado el 17 de diciembre de 1819 y se disolvió once años después con la muerte de su creador

Señores del Cuerpo Legislativo:

Al entrar en este augusto recinto, mi primer sentimiento es de gratitud por el honor infinito que se ha dignado dispensarme el congreso permitiéndome volver a ocupar esta silla, que no ha un año cedí al presidente de los representantes del pueblo. Cuando inmerecidamente y contra mis más fuertes sentimientos, fui encargado del poder ejecutivo, al principio de este

año, representé al cuerpo soberano que mi profesión, mi carácter y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado; así, desprendido de estos deberes dejé su cumplimiento al vicepresidente, y únicamente tomé sobre mí el encargo de dirigir la guerra. Marché luego al ejército de Occidente, a cuyo frente se hallaba el general Morillo con fuerzas superiores. Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada por las tropas expedicionarias últimamente venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El general Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras del Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la República la libertad de la Nueva Granada que completar la de Venezuela.

Sería demasiado prolijo detallar al congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido, y en posesión de las localidades más militares de la América Meridional, y otros muchos obstáculos tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada.

Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales, y con un valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del rey. Pero no es sólo al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una pasión desenfrenada, es menos ardiente que el que ha sentido la Nueva Granada al recobrar su libertad.

Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en las aras de la patria, ofrendas tanto más meritorias cuanto que son espontáneas. Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente pene-

trados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de la América del Sur.

¡Legisladores! el tiempo de dar uñábase fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República. Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados.

SIMÓN BOLÍVAR

50. Carta al señor José Joaquín de Olmedo, fechada en Cali el 2 de enero de 1822

Caly, enero 2 de 1822.

Al señor José Joaquín de Olmedo. Muy

estimado amigo y señor:

No puede Vd. imaginarse con que placer me acerco a la patria de Vd. más por conocer a su digno jefe que por otro motivo alguno. Sin atender a los muchos informes favorables de Vd. que todos dan, las comunicaciones confidenciales, y aun públicas, le pintan como Vd. es, franco, noble y generoso. Las cartas que Vd. se ha servido dirigirme me han llenado siempre de satisfacción: un verdadero ingenio las marca como de una pluma tan sencilla como elevada y de un hombre que tiene la bondad por carácter y el sublime por divisa. Mucho me duele tener al mismo tiempo que molestar a un amigo que ya amo. Hablo de las comunicaciones que dirijo tanto al gobierno como al general Sucre. Por ellas verá Vd. que exijo el inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia.

Vd. sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación: que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos estados belicosos que lo rodean. Vd. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla: mientras que el Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el Puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú y por consiguiente la naturaleza nos ha dado a Guayaquil. Que no se diga que una insurrección espontánea ha variado los derechos: en muchas épocas muchas ciudades han hecho otro tanto, y no mostraron deseos extravagantes. Maracaibo ha dado el ejemplo de lo que se debe hacer y no ha imitado a Guayaquil.

Todo lo que el derecho más lato permite a un pueblo comprendido bajo una asociación, o bajo límites naturales es la completa y libre representación en la Asamblea Nacional. Toda otra pretensión es contraria a los derechos sociales. Además la política y la guerra tienen sus leyes, que no se pueden quebrantar sin dislocar el orden social. Por estas y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Vd. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se dé a Colombia un día de luto, sino por el contrario, sea Guayaquil para nuestra patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable.

El general Sucre comunicará a Vd. las órdenes que tiene para aprontar los preparativos de la próxima campaña. Este será el último y el más glorioso esfuerzo de los pueblos de Colombia, para conseguir los únicos bienes, paz, gloria y libertad.

Soy de Vd. con la mayor consideración, su más atento y afectísimo servidor.

BOLÍVAR

51. Carta al señor general Francisco *de* Paula Santander, fechada el 30 de mayo de 1823, en Guayaquil

Guayaquil, 30 de mayo de 1823.

Al señor general Francisco de Paula Santander. Mi querido

general:

He recibido el correo y carta de Vd. del 21 de abril. He celebrado mucho la instalación del congreso por los grandes bienes que de él resultan a Colombia, si adopta providencias de mejoras administrativas. La hacienda necesita de reforma y la exige con urgencia.

Parece bien extraño que se diga en el congreso que es una amenaza mi felicitación; me parece que yo no quise más que protestar mi adhesión a la constitución y mi firme resolución de mantener la ley que me han hecho jurar contra toda mi conciencia, que me dice que no es bastante fuerte aun para mantener un pueblo de esclavos en sumisión a leyes liberales. También creo que es un rasgo de moderación no poco notable, que yo atribuya a la ley fundamental la vida de Colombia, y que reitere de nuevo mi oferta de Cúcuta de que tanto se ha hablado aun entre los más famosos republicanos. Si esos caballeros me injurian porque yo no soy un testigo falso, que ando jurando todos los días y perjurando el otro día para volver a jurar obediencia a los caprichos de cada cual que va al congreso, aseguro a Vd. que no sé entonces que es lealtad, virtud, patriotismo, puesto que llaman amenaza las protestas más generosas de sacrificar uno su sangre por cumplir lo que esos mismos señores han mandado en el otro congreso. Dígale Vd. al padre Briceño, a Baralt, Hurtado y Osío, que si no fuera por mí estarían ahorcados los patriotas de entre ellos, y los godos también de entre ellos estarían aún esclavos. Dígales Vd. que yo no necesito de amenazas, que yo tengo poder para hacer lo que mejor me parezca en el momento que turben el orden

público, y entablen las reformas, porque entonces el ejército y el pueblo me pedirán que los salve de la cruel imbecilidad de sus reformadores. Dígales Vd. que yo no quiero más que la libertad de Colombia y que por eso he ofrecido de nuevo mi sumisión a las leyes; que Constant dice que sólo un malvado pretende reformas en una constitución nueva que aún no se ha experimentado su efecto. La cita no sé si es exacta, pero sé que hay algo más que esto en lo que dijo en nuestro curso de política.

Celebro mucho la retirada de Morales de la Goajira. Dígale Vd. al padre Azuero que estoy muy agradecido por la generosidad con que me ha defendido, cuando él es el único hombre que tiene justos motivos de queja contra mí por la crueldad con que lo traté en su curato por mi exaltación natural.

Los nuevos impresos que Vd. me ha mandado están muy buenos. "El Paisano" me parece muy bien escrito y lo mismo los otros. *La Gaceta de Bogotá* tiene infinito mérito y me ha hecho reír mucho un artículo sobre San Miguel y Herrera con el cuento de la amarradura de los diputados. "El Aficionado" ha sacado mucho partido de la virtud del padre Padilla.

En cuanto al "Patriota", diré a Vd. francamente que ya es tiempo de que cese, porque ya se conoce el anónimo y no le conviene de ningún modo a dicho anónimo ponerse a conversar en esas plazas y calles de Dios con todo el mundo, y tener que recibir las pachotadas de sus conlocutores. La respuesta de Sarda y las más que vayan dando me ha inspirado esta idea, y me ha parecido de mi deber comunicársela a Vd. En cuanto a las *corridas de toros* digo otro tanto. Nariño me escribe que se quiere ir de Colombia o venirse donde yo estoy, pero que no lo hace porque está enfermo en una cama: voy a contestarle que tendré mucho gusto en verlo y de proporcionarle la oportunidad de sacarlo del laberinto en que se halla en esa capital, pero con *modo*, para que no publique mi carta.

Siento mucho los males de Briceño pero no puedo convenir en que Soublette salga de Venezuela porque allí me dice Peñalver que hace mucha falta. Un paisano puede desempeñar la Secretaría de Guerra como lo hemos visto algunas veces en España. Los militares instruidos y buenos son muy pocos y muy preciosos.

Doy la enhorabuena a los nuevos generales.

Dígale Vd. a Azuero y Torres que estoy encantado con lo que redactan. Sobre el Perú dirijo a Vd. muchos papeles que le informarán del estado de aquellas cosas. No he marchado porque no me ha venido el permiso del congreso; en cuanto venga me iré. Es inútil decir a Vd. lo que Sucre me escribe, porque Vd. verá en sustancia lo que él dice, por mi respuesta. El Perú me quita más tiempo, y me da más tormentos de cabeza que Colombia, porque yo sé que Colombia no tiene más, que es un que yo no puedo remediar y el que tiene el Perú sí lo puedo, -xtraño mucho que estos comisionados españoles no adelan-nada. La guerra con Francia hará que la negociación marche al galope.

El negocio de Zea es el segundo mal de Colombia, después del primero que he citado. Recibió dos millones y doscientos mil pesos, y dio el valor de diez millones. Yo no sé como pagar las atrocidades de Zea.

A pesar de que Sucre y Salom son los dos mejores hombres del mundo no dejan de tener enemigos en Quito, porque estos indios son más malos que todos los demás y los blancos peores que los caraqueños, lo que no es poco decir.

He contestado a Vd. su carta por partes, añadiré algo de mi peculio.

Mosquera viene sin haber hecho nada en Buenos Aires, porque allí no hay gobierno sino anarquía y no hay razón sino orgullo. Dicen que el gobierno de Chile tiene las mejores disposiciones hacia Colombia, y que ofrece todo para el servicio del Perú, con tal que yo sea el jefe que mande en aquella parte.

En el Perú hasta el congreso que era enemigo mío, se ha hecho mi mayor amigo, todos me llaman y yo no espero más que el permiso del cuerpo soberano para irme a emprender una obra tan grande como la de Colombia, con más dificultades físicas, aunque con más medios militares.

Por acá estamos esperando de un día a otro, la noticia de la caída de Iturbide para completar la obra de la opinión y de los absurdos: mis colegas han sido muy chiquitos y han emprendido obras muy grandes. Yo por lo mismo, cada día temo más haberme elevado demasiado; eso mismo me debilita el deseo de ir al Perú, no sea que vaya a sufrir una caída como la de mis compañeros los jefes americanos. Mucho me intimida la suerte de esos caballeros y si algo me retiene después de recibir el

permiso del congreso es la aprehensión de seguir el ejemplo que nos dio San Martín con todos los héroes argentinos, chilenos, y mexicanos. Sólo los colombianos, amigos y compañeros míos, conservan su gloria y reputación. Esta consideración bien merece un bello y soberbio artículo en *La Gaceta de Bogotá;* los contrastes deben ser Colombia, sus héroes y sus generales, por una parte, y por la otra el resto de la América independiente con sus gobiernos absolutos y disolutos, con sus héroes, trigarantes, emperadores, directores, protectores, delegados, regentes, almirantes, etc. También puede entrar lo pasado y lo presente, de la nueva y vieja Colombia y la consecuencia debe ser que *no hay cosa mejor que nuestra constitución y nuestra conducta.* Sin meter a Nariño para nada ni a ninguna persona odiosa de las patrias viejas, sólo deberíamos hablar de los principios y de las cosas.

De todo corazón

BOLÍVAR

El amanuense con ser un doctor muy instruido no sabe escribir. Perdone Vd.

52. Carta al señor general Francisco de Paula Santander, fechada en Guayaquil el 4 de agosto de 1823

Guayaquil, 4 de agosto de 1823.

Al señor general Francisco de Paula Santander.

Mi querido general:

Por fin las cosas del Perú han llegado a la cima de la anarquía. Sólo el ejército enemigo está bien constituido, unido, fuerte, enérgico y capaz de arrollarlo todo. Lo de la patria está todo perdido. Siete potencias beligerantes se combaten entre sí bajo las siguientes banderas: Perú, Chile, Colombia, Buenos Aires, gobierno, congreso y Guayaquil, cada uno tiene su partido: ahora hay dos más, el particular de Sucre, que tiene un poder

militar y el *de* Torre Tagle, opuesto al de Riva Agüero, ambos fuertes por la opinión y por la autoridad: pues el primero es presidente, aunque depuesto y culpable, y el segundo está nombrado por Sucre que tiene un poder dictatorial, en el teatro de la guerra. Valdés es jefe de nuestras tropas, y un tal Martínez de las de Buenos Aires, es el mayor faccioso que hay en todo el país; estos dos últimos están sirviendo juntos, y ya Vd. se acordará que el señor Valdés se ha disgustado hasta con Mires que es pariente de Job. Todos, todos, todos, excepto Sucre son el mismo demonio. Podemos contar con 15 o 16 000 hombres disponibles si vienen los de Chile, pero sin pies ni cabeza; sin pies por falta de movilidad, y sin cabeza porque a nadie obedecen. Nadie obedece a nadie y todos aborrecen a todos.

El gobierno de Riva Agüero es el gobierno de un Catilina unido al de un caos; no puede Vd. imaginarse hombres más canallas, ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de Guerra, sólo en unas contratas hechas sobre equipo y embarque de tropas. El congreso pidió cuentas y le trataron como el Diván de Constantinopla. Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país, es el más caro del mundo, y no tiene ya un maravedí con que mantenerlo. De suerte que le han quedado sus inmensas necesidades y ningún medio para satisfacerlas. No sé como haré para alimentar de oro un ejército muy grande en un país que ya no tiene nada. De aquí vendrá una necesidad imperiosa de obrar a la ventura sin plan ni concierto; y si no es preciso preferir la inútil destracción del ejército en una horrorosa inacción, lo que también será un desconcierto en el plan general, pues se obrará por una parte y por otra no.

Amigo querido, yo voy a imitar a Curcio entregándose a las llamas por la salud de su patria. Me voy a ver rodeado de los más grandes embarazos, necesidades y peligros. Enemigos dentro, enemigos fuera; pasiones y crímenes; carencia de todo y sobra de demandas y necesidades. Admire Vd. mi valor cuando me voy a encargar del peso de Atlante.

Mi cálculo es éste: si no voy al Perú se pierde y se pierde el ejército de Colombia, y después nosotros solos tenemos que sufrir una nueva guerra y nueva conquista. Por supuesto yo tendré que sufrirlo todo. Yendo al Perú puedo hacer variar la suerte de los sucesos, o por lo menos, menos, menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz. Esta esperanza es para mí muy vehemente. Además, estando yo, en el Perú, si vienen comisionados de España encontrarán con quien tratar, y no sucederá como en México, que no pudieron hacer nada por falta de autoridad existente. Yo valdré algo más en la opinión de los españoles que otro cualquiera jefe que allí mande; por lo que se hará más caso de mis demandas. Espero también evitar una guerra civil, y combates entre los aliados; espero restablecer algo el orden con la nueva reunión del congreso y el nombramiento de los mejores magistrados posibles; todo esto dicen que lo puedo hacer, y si no procuraré traerme nuestras tropas del modo y suerte que se pueda: este caso será extremo y aun parece remoto.

Las cosas del sur de Colombia quedan como estaban; mi opinión e's que no se debe alterar nada de lo que he mandado, porque entonces no tengo ni base ni cimientos. Si se andan con etiquetas constitucionales puede ser que nos perdamos todos. El general Salom es un hombre excelente y hará bien su deber, no se puede dar otro mejor que él para todo lo que comprende y él sabe ejecutar; pero no le vayan a mandar nada contrario a lo que yo le haya ordenado, porque entonces no hará nada de bueno, se confundirá y se echará de espaldas. Yo ruego a Vd. que si el congreso me quita la autoridad del Sur procure a lo menos no oponer las órdenes de Vd. con las mías. Cuando no sea más que confidencialmente debería Vd. escribirle a Salom que hiciera lo que yo le mandase o le pidiera. Vd. téngase duro para que no se le queme el pan a la puerta del horno, y no pierda jamás de vista que nosotros estamos sirviendo de asombro al Nuevo Mundo por la unidad y concierto que guardamos entre las autoridades. Toda la América es un inmenso campo de anarquía: Colombia sola ha dado un asilo al orden y a las leyes y a los principios del sistema social. Quiera Dios que este asilo sagrado no venga a ser profanado por el crimen.

Mi querido general, tengo que despedirme de Vd. como un hombre que va para el otro mundo: sí amigo querido, me voy

para un mundo nuevo, mundo de maldiciones y de maldad, que también puede llamarse caverna horrible donde van a sepultarse de todas partes el bien, eí valor y la libertad.

Voy a dar un paso que no será exactamente conforme con las reglas y que espero lo ponga Vd. de modo que no parezca chocante. Es el caso que yo ando solicitando por todas partes auxilios para el Perú. México está en plena paz, y como tiene la reputación de rico y grande pudiera prestarnos tropas y dinero para el Perú a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de la América Meridional. En consecuencia voy a mandar al señor Monteagudo en una comisión extraordinaria con este objeto. También llevará el encargo de felicitar de mi parte al nuevo gobierno de México por su establecimiento popular. Instará también a Santa María para que concluya el tratado de federación aunque no sea más que por ser consecuentes con nuestros principios.

Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba. Estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe, tiene una actividad sin límites en el gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte. Es joven y tiene representación en su persona. No dudo que con el tiempo será un gran colombiano.

Mosquera se vuelve conmigo al Perú a terminar los fines de su comisión sobre límites que es lo más importante, a fin de evitarnos una guerra para lo sucesivo. Éste es uno de los objetos de mi marcha al Perú, porque juzgo que después de todo tendríamos un pleito por límites.

He visto papeles de México en que dice un corresponsal de La Habana que los enviados de España tienen facultades de reconocer la independencia por haber visto los poderes de dichos enviados; entra en otros muchos detalles sobre su comisión. Esto me convence de que tendremos pronto armisticio o paz,

y por lo mismo quiero parar los golpes que nos pueda dar la fortuna en el Perú.

No puede Vd. imaginar cuanto temo esta marcha al Perú por sus inconvenientes así políticos como militares, por lo menos no faltarán enredos de suma importancia. También temo alguna gracia como la de Cartagena cuando fui allí, pero qué hemos de hacer, peor es perderlo todo a golpe seguro como sucederá infaliblemente si yo no voy. Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida; Vd. me vio partir de Cúcuta a la cabeza de una empresa desesperada y ahora volvemos a los diez años a la misma, después de no haber dado un paso que fuese fácil y muchos casi imposibles. Esto quiere decir que si salgo bien, un buen genio me guía y si salgo mal, es un demonio mi custodio.

Acaba de llegar un buque de Lima que salió el 28 del pasado; no dice nada de nuevo; los más adictos a San Martín escriben que aquello se pierde si yo no voy, porque ya están tratando de llamar a San Martín desesperando de mi ida por las cosas de Pasto, cuyo desenlace no sabían. Por supuesto San Martín no añade nada al bien del Perú porque él mismo es un principio de división.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo dos días sin provecho, no se sabía en Lima la disolución del congreso y sin embargo Riva Agüero estaba detestado por sus fraudes. Se trataba de una expedición a la sierra a las órdenes de Valdés, pero se dudaba de su salida y del tiempo de ella por la carencia de recursos. De Santa Cruz no se sabía nada importante. Los enemigos decididamente se fueron a la sierra del Cuzco; destruyeron la casa de moneda, lo que hace un gran daño a Lima. Se han llevado cinco millones de pesos en efectos militares, de iglesias, mercancías y moneda. Dicen que Lima está en una devastación horrible. El hecho es que aquello está muy miserable y destruido y multiplicándose los partidos con la miseria y con el desgobierno. Torre Tagle estaba mandando, según la disposición de Sucre, Riva Agüero ha sacado toda la plata labrada de las iglesias de Trujillo y la ha fundido, quién sabe lo que hará con ella.

Por fin me voy mañana por la mañana con los diputados del Perú, dos escuadrones de húsares, y 500 hombres de infantería del batallón Vargas. Después seguirán 700 u 800 hombres más para el completo de 1 500 hombres.

(Continúa en la siguiente.)

53. Carta al señor general Francisco de Paula Santander, fechada en Guayaquil el 6 de agosto de 1823

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

Al señor general Francisco de Paula Santander.

Mi querido general:

Hasta ahora he estado escribiendo esta larga carta y en este momento me ha llegado un correo de Bogotá, trayéndome la correspondencia del 21 de mayo y 6 de junio. También me ha venido el decreto del congreso permitiéndome pasar al Perú. Infinito he celebrado la llegada de esta orden antes de partir de Colombia porque yo tenía una repugnancia invencible a irme sin el permiso del congreso. Al fin me voy lleno de la confianza de que no seré mal visto por el congreso por un acto que la necesidad me obligaba. Yo tenía facultad para todo, pero no quería usar de esa facultad en un caso semejante para no dar que decir a nadie y menos al congreso. No puede Vd. imaginar qué agradecido estoy a Vd. y al congreso por esta gracia: a Vd. por haberla agenciado, y al congreso por haberla hecho.

Yo estoy como Vd. con las cosas de Europa, con mil incerti-dumbres; pero mi esperanza cada día es más fuerte. La cosa de América no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente. La Europa no es ciega por ver esto como nosotros lo sentimos: así, no tenga Vd. cuidado por el reconocimiento de la independencia y la paz, ello será bien pronto mal que le pese a la Europa y a España.

Celebro la derrota de nuestra escuadrilla porque causó la ocupación del lago de Maracaibo por Padilla. Este suceso vale infinitamente más que el de los godos.

El dicho de Canning sobre "quietud y fuerza" de represión debe ponerse en todos nuestros papeles en letras de oro, porque nosotros estamos quietos y tenemos fuerzas de represión, y por

consiguiente está reconocida nuestra independencia: además exigimos quietud y fuerza: es lo que debemos pedir al pueblo.

Celebro mucho la buena conducta del congreso con el poder ejecutivo y también la reconciliación de Vd. con Nariño. Yo aconsejo a Vd. que procure ganarse a todo el mundo para que *haya, quietud y fuerza,* de otro modo no habrá nada sino disensiones, contradicciones y penas, después flaqueza y más flaqueza de ánimo y de medios.

Déle Vd. las enhorabuenas de mi parte a los señores secretarios del despacho por sus bellas exposiciones y por los servicios eminentes que han hecho en la creación del nuevo gobierno. No he recorrido aún sino la de Gual, que me parece buena. O' Leary dice que la de Briceño está excelente y yo no dudo porque ese calvo tiene talento, y escribe con mucha propiedad y belleza: lo mismo se dice de las otras: no he tenido tiempo para leer en un rato resmas de papel y así nada he leído de las tales exposiciones. Por el oficio de Gual de 6 de junio sé las buenas noticias de Europa sobre reconocimiento y guerra continental. Me parece que estas noticias si son ciertas porque son buenas.

Vd. me ofrece los tres milhombres si vencen a Morales: ya esto debe haber sucedido, y por consiguiente vendrán los tres mil hombres, lo más pronto posible porque así lo exige la salud de este país y el éxito final de la guerra de América, que de todos modos no interesa y es el complemento de nuestras empresas militares y políticas. Ruego a Vd. de nuevo mi querido general, que me mande los tres mil hombres para que no me suceda otra cosa, como la de Bombona por falta de tropas; porque a la verdad es muy doloroso andar uno con reclutas y pocos, después de tantos años de "veteranía" y de triunfos.

Ahora en Pasto hemos peleado con reclutas de Bochalema, con harto dolor de mi corazón, sin más veteranos que ciento veinte hombres de caballería.

Ya tengo escritos a Vd. cuatro pliegos con éste, en dos días consecutivos y como ya me voy no puedo ser más largo y perdone Vd. la cortedad.

Acabo de comprar hoy una corbeta de guerra nuevecita por 25 000 duros para el servicio de esos mares; ésta se llamará la "Pichincha"; servirá para reemplazar la "Bombona" que costó 90 000 pesos y está podrida, haciéndonos gastos diarios con sos composiciones. El dinero lo sacaré por un empréstito a la provincia de Guayaquil. En Quito he echado una contribución de veinte

y cinco mil pesos mensuales para mantener tropas durante la guerra: dudo mucho que los paguen porque son los quiteños muy renuentes en estos servicios.

A Morales me lo llevo al Perú para tener allí la ocasión de hacerlo general, porque no dude Vd. que hay más de ocho o diez coroneles que han servido más que él, a lo menos yo así lo creo, aunque él no lo crea así. Carrillo, Armario, Rieux y trescientos coroneles de caballería son más antiguos y tienen más combates.

Soy de Vd. mi querido general, cuente Vd. conmigo en el Cuzco o en el Perú (así está).

BOLÍVAR

El amanuense saluda a Vd. y a Perucho, les pide órdenes para la tierra de los Incas y les recomienda con mucho interés a su padre Vicente Ibarra, favor que espera de Vd. su siempre amigo que les quiere y desea tener la gran fortuna de volverlos a ver.

D. IBARRA.

Saludos a las Ibañez, y Barayas y Páez.

54. Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá, fechada en Lima el 7 de diciembre de 1824

Lima, diciembre 7 de 1824.

Excelentísimo señor: Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino; es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúbli-

cas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".'

El gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia a aquel estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privamos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase

el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificulta des y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada estado, y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El istmo está a igual distancia de las extremidades: y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Defiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V.E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una/época

inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Itsmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V.E.
Vuestro grande y buen amigo.

BOLÍVAR

El ministro de Gobierno y Relaciones
Exteriores.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN

55. Discurso pronunciado por Bolívar en Lima, ante el congreso, el 10 de febrero de 1825, aniversario del día en que se encargara de la dictadura, dando cuenta de su conducta

Señores:

Los representantes del pueblo peruano se reúnen hoy bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año que el congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la República, que fallecía oprimida con el peso de las más espantosas calamidades. Pero la mano bienhechora del ejército libertador ha curado las heridas que llevaba en su corazón la patria; ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco-Capac, fundador del Imperio del sol, y ha puesto a todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña; apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres otro arbitrio que el de defendemos. Como el ejército ha triunfado con

tanta gloria para las armas peruanas, me creo obligado a suplicar al congreso que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido según la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto para colocarlo en el tribunal; he solicitado con esmero a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia, la religión de las leyes.

Las rentas nacionales no existían; el fraude corrompía todos sus canales; el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creído forzado a dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la República pudiese llevar adelante su existencia, ya que la vida social no se alimenta sin que el oro corra por sus venas.

La crisis de la República me convidaba a una preciosa reforma, que el curso de los siglos, quizá, no volverá a ofrecer. El edificio político había sido destruido por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolación; más con la ventaja de poder constituir en él un gobierno benéfico. A pesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora con que me lisonjeaba mi esperanza. La sabiduría del congreso, tendrá que emplear toda su eficacia para dar a su patria la organización que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame lícito confesar, que no siendo yo peruano me ha sido más difícil que a otro la consecución de una empresa tan ardua.

Nuestras relaciones con la República de Colombia nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada no ha reservado nada para nosotros; ella ha empleado su tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo común, como en causa propia.

El congreso observará por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito que tiene, en el orden americano, la íntima y estrecha federación de los nuevos estados. Persuadido yo de la magnitud del bien que nos resultará de la reunión del Congreso de Representantes, me he adelantado a invitar a nombre del Perú a nuestros confederados, para que, sin pérdida de tiempo, verifiquemos en el istmo de Panamá, esa augusta asamblea que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La República de Chile ha puesto a las órdenes de nuestro gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro vicealmirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao, con fuerzas chilenas y colombianas.

Los Estados de México, Guatemala y Buenos Aires nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno, a causa de la celeridad de los sucesos. Estas Repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la República de Colombia, es el único que en estas circunstancias, ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña, se han presentado en esta capital a ejercer sus funciones; el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable; los otros dos han obtenido el *exequátur* correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú sean conocidos en Europa, parece probable que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política que hayan de adoptar.

Me lisonjeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar crédito a las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse a la Inglaterra en esta marcha liberal; y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá más a la existencia de los nuevos Estados que han venido a completar la sociedad del universo.

Legisladores: al restituir al congreso el poder supremo que depositó en mis manos séame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo: de la guerra, con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, sin duda, que el congreso, para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores: el congreso queda instalado.

Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad del Alto Perú y a la rendición del Callao, último baluarte del Imperio español en la América Meridional. Después volaré a mi patria a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del ejército libertador.

56. Discurso pronunciado por Bolívar el 10 de febrero de 1825, en el que renuncia a los poderes dictatoriales que le habían sido otorgados

Legisladores:

Hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene un dictador.

El congreso salvó la patria cuando transmitió al ejército libertador la sublime autoridad que le había confiado el pueblo, para que lo sacase del caos y de la tiranía. £1 congreso llenó altamente su deber dando leyes sabias en la constitución republicana, que mando cumplir. El congreso, dimitiéndose de esa autoridad inenajenable que el pueblo mismo apenas podía prestar, ha dado el ejemplo más extraordinario de desprendimiento y de patriotismo. Consagrándose a la salud de la patria, y destruyéndose a sí mismo, el congreso constituyó el ejército en el augusto encargo de dar libertad al Estado, de salvar sus flamantes leyes y de lavar con la sangre de los tiranos las manchas que la nación había recibido de esos hombres nefandos, a quienes se había confiado la autoridad de regirla.

Me es imposible expresar la inmensidad de gloria que me ha dado el congreso encargándome de los destinos de su patria. Como representante yo del ejército libertador, me atreví a recibir la formidable carga que apenas podrían sobrellevar todos mis compañeros de armas; pero la virtud y el valor de estos ínclitos guerreros, me animaron a aceptarla. Ellos han cumplido la celeste misión que les confió el congreso: en Junúi y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del imperio que fue de Manco-Capac; han roto el yugo y las cadenas que le imponían los representantes del procónsul de la santa alianza en España. Ellos marchan al Alto Perú;[1] pues sean cuales fueren las miras del que allí manda, al fin es un español. Yo volaré con ellos; y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia.

[1] £1 alto Ferú, que poco después se constituyó en República independiente con el nombre de Solivia.

Después, señores, nada me queda que hacer en esta República; mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el oprobio del Perú.

Yo soy un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debe consagrar sino a mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia a este gran pueblo. Pero si yo aceptase su mando, el Perú vendría a ser una nación parásita ligada así a Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo les ha confiado sólo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execreación; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente República.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú: le serviré con mi espada y con mi corazón, mientras un solo enemigo huelle su suelo. Luego, ligando por la mano las Repúblicas del Perú y Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo.

57. En carta dirigida el general Sucre, fechada en Lima el 21 de febrero de 1825, Bolívar expone sus tesis sobre el Alto Perú (hoy Solivia)

Lima, 21 de febrero de 1825.

Señor general Antonio José de Sucre: Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. de Puno del lo de febrero con mucho gusto, porque sé de Vd. y del estado de las cosas.

Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto a lo político, para Vd. es muy sencillo: Vd. está a mis órdenes con el ejército que manda y no tiene que hacer sino lo que le mando. El ejército de Colombia ha venido aquí a mis órdenes, para que, como jefe del Perú, le dé dirección y haga con él la guerra a los españoles. Vd. manda el ejército como general de Colombia, pero no como jefe de nación, y yo sin mandar el ejército como general, lo mando como auxiliar de la nación que presido. Esto lo digo en respuesta a los compromisos de que Vd. habla. Yo no le doy órdenes como jefe de Colombia, porque no lo soy, pero sí como jefe del territorio que está en guerra con el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos.

Ni Vd., ni yo, ni el congreso mismo del Perú, ni de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fund?-i entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales, o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires: dependencia inmediata como la de Quito de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado del Perú algunos años antes de la revolución, como Guatemala de Nueva España. Así es que ambas a dos de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos virreinatos; pero Quito ni Charcas pueden serlo en justicia, a menos que, por un convenio entre partes, por resultado de una guerra o de un congreso, se logre entablar y concluir un tratado. Según dice, Vd. piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego, la convocación misma es un acto de soberanía. Además, llamando Vd. estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego, Vd. logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma, que no puede ver ni con indiferencia siquiera que Vd. rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito por los antiguos límites del antiguo virreinato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política sin consultarlo siquiera.

Vd. tiene una moderación muy rara: no quiere ejercer la autoridad de general cual le corresponde, ejerciendo de hecho el

mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría m ^cho que la comparación fuese odiosa, pero se parece a lo de San Martín en el Perú: le parecía muy fuerte la autoridad de general libertador y, por lo mismo, se metió a dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré a Vd., con la franqueza que Vd. debe perdonarme, que Vd. tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a Vd. como en el Callao. Entonces quedaron todos disgustados con Vd. por delicado, y ahora va a suceder lo mismo.

Vd. créame, general, nadie ama la gloria de Vd. tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de Vd. hecha por mí, en que, cumpliendo con mi conciencia, le doy a Vd. cuanto merece. Esto lo digo para que Vd. vea que soy justo, desapruebo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

Yo he dicho a Vd. de oficio lo que Vd. debe hacer, y ahora lo repito: sencillamente se reduce a ocupar el país militarmente y esperar órdenes del gobierno. Ahora mismo está el congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cuál será su determinación; pero, sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme a consideraciones en que no debo.

Dentro de muy pocos días me voy para allá y llevaré las tales órdenes del congreso.

Todo lo que Vd. me dice con respecto a las tropas me parece muy bien.

Vd. verá por la gaceta que el congreso me ha recompensado excesivamente. Así no me parece bien lo que Vd. me dice para darme el título de Libertador; sin merecerlo, antes me lo habían dado. De todos modos doy a Vd. las gracias por su fineza.

Dentro de tres o cuatro días empezará el bloqueo y sitio del Callao. Ya tenemos aquí más de tres mil hombres-para emprender esta operación.

En este momento acabo de saber que en el congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú, llamo buenas las que se inclinan a no agregarlo al Perú; porque ésta es la base de nuestro derecho público. Por lo demás, dicen que se ocupe al país militarmente hasta que se decida su suerte de un modo

legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme a la justicia. Yo me alegraré mucho que ni Colombia ni el Perú tengan que sufrir por el sacrificio de haber libertado ese país, pues será muy desagradable ser redentor y mártir. Por lo mismo, no quiero que Vd. tenga una suerte tan inicua.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR

P. D. Muchas memorias a Lara, Córdoba y demás generales.

58. En el documento "Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá", Bolívar plantea los fines esenciales de dicho congreso

Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá (1826).

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del gobierno de su majestad británica. Este congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como miembro constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

lo. El nuevo mundo se constituiría en naciones independien-dientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general permanente.

2o. La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

3o. La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4o. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos.

5o. Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.

6o. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

7o. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8o. La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9o. La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes.

10. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.

lo. Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2o. La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3o. Sería para la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4o. Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.

5o. Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6o. El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7o. En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá una sola nación cubriendo el universo —la federal.

Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado; ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio británico.

59. Carta al señor doctor don Miguel Díaz Vélez, Ministro Plenipotenciario del Río de la Plata, fechada en Magdalena el 6 de abril de 1826

Magdalena, a 6 de abril de 1826.

Señor doctor, don Miguel Díaz Vélez, Ministro Plenipotenciario del Río de la Plata.

Estimado amigo y señor:

Me ha sido muy agradable recibir la apreciable carta de Vd. de 27 de febrero en Chuquisaca y he visto con mucho interés las noticias oficiales que Vd. se sirve darme en sus comunicaciones de la misma fecha. No puedo ocultar que los sentimientos de amistad con que Vd. me favorece, unidos a sus buenos deseos por mi gloria, me honran demasiado porque nada me ha sido simpre tan lisonjero, como recibir los sufragios de los hombres de bien y de los patriotas. Puede Vd. pues fácilmente imaginarse cuan obligado le estoy por el modo con que Vd. se expresa en su referida carta.

Desde muy a principios de la revolución he conocido que si alguna vez llegábamos a formar naciones en la América del Sur, la federación sería el lazo más fuerte que podría unirlas. Así es que no "perdí un instante en proponer a los estados americanos la federación que actualmente se está verificando en el Istmo de Panamá. Buenos Aires no sólo ha sido convidado e instado a que forme parte de esta liga sino que ha sido rogado para ello, y sin embargo no ha querido aceptarla por motivos que no puedo conocer. Digo todo esto en contestación a la propuesta que Vd. me hace para que nos unamos en principios y en fuerza contra el emperador del Brasil. No obstante he mandado pasar las notas oficiales que Vd. me dirige con este objeto al ministro de Relaciones Exteriores de este Estado, pues no ejerciendo yo la autoridad exterior por haberla depositado en el Consejo de Gobierno a él corresponde el conocimiento de esta materia, a la verdad muy interesante.

Hemos sabido que el señor Rivadavia ha sido electo Presidente de las Provincias Unidas.

Tenga Vd. la bondad de saludar siempre que tenga la ocasión a su digno compañero el señor Alvear.

El Congreso del Perú aún no se ha instalado; pero no pasará esta semana sin que así suceda. Aunque en las juntas preparatorias no han dejado de haber algunas dificultades, todas se han vencido y espero que a fines de este mes podré marchar al Alto Perú donde me llaman mis más caros intereses. Si los asuntos de la misión de Vd. lo detuviesen allí hasta mil llegada, me será muy satisfactorio encontrarlo, y de asegurarle que soy afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

60. Carta al señor general Antonio Gutiérrez de la Fuente en la que expone Bolívar su proyecto de Confederación entre Colombia la Grande, el Perú y Bolivia, basada en la adopción de la constitución boliviana, fechada en Magdalena, cerca de Lima el 12 de mayo de 1826

Magdalena, 12 de mayo de 1826.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Al fin he terminado la constitución de Bolivia, y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre, para que él la presente al Congreso del Alto Perú. Es, pues, llegado el momento que yo diga a Vd. que esta constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes, sobre todo, por aquella por donde Vd. menos piense. Ahora pocos días ha llegado el señor Pando, de Panamá, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general, y de la situación actual de Colombia, ha excitado toda mi atención, y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Vd. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman;

que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y, últimamente, ha de saber que en Venezuela claman por un imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para que Vd. pueda calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido general; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que, en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un presidente y vicepresidente y regida por la constitución boliviana, que podrá servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma federal. El gobierno de los estados federales o particulares quedará al vicepresidente con sus dos Cámaras para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, economía y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada departamento mandará un diputado al Congreso Federal y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada República. Estas tres Cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la federación. El libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito; la federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que, por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unidos el Alto y Bajo Perú,[1] Arequipa será la capital de uno de los grandes departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.

El "Alto Perú" es Bolivia; el "Bajo Perú" es Perú, actualmente.

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo, es preciso, mi querido general, que Vd. haga escribir mucho sobre esto, a fin de persuadir a aquellos que se quieran oponer a él, pues que no faltarán opositores. Diré, además, que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general; que esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los estados de la Unión y cuya capital deberá ser Arequipa.

En fin, mi querido general, medite Vd. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta federación general; medite Vd. el abismo de males de que nos va a librar, y no le será a Vd. difícil conocer cuánto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y, últimamente, acuérdese Vd. que nuestro destino puede abreviarse, abreviándose la realización de un proyecto en el cual puede Vd. tener mucha parte.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR

61. Mensaje al Congreso de Solivia, fechado en Lima el 25 de mayo de 1826, en el que Bolívar analiza el proyecto de Constitución boliviana redactado por él y que en esa fecha envía también al mencionado congreso

¡Legisladores!:

Al ofreceros el proyecto de Constitución para Solivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que

la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo legislador. . .! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más de este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos periodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez; la *tiranta y la anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro poderes políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los Colegios Electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven

para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, o de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público.

£1 Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez arbitro, como sucede donde no hay más que dos cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza puede suponerse que la costumbre de estar bajo el gobierno inglés, le inspiró esta imitación. El hecho es que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente: y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera cámara es de tribunos, y goza de la atribución de

iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el ejecutivo administra con menos intervención del legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores, y todos los subalternos del Departamento de Justicia. Propone a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Es del resorte del senado cuanto pertenece a la religión y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el gobierno para celar si la constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el *Juicio Nacional*, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. *El fiel* de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra constitución, como el sol que, firme en su centro, da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. "Dadme un punto fijo", decía un antiguo, '*y moveré el mundo". Para Bolivia, este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener en esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado

para Bolivia el ejecutivo de la República más democrática del rmuttb.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la República, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre ni la sucesión del nuevo presidente han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor*, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nómbralos magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del poder público dista más de este gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos

se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas; ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y ala gloria.*

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen: apenas nombra los empleados de Hacienda, Paz y Guerra; manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al ministerio, responsable, a los censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados, únicos agentes de este ministerio, no son, a la verdad, los más adecuados para captarle la aura[1] popular; así su influencia sería nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al legislativo y al ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes; y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al Primer Ministro para suceder

Aura: beneplácito, simpatía.

al Presidente. Nada es tan conveniente, en una República, como este" método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

£1 Presidente de la República nombra al vicepresidente, para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las Repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las Repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el Primer Magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado; y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional: el mando supremo. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado; y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico y lo hace casi general en el mundo: ¿cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del vicepresidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían, sin duda, monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Sí, legisladores, la monarquía que gobierna la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe, que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el *presidente vitalicio y vicepresidente hereditario.*

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y lamas terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los arbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para, conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es

preferible por todos respecto al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo, por lo tanto interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la constitución de Bolivia debiera reformarse por periodos según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más pefectas: *la libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la *seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la *propiedad*, ella depende del Código Civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes —la *igualdad:* sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrilega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea no los ha mandado, pues el África, devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes.

Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad*. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no: Dios ha destinado al nombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío.*

¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho a examinar la conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podrá un Estado regir la conciencia de los subditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlas en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque, imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrilego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión, no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador; luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas y profesa de hecho la religión, que es más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales;pero de ningún modo el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuan generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores! ¡ ¡ ¡y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre délos antiguos, —el Padre déla ciudad eterna. Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal, tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde estala República, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de

vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡¡¡el mío!!! ¿Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites? Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia. . . ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelabais, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtenerla gran bendición del cielo —la *Soberanía del Pueblo*— única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

Lima, a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR

62. Una mirada sobre la América española (1829)

Empezaremos este bosquejo por la, República Argentina, no porque se halle a la vanguardia de nuestra revolución, como lo han querido suponer con sobra de vanidad sus mismos ciudadanos; sino porque es la que está más al Sur, y al propio tiempo presenta, las vistas más notables en todo género de revolución anárquica.

El 15 de mayo de 1810, dio principio a su carrera política la ciudad de Buenos Aires. Su ejemplo no cundió en el resto de las provincias; siendo por lo mismo necesario emplear la fuerza para obligar a seguir la causa de la rebelión. Las tropas de Buenos Aires, en su marcha, dan el primer paso de severidad y desconocimiento fusilando al virrey Liniers, que antes había librado a aquel país de las tropas inglesas. Al propio tiempo se empezó a perseguir a los pastores de la.Iglesia en la persona de un obispo, que no tenía más culpa que la de ser fiel a sus juramentos.

Continuando sus operaciones las tropas que mandaba el representante del pueblo, Castellí, llegan hasta el desaguadero en el término de seis meses. Tan venturosos preludios anunciaban la suerte más próspera a la República Argentina. Mas, fuese la inexperiencia de aquel jefe revolucionario; o bien, la ignorancia absoluta de conocimientos militares y políticos por parte del pueblo y ejército, lo cierto es que muy pronto el filósofo expedicionario fue destruido con todas sus tropas en las cercanías del desaguadero, y perseguidas sus reliquias hasta Córdoba. Desde aquella época, sus desastres se han sucedido gradualmente y sin interrupción.

Sólo un hombre ha tenido el Río de la Plata capaz de servir a su patria con virtudes y talentos. El señor Saavedra se mostró, desde luego, digno de presidir los destinos de aquella República; pero muy pronto la muerte robó a su país la única esperanza que le quedaba. No más orden, no más concierto hubo desde aquel día en los negocios argentinos. El gobierno federal se puso en posesión de la tierra, que debiera ser su víctima. Todas las provincias recobraron la soberanía local que Dios ha dado a cada hombre para sí, más renunciada tácitamente en la sociedad que se encarga, desde luego, de salvar a sus individuos. Nada es tan peligroso como la incoherencia del derecho natural con el sistema político. Cada provincia se rige por sí misma: ninguna expedición militar dejó de sucumbir con humillación. Los pueblos se armaban recíprocamente *(sic)* para combatirse como enemigos: la sangre, la muerte y todos los crímenes eran el patrimonio que les daba la federación combinada con los apetitos desenfrenados de un pueblo que ha roto sus cadenas y desconoce las nociones del deber y del derecho, y que no puede dejar de ser esclavo sino para hacerse tirano.

Se turban todas las elecciones con tumultos o con intrigas. Muchas veces los soldados armados vienen a votar en formación, como no se hiciera ni en la primitiva Roma, ni en la isla de Haití. Todo lo decide la tuerza, el partido o el cohecho;[1] ¿con qué miras?: para mandar un instante, entre las alarmas, los combates y los sacrificios. Casi todos los magistrados son reemplazados por vencedores ensangrentados; llegando los primeros a sufrir tan desgraciada suerte, que eran desterrados o proscritos, y aun asesinados. Raras eran las elecciones en que no interviniesen inconcinos[2] espantosos; y todavía más raros los magistrados que dejaban su puesto en el periodo señalado por la ley, y que fueran sucedidos por los electos constitucionalmente.

Apenas nos acordamos del señor Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, que precedió al señor Rivadavia. Y ¿cómo entró el primero en su mando? A fuerza de armas, de saqueos, de muertos. Rivadavia no pudo mantenerse en el puesto la mitad del periodo legal: renunció, casi forzado por el descrédito de su administración y por el partido que se le oponía. No obstante esto, sus intrigas no han dejado respirar al señor Dorrego, que ocupó su puesto después que el señor López fue presidente pocos meses.

Llamado Dorrego a la dirección general de la República por el clamor de todas las provincias, y de Buenos Aires mismo, mantuvo la guerra con el emperador del Brasil con tesón y con lustre. Cuando recibió el mando, la causa pública se hallaba desesperanzada, careciendo el gobierno de recursos, de hombres y de fuerzas militares. Por estos inconvenientes fue que Rivadavia renunció su puesto; y no contento con cometer este acto de debilidad, suscita nuevas disputas cuando llega el momento de la paz con el Brasil: entonces se anima a llamar al general Lavalle, hombre atrevido y sin moral, digno soldado de Catilina. Su carrera ha sido por los grados que conducen un delincuente al patíbulo.

Cuando soldado, fue insubordinado; luego, oficial revoltoso; después, jefe asesino y saqueador, como lo lamenta lea; últimamente, rebelde parricida dd jefe de su patria. El ha usurpado la autoridad suprema, con la esperanza, sin duda, de recibir la

[1] Soborno. Desórdenes,

desmanes.

legitimidad por el crimen legal de los viles diputados del pueblo, que consagrarán, como en México, la abominable conducta de hombre tan depravado.

Seamos justos, sin embargo, con respecto al Río de la Plata. Lo que acabamos de referir no es peculiar de este país: su historia es la de la América española. Ya veremos los mismos principios, los mismos medios, las mismas consecuencias en todas las Repúblicas, no difiriendo un país de otro sino en accidentes modificados por las circunstancias, las cosas y los lugares.
Observaremos en toda la generalidad de la América un solo giro en los negocios públicos; épocas iguales según los tiempos y circunstancias, correspondientes a otras épocas y circunstancias de los nuevos Estados.

En ninguna parte las elecciones son legales: en ninguna se sucede el mando por los electos según la ley. Si Buenos Aires aborta un Lavalle, el resto de la América se encuentra plagada de Lavalles. Si Dorrego es asesinado, asesinatos se perpetran en México, Bolivia y Colombia: el 25 de septiembre está muy reciente para olvidarlo. Si Pueyrredón se roba el tesoro público, no falta en Colombia quien haga otro tanto. Si Córdoba y Paraguay son oprimidos por hipócritas sanguinarios, el Perú nos ofrece al general La Mar cubierto con una piel de asno, mostrando la lengua sediente de sangre americana y las uñas de un tigre. Si los movimientos anárquicos se perpetran en todas las provincias argentinas, Chile y Guatemala nos escandalizan de tal manera que apenas nos dejan esperanzas de calma. Allá Sarratea, Rodríguez, Alvear, fuerzan su país a recibir bandidos en la capital con el nombre de libertadores; en Chile, los Carreras y sus secuaces cometen actos semejantes en todo. Freiré, director, destruye su propio gobierno y constituye la anarquía por incapacidad para mandar; y por lograrlo, comete con el congreso violencias extremas. Unióla impone la ley al cuerpo legislativo, habiendo antes derrotado las tropas del gobierno, y al director mismo que las conduce con decoro. ¿Y cuál es el atentado de que es inocente Guatemala? Se despojan las autoridades legítimas; se rebelan las provincias contra la capital; se hacen la guerra hermanos con hermanos (por lo mismo que los españoles les habían ahorrado este azote), y la guerra se hace a muerte; las aldeas se baten contra las aldeas;las ciudades contra las ciudades, reconociendo cada una su gobierno y cada calle su nación. ¡Todo es sangre, todo espanto en Centroamérica!

Aunque es cierto que en Buenos Aires los magistrados suelen no durar tres días, también lo es que Bolivia acaba de seguir este detestable ejemplo. Se había separado apenas el ilustre Sucre de este desgraciado país, cuando el pérfido Blanco toma por intriga el mando, que pertenecía de derecho al general Santa Cruz; sin permanecer en él cinco días, es preso y muerto por una facción, y a ésta sucede un jefe legítimo, y a Velazco sucede nuevamente Santa Cruz, teniendo así la infeliz Bolivia cuatro jefes distintos en menos de dos semanas. ¡El Bajo Imperio sólo presentaría tan monstruosos acontecimientos para oprobio de la humanidad!

Notamos con sorpresa la subdivisión casi infinita del territorio argentino, cuyo estado nos parece, hasta cierto punto, igual al de los antiguos barones, viniendo a ser en el orden de la libertad esta federación, lo que en la monarquía el sistema feudal. Aquellos imponían pechos,[3] construían castillos, gobernaban a su modo, para desconocer al soberano y aun combatirlo. Buenos Aires, Chüe y Guatemala imitan y superan las prácticas y las doctrinas de los antiguos señores; viéndose, de este modo, encontrarse los extremos por los mismos motivos de ambición individual.

Mas, lo que acaba de pasar en México nos parece muy superior a todo lo que, con dolor, hemos indicado del Río de la Plata y del resto de la América. Ceda, pues, Buenos Aires a la opulenta México ahora ciudad leperada. Sí; los horrores más criminales inundan aquel hermoso país; nuevos sanculotes,[4] o más bien descamisados, ocupan el puesto de la magistratura y poseen todo lo que existe. El derecho casual de la usurpación y del pillaje se ha entronizado en la capital como rey, y en las provincias de la federación, un bárbaro de las costas del Sur, vil aborto de una india salvaje y de un feroz africano, sube al puesto supremo por sobre dos mil cadáveres y a costa de veinte millones arrancados a la propiedad. No exceptúa nada este nuevo Dessalines: lo viola todo; priva al pueblo de su libertad, al ciudadano de lo suyo, al inocente de la vida, a las mujeres del honor. Cuantas maldades se cometen, son por su orden, o por su causa. No pudiendo ascender a la magistratura por la senda de las leyes y de los sufragios públicos, se asocia al general Santana, el más

Impuestos, tributos. Alusión a los revolucionarios franceses de la plebe.

protervo de los mortales. Primero, destruyen el imperio y hacen morir al emperador, como que ellos no podían abordar al trono; después establecen la federación de acuerdo con otros demagogos, tan inmorales como ellos mismos, para apoderarse de las provincias y aun de la capital. Entran en la sociedad de los masones con la mira de juntar prosélitos: éstos aterran al general Bravo, rival digno de competir con hombres de bien; y como su virtud les perjudicaba, le expulsan de su país con centenares de oficiales beneméritos por desavenencias que suscitaron para destruirle.

Se niegan los sufragios generales a un soldado feroz que, semejante a Pizarro, no conoce las letras. La inmensa mayoría del pueblo vota, ya que Bravo está ausente, por el general Pedraza, conforme la constitución y a las esperanzas de todos. El ambicioso guerrero no se detiene por crímenes: de acuerdo con Victoria, presidente que rebaja el mando, ensangriéntala capital, y arrojando toda la canalla sobre el pueblo propietario, inundan la más hermosa ciudad de América de todo lo que hay de más soez sobre la tierra. Los asquerosos léperos, acaudillados por generales de su calaña, Guerrero, Lobato y Santana, se apoderan de todo, y semejantes a los soldados de Atila en Roma, despedazan y aniquilan su libertad, su gobierno y su opulencia. ¡Qué hombres, o qué demonios son éstos! De un cabo a otro, el Nuevo Mundo parece un abismo de abominación; y si faltara algo para completar este espantoso caos, el Perú, con demasía, sería bastante para llenarlo. Cómplice de sus tiranos durante la Guerra de la Independencia, sin conseguir todavía bien la libertad, el Perú se anticipa a rasgar su propio seno en los primeros días de su existencia. El bizarro general San Martín, a la cabeza de los chilenos y de los argentinos, expulsa a los españoles desde Trujillo hasta lea. Para Lima, no había más Perú que libertad, y al punto se empeñan algunos en deshacerse de San Martín, cuyos servicios necesitaban con mayor urgencia. Este acto de ingratitud rompe la carrera política del Perú y sigue al galope hasta Girón, donde viene a consumarse la obra más execrable. . . continuemos.

Luna Pizarro (digno de ambos nombres) odiando a Riva-Agüero y a Torre-Tagle, se conjura con ellos para expulsar a San Martín. Logrado esto, no pretende el triunvirato dividirse entre sí el Imperio de los Incas, sino poseerlo cada uno, todo entero, pero sin combatir, ni contraer mérito para obtenerlo. Luna Pizarro opone La Mar a los otros: triunfa con facilidad de dos

rivales menos perversos que él pero más desacreditados y más inmorales. Conducido La Mar por su pedagogo, pierde por medio de Alvarado el ejército de San Martín en Torata y Moquegua, para abrir las puertas del país a los españoles. Entonces el general Santa Cruz, de acuerdo con Riva-Agüero, depone al traidor La Mar obligándole a salir del Perú como tránsfuga. Estos nuevos jefes piden a Colombia los auxiliares, que La Mar había devuelto maliciosamente a su patria, para que no le impidiesen su traición. Van los colombianos de nuevo al Perú, a libertar al país de sus enemigos. El presidente Riva-Agüero, depuesto y proscrito por el congreso, ofrece a los españoles venderles la patria. El congreso nombra a Torre-Tagle presidente; y, ¿quién lo creyera?, también llama a los españoles y pone en su poder a Lima y El Callao: y he aquí el triunvirato más traidor que se conoce en la historia. Nunca, nunca ciertamente, se habrán visto tres jefes sucesivos de una misma nación entregarla todos tres a los más crueles enemigos de su independencia y existencia política.

Vuelve el libertador a Colombia, dejando el Perú descaudilla-do: por esto le sigue muy de cerca la noticia de la insurrección de los auxiliares de Lima; y ¿qué hace el gobierno del Perú en estas circunstancias?, se decide, sin vacilar, a mandar estos traidores a su país, para que le roben una gran parte de su territorio, y se lo vendan por una suma que le ofrece al infame Bustaman-te. El general La Mar, subdito del Perú, ayuda poderosamente a este movimiento revolucionario, de modo que bien pronto se apodera de Guayaquil y se hace nombrar de sus amigos y parientes, jefe de aquel departamento.

Por esta inaudita perfidia le nombra el Congreso del Perú, o Luna Pizarro, Presidente de la República. No pierde tiempo este indigno colombiano, y poniendo en acción toda su actividad, invade a Bolivia en plena paz y comete actos atroces de política para hacerle después con mayores fuerzas la guerra a su patria. La declara al fin, desoía el suelo donde nació, manda pillar la ciudad en que vio la luz primera, y extiende el dominio de las hostilidades hasta donde no lo llevan los mismos bárbaros. Pero no arruina menos al Perú con sus atentados.

Tan cobarde como parricida, huye de Guayaquil como un atolondrado que no sabe lo que hace; huye de un niño que mandaba un puñado de soldados; huye en Saraguro de 20 hombres de Yaguachi, con toda la reserva de su ejército; huye en Pórtete

de este mismo batallón y más aún de su comandante Alzuru. Llega a Girón, se ve perdido, firma un tratado, que viola al punto que salva su vida de la venganza de Colombia, y nos hace de nuevo guerra mortal, para corresponder a nuestra generosidad magnánima.

No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento.

Ésta es, americanos, nuestra deplorable situación. Si no la variamos, mejor es la muerte: todo es mejor que una relucha indefinible, cuya indignidad parece acrecer por la violencia del movimiento y la prolongación del tiempo. No lo dudemos: el mal se multiplica por momentos, amenazándonos con una completa destrucción. Los tumultos populares, los alzamientos de la fuerza armada, nos obligarán al fin a detestar los mismos principios constitutivos de la vida política. Hemos perdido las garantías individuales, cuando por obtenerlas perfectas habíamos sacrificado nuestra sangre y lo más precioso de lo que poseíamos antes de la guerra; y si volvemos la vista a aquel tiempo, ¿quién negará que eran más respetados nuestros derechos? Nunca tan desgraciados como lo somos al presente. Gozábamos entonces de bienes positivos, de bienes sensibles: entre tanto que en el día la ilusión se alimenta de quimeras; la esperanza, de lo futuro; atormentándose siempre el desengaño con realidades acerbas

Bástennos, pues, veinte años hostiles, dolorosos, mortales. Ansiamos por un gobierno estable, consecuente con nuestra situación actual, análogo a la índole del pueblo y sobre todo que nos aleje de esta feroz hidra de la discordante anarquía, monstruo sanguinario que se nutre de la sustancia más exquisita de la República, y cuya inconcebible condición reduce a los hombres a tal estado de frenesí, que a todos inspira amor desenfrenado del mando aboluto y al mismo tiempo odio implacable a la obediencia legal.

El retrato de esta quimera es el de la revolución que hemos pasado ya, aunque nos aguarda todavía, si todos no alentamos con vigor enérgico el cuerpo social que está para abismarse. La patria nos espera el día del congreso, para imponemos el deber de salvarla, y dirá:

> ¡Colombianos! Mucho habéis sufrido, y mucho sacrificado sin provecho, por no haber acertado en el camino de la sa

> lud. Os enamorasteis de la libertad, deslumhrados por sus poderosos atractivos; pero como la libertad es tan peligrosa como la hermosura de las mujeres, a quienes todos seducen y pretenden, por amor, o vanidad, no la habéis conservado inocente y pura como ella descendió del cielo. El poder, enemigo nato de nuestros derechos, ha excitado las ambiciones particulares de todas las clases del Estado. El segundo magistrado de la República ha asesinado al primero; la 3a. división ha invadido al Sur; Pasto se ha rebelado contra la República; el Perú lia desolado el territorio de sus bienhechores, y casi no hay provincia que no haya abusado de la fuerza o de sus derechos. Todo ha sido en este periodo malhadado, sangre, confusión y ruina; sin que os quede otro recurso que reunir todas vuestras fuerzas morales para constituir un gobierno que sea bastante fuerte para oprimir la ambición y proteger la libertad. De otro modo seréis la burla del mundo y vuestra propia víctima.

¡Oigan! ¡Oigan!, el grito de la patria los magistrados y los ciudadanos, las provincias y los ejércitos para que, formando todos un cuerpo impenetrable a la violencia de los partidos, rodeemos a la representación nacional con la virtud, la fuerza y las luces de Colombia.

63. Comunicación de Bolívar al doctor Estanislao Vergara, fechada el 13 de julio de 1829, en contra de la coronación de un príncipe europeo

Campo de Buijó, 13 de julio de 1829.

Al señor doctor Estanislao Vergara, etcétera. Mí querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 8 de junio último, y quedo enterado de cuanto me dice de Francia, Estados Unidos, y de nuestras buenas elecciones en esos cantones, con todas las demás reflexiones que Vd. me hace con respecto a nuestra América.

Pienso como Vd. que el continente americano va señalándose de una manera tan escandalosa, que no puede menos que alar-

mar a la Europa para sostener el orden social. Nosotros que hemos sido los más juiciosos, ve Vd. por qué casualidad vamos como vamos y que no podemos inspirar alguna confianza anadie. Me ha tenido tan melancólico estos días la perspectiva de la América, que ni la caída de La Mar y los servicios que nos ha hecho el Perú en su mudanza me han consolado; y, antes por el contrario, han aumentado mi pena, porque esto nos dice claramente que el orden, la seguridad, la vida y todo se aleja cada vez más de esta tierra condenada a destruirse ella misma y ser esclava de la Europa. Esto lo creo infalible porque esta inmensa revolución no la encadena[v] nadie. Convencido de esto, soy de opinión que lo que más se puede lograr en este congreso es una ley fundamental que durará muy poco y que yo mismo tendré grande dificultad para sostenerla.

Yo he dicho hasta ahora a Vds., sí, sí, a todo cuanto me han propuesto sin atreverme a dar mi opinión verdadera, temiendo que interceptaran mis cartas y se prevalieran de ellas para hacer la guerra al mismo gobierno y alarmar la multitud contra el consejo.

Mi opinión es vieja, y por lo mismo creo haberla meditado mucho.

Primero.— No pudiendo yo continuar por mucho tiempo a la cabeza del gobierno, luego que yo falte, el país se dividirá en medio de la guerra civil y de los desordenes más espantosos.

Segundo.— Para impedir daños tan horribles que necesariamente deben suceder antes de diez años, es preferible dividir el país con legalidad, en paz y buena armonía.

Tercero.— Si los representantes del pueblo en el congreso juzgan que esta providencia será bien aceptada por éste, deben verificarlo lisa y llanamente, declarando, al mismo tiempo, todo lo que es concerniente a los intereses y derechos comunes.

Cuarto.— En el caso de que los representantes no se juzguen bastantemente autorizados para dar un paso tan importante, podrían mandar pedir el dictamen de los colegios electorales de Colombia, para que éstos digan cuál es su voluntad y sus deseos; y, conforme a ellos, dar a Colombia un gobierno.

Quinto.— No pudiéndose adoptar ninguna de estas medidas porque el congreso se oponga a ellas, en este extremo solamente debe pensarse en un gobierno vitalicio como el de Bolivia, con un senado hereditario como el que propuse en Guayana. Esto es

todo cuanto podemos hacer para consultar la estabilidad del gobierno, estabilidad que yo juzgo quimérica entre Venezuela y Nueva Granada, porque en ambos países existen antipatías que no se pueden vencer. El partido de Páez y el de Santander están en este punto completamente de acuerdo, aunque el resto del país se oponga a estas ideas.

El pensamiento de una monarquía extranjera para sucederme en el mando, por ventajosa que fuera en sus resultados, veo mil inconvenientes para conseguirla *(sic)*:

Primero.— Ningún príncipe extranjero admitirá por patrimonio un principado anárquico y sin garantías.

Segundo.— Las deudas nacionales y la pobreza del país no ofrecen medios para mantener un príncipe y una corte miserablemente.

Tercero.— Las clases inferiores se alarmarán, temiendo los efectos de la aristocracia y de la desigualdad.

Y cuarto.— Los generales y ambiciosos de todas condiciones, no podrán soportar la idea de verse privados del mando supremo.

No he hablado de los inconvenientes europeos, porque pudiera darse el caso que no los hubiera, suponiendo siempre una rara combinación de circunstancias felices.

En cuanto a mí, Vd. debe suponerme cansado de servir y fastidiado por tantas ingratitudes y crímenes que se cometen diariamente contra mí. Vd. vio el caso extremo en que me colocó la gran convención: de dejar sacrificar el país o de salvarlo a mi costa. El artículo de que Vd. me habla, el más favorable que se ha podido escribir en mi honor, únicamente dice que mi *usurpación es dichosa y cívica*. ¡Yo usurpador!, ¡una usurpación cometida por mí! Mi amigo, esto es horrible; yo no puedo soportar esta idea, y el horror que me causa es tal que prefiero la ruina de Colombia a oírme llamar con ese epíteto. Vd. dirá que después no será lo mismo. Replico que no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones. Esto es unhecho, mi amigo; y tómese por donde se quiera, los sucesos del año de 28 han decidido de mi suerte.

Vd. verá, por la secretaría general, lo que escribe el gobierno del Perú, mandando entregar la plaza de Guayaquil por medio de un armisticio que ya debe haberse concluido y debe traerlo el parlamentario Guerra de hoy a mañana.

Advertiré a Vd. de paso que si Vds. adoptan la medida que he indicado antes, de establecer un gobierno particular para cada sección, Vds. aseguran su suerte de una manera irrevocable. Sin duda alguna, Vds. se pondrían a la cabeza de la opinión pública, y aun mis enemigos mismos los considerarán a Vds. como los verdaderos salvadores. Mis amigos son inmensos y los de Santander casi imperceptibles: ligándose Vds. para este fin, ahogan al otro y le quitan las armas de que *se* está valiendo. Deben Vds. contar para afirmar este plan con todos los generales adictos a mí, inclusive los venezolanos, porque yo sé muy bien cuáles son sus ideas y siempre preferirán el partido más sano. Desde luego, creo que Santander no debe componer por ahora parte de ese gobierno, pues sus enemigos son muchos en todas partes, y los medios que puede emplear para destruirlos serán muy criminales y, por lo mismo, dañosos. Si Vds. adoptan este partido y se oponen desde luego a Santander, cuenten Vds. con el Sur, pues el general Sucre, Flores, el ejército y todas las personas pudientes de este país preferirán estar ligados a Vds. que dividirse, porque conocen muy bien queío/os están expuestos Con el Perú a cuanto quiera aquel país; y Pasto por el Norte es un peligro horrible.

Ruego a Vd. que muestre esta carta a los señores ministros para que la mediten y decidan lo que tengan por conveniente.

Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados. Y si este hombre ha sufrido mucho durante veinte años, tiene muchos enemigos que lo quieren destruir, está fastidiado del servicio publico y lo aborrece mortalmente, entonces la dificultad de mantener este estado se multiplica hasta lo infinito. Esta es la verdad, mi querido amigo, y créanle Vd. sobre mi palabra. Yo no quiero engañar a Vds. ni perderme yo: no *puedo más*, y este sentimiento me lo dice mi corazón cien veces por día. Póngase Vd. en mi lugar para que me pueda excusar, y penétrese Vd. bien de su posición para que conozca que lo que digo es cierto. Ambos necesitamos de tomar un partido. Vds. el suyo y yo el mío. Con esta medida quedaremos todos bien, o al menos, menos mal.

Quedo de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

64. Carta al señor coronel Patricio Campbell, fechada en Guayaquil el 5 de agosto de 1829, en la que Bolívar rechaza el proyecto de monarquía

Guayaquil, 5 de aposto dé 1829.

Al señor coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de Su Majestad británica.

Mi estimado coronel y mi amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. de 31 de mayo fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a Vd. sobre esta idea, que encierra mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos Estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias a nombre de la

libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia (ya demasiado envidiada) de cuantas Repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y México; y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes, No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra que se podrá llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar,, de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia. Esta *es* mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

65. Carta al general Daniel F. O' Leary, fechada el 13 de septiembre de 1829

Guayaquil, 13 de septiembre de 1829.

Señor general Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Ya Vd. estará impuesto de que he salido de una enfermedad de bilis, que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas. No es creíble el estado en que estoy, según lo que he sido toda mi vida, y bien sea que mi robustez espiritual ha sufrido mucha decadencia o que mi constitución se ha arruinado en gran manera, lo que no deja duda es que me siento sin fuerzas para nada y que ningún estímulo puede reanudarlas. Una calma universal, o más bien una tibieza absoluta me ha sobrecogido y me domina completamente. Estoy tan penetrado de mi incapacidad para continuar más tiempo en el servicio público, que me he creído obligado a descubrir a mis más íntimos amigos la necesidad que veo de separarme del mando supremo para siempre, a fin de que se adopten por su parte aquellas resoluciones que les sean más convenientes.

A primera vista aparecerá a Vd. y a mis amigos este acontecimiento bajo un aspecto extraordinario y funesto, y, sin embargo, nada es más natural y necesario, sea cual fuere la naturaleza del efecto que produzca. Considérese la vida de un hombre que ha servido veinte años, después de haber pasado la mayor parte de su juventud, y se verá que poco o nada le queda por ofrecer en el orden natural de las cosas. Ahora, si se atiende a que esta vida ha sido muy agitada y aun prematura, que todos los sufrimientos físicos y morales han oprimido al individuo de que se trata, entonces se debe deducir que cuatro o seis años mas son los que le restan de vida; cuatro o seis años de poca utilidad para el servicio y de muchas penas para el doliente. Yo juzgo sin preocupación,[1] sin interés y con cuanta imparcialidad me es dable;

Es decir, sin prejuicios.

juzgo, digo, que por grande que fuera la pérdida no se debe sentir, y antes bien es de desearse como un mal menor al que debe temerse.

Observemos el estado de la República, que presenta, desde luego, por una parte un caos próximo, y por otra un aspecto triunfante. Hemos vencido al Perú y a las facciones domésticas. Sin duda, todos convendrán, poco más o menos, en que hemos tenido derecho y razón para abatir a nuestros enemigos, que lo eran también de la felicidad de Colombia. Los ciudadanos que tienen el mando, las influencias y la preponderancia son los mismos que me han acompañado en los sacrificios de la guerra y de los trabajos domésticos. Ellos están en todo su vigor y fuerza moral: se hallan revestidos de la autoridad pública; poseen los medios necesarios para sostenerla; y la opinión más general les acompaña y ayuda a salvar la patria. Estos personajes están ahora gozando de juventud y de vigor intelectual; por lo mismo, pues, tienen la capacidad que se requiere para defender el Estado y su propio puesto. No será así dentro de cuatro o seis años más; ellos serán entonces lo que yo soy ahora: la edad les aniquilará y les someterá a merced de sus enemigos, o bien de los sucesores. Llegada aquella época faltaría yo indefectiblemente, y conmigo todos los que me apoyan. Por consiguiente, faltarían de repente todas las columnas de este edificio y su caída sería mortal para los que estarían debajo. ¿Qué remedio habría que aplicar a tamaño mal? ¿No quedaría la sociedad disuelta y arruinada juntamente? ¿No sería esto el mayor estrago posible? En verdad que sí; mejor, pues, me parece preparar con anticipación esta catástrofe, que no se puede evitar aunque se hicieran esfuerzos sobrenaturales.

La fuerza de los sucesos y de las cosas impele a nuestro país a este sacudimiento, o llámese mudanza política. Yo no soy inmortal; nuestro gobierno es democrático y electivo. De contado las variaciones que se puedan hacer en él no han de pasar de la línea de provisorias; porque hemos de convenir en que nuestra posición o estado social es puramente interino. Todos sabemos que la reunión de la Nueva Granada y Venezuela existe ligada únicamente por mi autoridad, la cual debe faltar ahora o luego, cuando quiera la providencia, o los hombres. No hay nada tan frágil como la vida de un hombre; por lo mismo, toca a la prudencia precaverse para cuando llegue ese término. Muerto yo, ¿qué bien haría a esta República? Entonces se conocería la utili-

dad de haber anticipado la separación de estas dos secciones durante mi vida; entonces no habría mediador ni amigo ni consejero común. Todo sería discordia, encono, división.

Supongamos que la sabiduría del congreso constituyente que va a reunirse en enero lograra acertar en sus reformas legislativas, ¿cuáles pueden ser éstas? Consultemos la extensión de Colombia, su población, el espíritu que domina, la moda de las opiniones del día, el continente en que se'halla situada, los estados que la rodean y la resistencia general a la composición de un orden estable. Encontraremos por resultado una serie de amenazas dolorosas que no nos es dable desconocer. Nuestra extensión exige una de dos especies de gobierno enteramente opuestas, y ambas a dos extremadamente contrarias al bien del país: la autoridad real o la liga general son las únicas que nos pueden convenir para regir esta dilatada región. Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitutivamente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza. Además, ¿quién puede ser rey en Colombia? Nadie, a mi parecer, porque ningún príncipe extranjero admitiría un trono rodeado de peligros y miserias; y los generales tendrían a menos someterse a un compañero y renunciar para siempre a la autoridad suprema. El pueblo se espantaría con esta novedad y se juzgaría perdido por la serie de consecuencias que deduciría de la estructura y base de este gobierno. Los agitadores conmoverían al pueblo con armas bien alevosas y su seducción sería invencible, porque todo conspira a odiar ese fantasma de tiranía que aterra con el nombre solo. La pobreza del país no permite la erección de un gobierno fastuoso y que consagra todos los abusos del lujo y la disipación. La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldría de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte y toda la altanería de la otra. Nadie sufriría sin impaciencia esta miserable aristocracia cubierta de pobreza e ignorancia y animada de pretensiones ridiculas. . . No hablemos más, por consiguiente, de esta quimera.

Todavía tengo menos inclinación a tratar del gobierno federal; semejante forma social es una anarquía regularizada, o más bien es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse

y arruinar el Estado con todos sus individuos. Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo. Aquí no hay que añadir más nada, sino echar la vista sobre esos pobres países de Buenos Aires, Chile, México y Guatemala.[2] ¡También podemos nosotros recordar nuestros primeros años! Estos ejemplos solos nos dicen más que las bibliotecas.

No queda otro partido a Colombia que el de organizar, lo menos mal posible, un sistema central competentemente proporcionado a la extensión del territorio y a la especie de sus habitantes. Un estado civilizado a la europea presenta menos resistencia al gobierno de parte del pueblo y de la naturaleza que una pequeña provincia de América, por las dificultades del terreno y la ignorancia del pueblo; por lo mismo, nos veremos forzados a dar a nuestras instituciones más solidez y energía que las que en otros países se juzgan necesarias. Colombia no sólo tiene la extensión de un estado europeo, sino que puede contener en su recinto muchas de aquellas naciones. ¿Cuáles no serán nuestros embarazos y dificultades para manejar un dilatadísimo imperio con los brazos de un gobierno apenas capaces de gobernar mal una provincia?

Si he de decir mi pensamiento, yo no he visto en Colombia nada que parezca gobierno ni administración ni orden siquiera. Es verdad que empezamos esta nueva carrera y que la guerra y la revolución han fijado toda nuestra atención en los negocios hostiles. Hemos estado como enajenados en la contemplación de nuestros riesgos y con el ansia de evitarlos. No sabíamos lo que era gobierno y no hemos tenido tiempo para aprender mientras nos hemos estado defendiendo. Mas ya es tiempo de pensar sólidamente en reparar tantas pérdidas y asegurar nuestra existencia nacional.

El actual gobierno de Colombia no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. E! centro se halla muy distante de las extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más veces, por necesidades

El nombre de Guatemala designaba entonces a toda la América Central, con la excepción de Panamá.

urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente del nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto. La relajación de nuestro lazo social está muy lejos de uniformar, estrechar y unir las partes distantes del Estado. Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.

El congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1? —La división de la Nueva Granada y Venezuela. 2?
—La creación de un gobierno vitalicio y fuerte.

En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica. Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión.

Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, éstos son los grandes obstáculos que se nos oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de venir a caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución. Fórmense dos gobiernos ligados contra los enemigos comunes y concluyase un pacto internacional que garantice las relaciones recíprocas: lo demás lo hará el tiempo, que es pródigo en recursos.

Mientras que teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue conveniente la creación de la República de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la

inquietud general. Últimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli.

£1 día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad.

La erección de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública, será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego, la conservación de la República de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. La España nos respetaría más; el Perú cumplirá los tratos que celebre; y las naciones americanas en general continuarán sus miramientos. Los ciudadanos de ambos países hallarán menos estímulos que les inclinen a las discordias fronterizas; y la deuda nacional no será un gran motivo de desavenencia. Todo esto es de mucha importancia. ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión!

Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido, porque no la puedo mandar más. Esto es hecho, y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará, pues, el congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino o venezolano? ¿Militar o civil?

Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la de que un venezolano mande en jefe. Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son éstos solos.

¿Mandarán siempre los militares con su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual República no se puede gobernar sin una espada,y, al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país; hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla: velaré alrededor del gobierno con un celo infatigable; prestaré a la autoridad suprema toda mi influencia; volaré a las provincias

a defenderlas con las armas que se me confíen para ello. El gobierno, en fin, sería fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

66. Carta al señor Antonio Leocadio Guzmán, fechada en Popa-yán el 6 de diciembre de 1829

Popayán, 6 de diciembre de 1829.

Al señor Antonio L. Guzmán.

Con muchísimo gusto he recibido su estimable carta venida en el último correo, y doy a Vd. mil y mil gracias por todo cuanto se sirve decirme. Las opiniones de Vd. están muy de acuerdo con las mías, y antes de ahora y mucho antes he dicho a Vd. cuanto pienso respecto a nuestras instituciones. Si algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates. No son pocos los que me han hablado de un sistema monárquico y en diferentes épocas, pero siempre he dicho francamente lo que pienso en tal asunto. La nación puede darse la forma que quiera, los pueblos han sido invitados de mil modos a expresar su voluntad y ella debe ser la única guía en las deliberaciones del congreso; pero persuádase Vd. y que se persuada todo el mundo que yo no seré el rey de Colombia ni por un extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

Pásela Vd. bien, mi querido amigo, y créame siempre su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR

67. Mensaje al congreso, pronunciado por Bolívar el 20 de enero de 1830

¡Conciudadanos!:

Séame permitido felicitaros por la reunión del congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba. Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del Viejo y Nuevo Mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de serviros como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos y la ignorancia de la multitud; consultando, cuanto es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes y las abrasadas riberas del Orinoco: examinadle en toda su extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia y mucho nuestras necesidades; pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el congreso para componer el código fundamental que rija a la República, y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del gobierno instruiros de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del Estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al Presidente

de los Consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos dieciocho meses: si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos prometernos, han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas; males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos.

Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826 me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella nueva honra y pruebas nada equívocas de confianza.

La representación nacional entró a considerar las causas* de discordias que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran convención. Se insraló este cuerpo en medio de la exaltación de los partidos; y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la República de una disociación completa, fui obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la República habría sido despedazada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada ley. ¿Cuando la patria iba a perecer, podría yo vacilar?

Las leyes, que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos, carecían de fuerza. Ya el cuerpo legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la asamblea que podía reformar la constitución, y ya, en fin, la convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima. Tan solemne declaratoria, unida a los antecedentes, dio un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la constitución del año lio. dejó de existir.'

La constitución del año 1 lo. osea, la aprobada por el Congreso de Cúcutaenl821.

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo sin embargo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios, y frecuentes, sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto de 28 debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la República volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de Jefe Supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones y la ferocidad de los crímenes. Se atentó contra mi vida,[2] se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en. simples conjeturas: los hechos, y los documentos que lo acreditan, son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas; y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general La Mar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados; y abre por su parte las hostilidades: mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos. El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones.

Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio un juicio nacional, según la expresión del Jefe Supremo del Perú, vindicó nuestra conducta y libró a nuestros enemigos del general La Mar.

Mudado así el aspecto político de aquella República, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin el 22 de septiembre se celebró el tratado de paz,[3] que puso término a una guerra en que Colombia defendió sus derechos y su dignidad.

[2] Alude a la conspiración y tentativa de asesinato que se produjo el 25 de sep tiembre de 1828 en Bogotá.

[3] Tratado de Paz entre el Perú y Colombia la Grande, en Guayaquil, el 22 de septiembre de 1829.

Me congratulo con el congreso y con la nación por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur, tanto por la conclusión de la guerra como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

¡Conciudadanos! Si la paz se ha concluido con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación; hemos usado también de lenidad con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato deciros que, para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes; y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflicción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuando dependía de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la providencia suele damos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura o a lo menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo, para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creaseis o mejoraseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el producto de

veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pediros. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y magistrados que nos deis; y es mi única aspiración el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación. Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones; en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del gobierno y del congreso constituyente. Sólo tenemos que lamentar el exceso de la junta de Caracas de que igualmente debe juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

Temo con algún fundamento que se dude de rni sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la República. Pero el congreso debe persuadirse que su honor se opone a que piense en mí para este nombramiento, y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado? ¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados, como estáis, a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la Presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos," todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha, sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún di'a a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa misma no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. ¡Ah!, ¡cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este magistrado legítimo; lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores, yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas: salvad la República: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias; sois sus más selectos ciudadanos; habéis servido en todos los destinos públicos; conocéis

los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta República desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La hacienda nacional llama vuestra atención,-especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro[4] de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Bogotá, enero 20 de 1830.

BOLÍVAR

68. Carta de Bolívar al general Juan José Flores, fechada en Barran quilla el 9 de noviembre de 1830

Barranquilla, noviembre 9 de 1830.

A su Excelencia el general J.J. Flores.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de Guayaquil, de 10 de septiembre, que ha puesto en mis manos el comisionado de Vd., Urbina. No puede Vd. imaginarse la sorpresa que he tenido al ver que Vd. se sirve dirigir su atención y destinar expresamente

Cáncer.

un oficial para venir a responderme y a darme noticia de lo que pasa en el Sur y pasa con Vd. No esperé nunca que un simple particular fuese objeto de tanta solicitud y benevolencia. Vd., al dar este paso, ha llenado la medida de su excesiva bondad hacia mí. No puede Vd. hacer más por lo que hace a la amistad. Con respecto a la patria, Vd. se conduce como un hombre de Estado, obrando siempre conforme a las ideas y a los deseos del pueblo que le ha confiado su suerte. En esta parte cumple Vd. con los deberes de magistrado y de ciudadano.

No contestaré la carta en cuestión, pues la gran carta la ha traído el señor Urbina: este método es diplomático, prudente y lleva consigo el carácter de la revolución, pues nunca sabemos en qué tiempo vivimos *ni* con qué gentes; y una voz es muy flexible y se presta a todas las modificaciones que se le quieran dar: esto es política. Urbina me asegura que el deseo del Sur,[1] de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur; y llene Vd. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco, o un sayo, si mejor le parece. En esto no hay nada determinado aún, porque los pueblos son como los niños que luego tiran aquello por [lo] que han llorado. Ni Vd. ni yo, ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen y se dejan caer en manos de los más fuertes o más feroces. Esté Vd. cierto, mi querido general, que Vd. y esos jefes del Norte[2] van a ser echados de ese país, a menos que se vuelva Vd. un Francia,[3] aunque esto no basta porque Vd. sabe que todos los revolucionarios de Francia murieron en medio de la matanza de sus enemigos y que muy pocos son los monstruos de esta especie que hayan escapado del puñal o del suplicio. Diré a Vd. de paso y a propósito. Me ha dicho este joven, porque se lo he preguntado, que los grandes destinos del Sur están en manos de los jefes del Norte. Esto era odioso aun antes de la revolución última, ¿con cuánta más razón no lo llamarán tiránico? Desde aquí estoy oyendo a esos ciudadanos

"El Sur", en este caso, significa el Ecuador.

Probablemente quiere decir, en este caso, "venezolanos", pues dentro de la Gran Colombia "El Norte" significaba Venezuela.

La primera alusión a "un Francia" parece aplicable al doctor Gaspar Rodríguez de Francia, dictador del Paraguay. La segunda, a la revolución francesa.

que *todavía son colonos y pupilos de los forasteros:* unos son venezolanos, otros granadinos, otros ingleses, otros peruanos, y quién sabe de qué otras tierras los habrá también. Y después ¡qué hombres! Unos orgullosos, otros déspotas y no falta quien sea también ladrón; todos ignorantes, sin capacidad alguna para administrar. Sí, señor, se lo digo a Vd. porque lo amo y no quiero que sea Vd. víctima de esa parcialidad. Advertiré a Vd. que Rocafuerte ha debido partir para ese país y que este hombre lleva las ideas más siniestras contra Vd. y contra todos mis amigos. £s capaz de todo y tiene los medios para ello. Es tan ideático[4] que habiendo sido el mejor amigo mío en nuestra tierna juventud y habiéndome admirado hasta que entré en Guayaquil, se ha hecho furioso enemigo mío por los mismos delitos que Vd. ha cometido: haberle hecho la guerra a La Mar y no ser de Guayaquil, con las demás añadiduras de opiniones y otras cosas. Es el federalista más rabioso que se conoce en el mundo, antimilitar encarnizado y algo de *mato.*[5] Si ese caballero pone los pies en Guayaquil tendrá Vd. mucho que sufrir y lo demás, Dios lo sabe. Vendrá La Mar, Olmedo lo idolatra y no ama más que a él. Espere Vd: pues las consecuencias de estos antecedentes. Vd. sabe que yo he mandado 20 años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: la.) La América es ingobernable para nosotros. 2°.) El que sirve una revolución ara en el mar. 3°.) La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4°.) Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas. 5°.) Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6°.) Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último periodo de la América.

La primera revolución francesa hizo degollar las Antillas[6] y la segunda causará el mismo efecto en este vasto continente. La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenamos de cuantos males nos faltaban o más bien los va a completar. Vd. verá que todo el mundo va entregarse al torrente de la demagogia y

[4] Maniático, extravagante. Tal vez del italiano *natto,* demente. Alude a la revolución de Haití, a fines del siglo XVIII.

¡desgraciados d« los pueblos!, y ¡desgraciados de los gobiernos!

Mi consejo a Vd. como amigo es que en cuanto Vd. se vea próximo a declinar, se precipite Vd. mismo y deje el puesto con honor y espontáneamente: *nadie se muere de hambre en tierra,*

Hablaré a Vd. de Colombia menos extensamente. Este país ha sufrido una gran revolución, y marcha sobre un terreno volcánico: como una revolución trae mil y las primeras no se habían apaciguado, la historia de la Ladera está produciendo todavía sus efectos; por supuesto, el Sur del Cauca está en campaña con todas las furias infernales. Río Hacha se levantó, se tomó la ciudad por las tropas del gobierno, pero los bandidos, acaudillados por Garujo, están infestando el país y hacen daño. El asesino de Carvajal, Moreno, no ha reconocido al gobierno y distrae con esto a algunos destacamentos del gobierno. En el Socorro hubo diferencias entre la ciudad de Vélez y su capital, con este motivo se han roto allí las cabezas. Todo el pueblo, la iglesia y el ejército son afectos al nuevo orden de cosas, no faltan sin embargo asesinos, traidores, facciosos y descontentos, cuyo número puede subir a algunos centenares. Desgraciadamente, entre nosotros no pueden nada las masas, algunos ánimos fuertes lo hacen todo y la multitud sigue la audacia sin examinar la justicia o el crimen de los caudillos, mas los abandonan luego al punto que otros más aleves los sorprenden. Ésta es la opinión pública y la fuerza nacional de nuestra América.

La Administración de Bogotá, presidida por Urdaneta, se conduce con bastante energía y no poca actividad: hay quien quiera más de la primera, mas ahí está la constitución, responde Urdaneta. Sin embargo, no dejan de darle sus golpes a menudo, pero con modo, como decía Arismendi. El nuevo general Jiménez ha marchado ya para el Sur con mil quinientos hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima;[7] añadiré, como Catón, el anciano: éste es mi "parecer y el de que se destruya Cartago". Entienda Vd. por Cartago la guarida de los monstruos del Cauca. Venguemos a Sucre y vengúese Vd. de esos que [una gran mancha, al parecer de tinta, impide

La "más ilustre víctima" era el general Antonio José de Sucre, quien había sido asesinado en Berruecos el 4 de junio anterior. Los "monstruos del Cauca" mencionados por Bolívar no podían ser otros, en este contexto, sino los generales colombianos José María Obando y José Hilario López, a quienes el libertador teñía por autores intelectuales de la muerte de Sucre.

leer la continuación, por espacio de unas treinta o treinta y cinco letras] vengúese en fin a Colombia que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria del ejército y a la santa humanidad impíamente ultrajada en el más inocente de los hombres. Si Vd. es insensible a este clamor de todo lo que es visible y de todo lo que no es, ha debido Vd. cambiar mucho de naturaleza.

Los más célebres liberales de Europa han publicado y escrito aquí, que *la muerte de Sucre es la mancha más negra y más indeleble de la historia del Nuevo Mundo y que en el Antiguo no había sucedido una cosa semejante en muchos siglos atrás.* Toca a Vd., pues, lavar esa mancha execrable, porque en Pasto encontrará Vd. la absolución de Colombia y hasta allí no podrá penetrar Jiménez. Los amigos del Norte no exigen a los del Sur sino este sacrificio, o más bien los empeñan a que alcancen este timbre.

Hablaré a Vd., al fin, de mí: he sido nombrado presidente por toda.Nueva Granada mas no por la guarida de asesinos de Casanare y Popayán; y mientras tanto Urdaneta está desempeñando el poder ejecutivo con los ministros de su elección. Yo no he aceptado este cargo revolucionario porque la elección no es legítima; luego me he enfermado por lo que no he podido servir ni aun de subdito. En tanto que todo esto pasa así, las elecciones se están verificando conforme a la ley, aunque fuera de tiempo, en algunas partes. Aseguran que tendré muchos votos y puede ser que sea el que saque más y entonces veremos el resultado. Vd. puede considerar si un hombre que ha sacado de la revolución las anteriores conclusiones por todo fruto tendrá ganas de ahogarse nuevamente después de haber salido del vientre de la ballena: esto es claro.

Mi carta ya es bastante larga en comparación a la de Vd.; por consiguiente es tiempo de acabar y lo haré rogando a Vd. que rompa esta carta luego que la haya leído, pues sólo por la salud de Vd. la hubiera escrito temiendo siempre que pueda dar en manos de nuestros enemigos y la publiquen con horribles comentarios.

Acepte Vd. mientras tanto la seguridad de mi amistad y aún más de mi gratitud por sus antiguas bondades y fidelidad hacia mí y reciba Vd. por último mi corazón.

BOLÍVAR

Adición: He sabido la locura que ha hecho Espinar con la/s-*meña*; yo ruego a Vd. que lleve esto con paciencia porque el flamante dictador está mal aconsejado de su súbita elevación y soplado por el espíritu de Alzuru. Por último, no es cosa de pelear por bagatelas entre amigos que se vuelven locos. Repito que suplico a Vd. esta gracia para que no se aumenten los escándalos.

SIMÓN BOLÍVAR

69. Ultima proclama de Bolívar fechada en San Pedro el 10 de diciembre de 1830[1]

Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, etcétera.

A los pueblos de Colombia:

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

En la Hacienda de San Pedro Alejandrino — propiedad del hidalgo Joaquín de Mier cercana a Santa Marta —el libertador redacta su última proclama. Este documento, ñrmado el 10 de diciembre de 1830, una semana antes de su muerte, representa el legado de Bolívar para sus compatriotas de Colombia la Grande —venezolanos, colombianos, ecuatorianos, panameños— y para los pueblos todos de América.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830, 20o.

SIMÓN BOLÍVAR

00
K)

CRONOLOGÍA

SIMÓN BOLÍVAR

FECHA	VIDA Y OBRA	AMERICA LATINA	HISTORIA Y CULTURA UNIVERSALES
1783	Simón Bolívar nace en Caracas el 24 de julio, y es bautizado cuatro días después en la catedral de su ciudad natal.		El Tratado de Versalles pone fin a la guerra entre Francia y Kspaña, por una parte, e Inglaterra por la otra, con motivo de la independencia de los Estados Unidos. Nacen Washington Irving y Stendhal.
1784	El Pbro. Juan Félix Jerez instituye un mayorazgo para Simón.		
1785			Mozart: *Las bodas de Fígaro*. Primera hilandería a vapor en Nottingham. Berthollet realiza el análisis del amoniaco.
1786	Muere en Caracas el coronel Juan Vicente Bolívar Ponte, padre del Libertador.	Se establece en Caracas la Real Audiencia.	
1787			Promulgación de la Constitución de los Kstados Unidos. David: "La muerte de Sócrates". Kstreno del drama *El*

			delincuente honrado de Gaspar Melchor de Jovellanos. Se inicia la publicación de *El Federalista* de Hamilton, Jefferson y Jay, enlos Estados Unidos.
1788		Fundación del Colegio de Abogados en Caracas.	Kant: *Crítica de la razón práctica.* Fundación del *Times* en Londres. Muere Carlos III de España y le sucede su hijo Carlos IV.
1789		Conspiración preindependentista de Tiradentes en el Brasil. La libertad de comercio en varios puertos españoles se hace extensiva a México y Venezuela.	Toma de la Bastilla en París. Declaración de los Derechos del Hombre por la Asamblea Francesa.
1792	Muere doña Concepción Palacios de Bolívar.		Batalla de Valmy, donde, según Goethe, se inicia una nueva época de la historia universal. Proclamación de la República francesa.
1793	Simón Bolívar bajo la tutela de su tío Carlos Palacios.	Por cédula de Carlos IV es creado el Real Consulado de Caracas.	Ejecución de Luis XVI en París.
1794			Condorcet: *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano.*
1795	Simón huye del lado de su tío y se acoge al hogar de su hermana mayor, María Antonia, casada con Pablo Clemente y Francia. A instancias de su tutor, Simón es sacado a la fuerza de	Sublevación de negros y mestizos en Coro, inspirada en la revolución francesa y en los sucesos de Haití.	Gaspar Melchor de Jovellanos: *Informe sobre la Ley Agraria.*

	casa de su hermana e internado en casa del maestro Simón Rodríguez.		
1796	Bolívar recibe lecciones de Historia y Geografía impartidas por el joven Andrés Bello, dos años mayor que él.	A consecuencia de la conspiración de Gual y España, Simón Rodríguez se marcha de Venezuela definitivamente. La isla de Trinidad cae en poder de los ingleses.	
1797			Malthus: *Ensayo sobre la población*.
1799	En enero se embarca en La Guaira a bordo del navio "San Ildefonso" con destino a España. A principios de febrero llega a Veracruz, y posteriormente a Madrid, en donde vive con sus tíos Esteban y Pedro Palacios.	El barón de Humboldt en Venezuela.	Beethoven: *Sonata patética*. Golpe de estado el 1 8 de Brumario en Francia, estableciendo el Consulado. En Londres se imprime la *Carta a los españoles de América* del jesuíta peruano Juan Pablo Vizcardo y Guz-mán.
1800	Bolívar estudia bajo la rectoría moral e intelectual del marqués de Ustáriz, aprende esgrima y equitación, y frecuenta salones y tertulias. Conoce a María Teresa Rodríguez de Toro.		Alejandro Volta inventa la pila eléctrica. Acta de unión entre Inglaterra e Irlanda.
1801	Viaja a Bilbao, en donde reside todo el año.		*Átala* de Chateaubriand. Asesinato del zar Pablo I y ascensión al trono ruso de Alejandro I.
1802	Viaja por Francia y visita Bayona, París y Amiens. El rey Carlos IV concede licencia al subteniente Bolívar para casarse con María Teresa Rodríguez. Los jóvenes esposos viajan a Caracas.		Paz de Amiens entre Francia e Inglaterra.

1803	Bolívar es ascendido a teniente. Su esposa muere en Caracas a consecuencia de la fiebre amarilla. Simón Bolívar sale nuevamente rumbo a Europa.	Creación del Arzobispado de Caracas.	Ruptura de la Paz de Amiens. Napoleón Bonaparte, cónsul vitalicio.
1804	A principios de mayo se halla ya en París, y presencia la coronación de Napoleón en Saint-Cloud. Traba amistad con el barón de Humboldt y con Amado Bonpland. Asiste a conferencias y a cursos libres.	Haití proclama su independencia de Francia.	España declara la guerra a Inglaterra. Gross: *Los apestados de Jaffa*. Bee-thoven: *Sinfonía heroica*. Napoleón I coronado por el Papa en la catedral de Notre-Dame.
1805	Parte rumbo a Italia en compañía de Fernando Toro y de Simón Rodríguez. En Milán asiste a la coronación de Napoleón como rey de Italia, y contempla una gran revista militar que el emperador pasa en Montechia-ro. Bolívar jura liberar a Hispanoamérica del dominio español.		Batalla de Trafalgar; derrota de la flota franco-española por la escuadra de Nelson. Batalla de Austerlitz; victoria de Napoleón. En Milán, coronación de Napoleón como rey de Italia. Chateaubriand: *Rene*.
1806	Recibe el segundo grado de la masonería en la logia parisina de San Alejandro de Escocia. En septiembre se embarca en Hamburgo rumbo a los Estados Unidos.	Los ingleses ocupan Buenos Aires.	Francisco Depons: *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Napoleón establece el bloqueo continental contra Inglaterra.
1807	Visita Filadelfia, Nueva York, Boston, Charleston y Carolina del Sur. Regresa a Venezuela en donde se encarga de sus haciendas.	Las fuerzas británicas que habían ocupado Montevideo y que atacaban Buenos Aires son derrotadas.	Fichte: *Discursos a lunación alemana*. Estudios de Gay-Lussac acerca de la dilatación de los gases. Inglaterra suprime la trata de esclavos. El ejército francés entra en Lisboa, y la familia

r

		real portuguesa busca refugio en el Brasil.
1808 Simón Bolívar y su hermano Juan Vicente organizan reuniones en la "Cuadra Bolívar" y conspiran contra las autoridades españolas en la Capitanía General.	Aparece en Venezuela el primer periódico: *La Gazeta de Curacas.*	El pueblo español se subleva contra el ejército napoleónico. Batalla de Bailen. Fernando VII abdica en Bayona. José Bonaparte, rey de España. Goethe: Primera parte *del Fausto.* Beetho-ven: *Sinfonía pastoral.*
1809 Rechaza *el* título de Teniente Justicia Mayor de Yare a causa de sus desave-niencias con el Cabildo.		Prisión del papa Pío VII. Victoria francesa en la batalla de Wagram.
1810 Es nombrado por la Junta de Caracas Comisionado ante el gobierno británico. En Londres conferencia con el marqués de Wellesley, ministro de Relaciones Exteriores. Regresa a Caracas.	Con la Revolución de Mayo que triunfa en Buenos Aires, se inicia el proceso de la independencia argentina. Se publica en Buenos Aires una traducción del *Contrato social* de Rousseau. Iniciación de la independencia de la Nueva Granada con la prisión del virrey Amat en Bogotá. Reunión en Caracas del Congreso Constituyente de Venezuela. Se constituye la Junta Gubernativa del Paraguay.	Francia se anexa Holanda. El zar Alejandro I de Rusia rompe el bloqueo continental. Las Cortes de Cádiz inician sus sesiones. El ejército francés se retira de Portugal.
1812 Toma el mando de Puerto Cabello como Comandante Político y Militar. Un grupo de jóvenes oficiales, entre los cuales se encontraba Bolívar, decide arrestar al Precursor Miranda y continuar la lucha; no logran lo segundo pues los realistas entran en La	Un terremoto casi destruye La Guaira, San Felipe, Marida, Caracas y otras ciudades.	Estados Unidos declara la guerra a Inglaterra. El Tribunal de la Inquisición es abolido. Byron: primeros dos cantos de la *Peregrinación de Childe Harold.* Napoleón en Moscú.

	Guaira y hallan preso a Miranda. Bolívar llega a la isla de Curazao, de donde parte hacia Cartagena. *Manifiesto de Cartagena.*		
1813	Organiza su tropa en Ocaña y emprende la ofensiva para libertar a Cúcuta. Poco después recibe de Camilo Torres la autorización de invadir Venezuela. Entra en Mérida y es aclamado Libertador. El 15 de junio dicta en Trujillo el Decreto de guerra a muerte contra españoles y canarios.	Batalla de laguanes. Con la entrada de Bolívar en Caracas, se inicia la Segunda República. Paraguay proclama su independencia. Batalla de Araure.	Napoleón es derrotado en Leipzig y meses más tarde devuelve la corona española a Fernando VII. Los franceses son derrotados en Victoria por los ejércitos anglo-españoles.
1814	Es derrotado en la batalla de la Puerta. Se presenta al Congreso de Nueva Granada; es ascendido a General de División, y se le encarga someter el estado de Cundinamarca a la Unión Granadina.	Batalla de La Victoria. 518 españoles son ejecutados en La Guaira y 300 en Caracas. Ultima batalla de San Mateo.	Goya: "El dos de Mayo". Los aliados entran en París y Bonaparte es enviado a la isla de Elba. £1 Congreso vienes abre sus sesiones. Finaliza la guerra entre Estados Unidos e Inglaterra con el Tratado de Gante. Francisco Martínez de la Rosa: *La vida de Padilla.* Alejandro Von Humboldt publica en París el primer volumen del *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo.*
1815	Es nombrado Capitán General de la Confederación de la Nueva Granada. Llega a Kingston, Jamaica, en donde escribe su "Carta de Jamaica" en la cual expone sus ideas sobre el futuro de Hispanoamérica. Llega a Haití con la idea de reunirse con su amigo el capitán Luis Brion.	Llega a Venezuela la expedición militar española comandada por el general Pablo Morillo.	Creación de la Santa Alianza. Batalla de Waterloo. Napoleón llega a la isla de Santa Elena.

1816 Es nombrado Jefe Supremo por la Asamblea de todos los patriotas. Desembarca en Juan Griego. Dos decretos sobre la libertad de los esclavos. Desembarca en Barcelona.	El Congreso de Tucumán declara la independencia de Argentina.	Karl von Clausewitz: *De la guerra.* Estreno del *Barbero de Sevilla* de Ro-ssini.
1817 Combate de Clarines. Bolívar dicta una ley que ordena repartir los bienes que han sido secuestrados a los enemigos, entre jefes y soldados del Ejército Libertador. Decreta la Ley Marcial.	El general José de San Martín cruza los Andes para libertar a Chile. Batalla de Chacabuco. Batalla de Maipú: victoria de San Martín y O'Higgins. Juicio y fusilamiento del general Manuel Piar, acusado de promover una guerra de razas.	James Monroe, presidente de los Estados Unidos. Nace Karl Marx.
1818 Conoce a Páez. Reúne al Consejo de Estado y le expone la situación política y militar, así como el proyecto de reunir al Congreso General.	Ofensiva del Ejército Libertador hacia Caracas. La independencia de Chile es declarada jurídicamente.	
1819 Discurso pronunciado en la instalación del Congreso de Angostura. Entra triunfante en Bogotá. Libera Nueva Granada.	Se instala en Angostura el Congreso de Venezuela. Batalla de las Queseras del Medio.	Schopenhauer: *El mundo como voluntad y representación.* España vende a los Estados Unidos la península de la Florida. Walter Scott: *Ivanhoe.* El "Savannah", primer barco de vapor, atraviesa el Atlántico.
1820 Decretos en favor de los indígenas, la instrucción pública, la agricultura y el comercio.	La ciudad y provincia de Guayaquil se subleva contra los españoles. Tratados de armisticio y regularización de la guerra firmados entre Colombia y España en la ciudad de Trujillo.	Lamartine: *Meditaciones poéticas.* Compromiso de Missouri, sobre la situación de la esclavitud.

1821	Proclama al ejército y a los pueblos de Colombia, participándoles la ruptura del armisticio. Bolívar ocupa San Carlos y reúne a su ejército. El Libertador vence a la tropa española en la Batalla de Carabobo. Entra triunfante en Caracas. A fin de año, marcha rumbo al sur para concluir la liberación del territorio.	Instalación en Cicuta del Primer Congreso de Colombia. Batalla de Carabobo: liberación de Caracas y de casi toda Venezuela. En Lima es proclamada la independencia del Perú.	Los griegos inician su independencia. Hegel: *Filosofía del derecho*. Saint-Simon: *El sistema industrial*. Napoleón Bonaparte muere en la isla de Santa Elena.
1822	En cumplimiento de sus deberes como presidente constitucional, decreta la incorporación de Guayaquil a Colombia.	Estados Unidos reconoce la independencia de la Gran Colombia. Batalla de Bombona. Batalla de Pichincha; el ejército español es vencido por Sucre: liberación de Quito. Brasil se declara independiente y se constituye en Imperio bajo el reinado de Pedro I. Se inicia en Caracas la publicación del periódico *El Colombiano*.	Champollion descifra los jeroglíficos de la Piedra de Rosseta. Schubert: *Sinfonía inconclusa*. Alejandro Pushkin: *Ruslan y Ludmüla*. Andrés Bello publica en Londres su *Alocución a la poesía*.
1823	Entra en Pasto y meses más tarde en el Perú.	La plaza fuerte de Puerto Cabello es tomada por las fuerzas republicanas al mando del general José Antonio Páez.	Las tropas francesas al mando del duque de Angulema penetran en España y ponen fin al régimen constitucional. Adolfo Thiers inicia la publicación de su *Historia de la revolución francesa*.
1824	De regreso a Cajamarca y Trujillo, cae en cama con fiebre. En marzo, establece el gobierno en Trujillo y decreta el reparto de tierras a los indígenas y la desaparición de los cacicazgos. Libera a Lima. Congreso de Panamá.	José María de Heredia: *Al Niágara*. Batalla de Junín. Batalla de Aya-cucho.	McCormick inventa la cosechadora mecánica. Carlos X asciende al trono de Francia.

QO10

1825 Renuncia a la dictadura que le había conferido el Congreso del Perú. Llega a Cuzco, en donde recibe una corona de oro, que posteriormente envía a Sucre. Entrada triunfal en La Paz. Decreto sobre exploración de Bolivia.	En San Juan de Ulúa se rinden los últimos españoles realistas. Olmedo: "Canto a Bolívar". Heredia: "En el teocalli de Cholula". Reunión del Congreso peruano en Lima.	Nicolás I, zar de Rusia. John Quincy Adams, presidente de los Estados Unidos. Pushkin: *Borís Godunov*. Franz Liszt: *Don Sancho*. En los Estados Unidos se constituyen los partidos Demócrata y Republicano.
1826 Participa a Sucre el reconocimiento de la República de Bolivia por el Perú. Juicios e instrucciones sobre el Congreso de Panamá. Envía desde Lima la constitución para Bolivia y el "Discurso a la Legislatura". Llega a Mara-caibo y más tarde a Puerto Cabello.	Proyecto de constitución para Bolivia. Se instala el Congreso de Panamá, con representantes de México, Centroamérica, Colombia y el Perú. Primer Congreso Interamericano, reunido en Panamá. Guerra entre la Argentina y el Brasil.	Encíclica de León XII contra la masonería. Inglaterra reconoce la independencia de México y de las nuevas repúblicas. Córate inicia su filosofía positivista. Schubert: *Ave María*. Gérard de Nerval: *Elegías nacionales.*
1827 Expide un decreto de amnistía. Ruptura de Bolívar con el general Santander. Se embarca en La Guaira rumbo a Cartagena, en compañía de sir Alexander Cockburn, ministro de Inglaterra.	El doctor José María Vargas funda la cátedra de Anatomía y Cirugía en Caracas.	Batalla de Navaríno y derrota de la escuadra turco-egipcia. Víctor Hugo: *Cromweü.* Tratado de Londres.
1828 Regresa a Bogotá. Decreto orgánico de la dictadura que se estableció a consecuencia del desacuerdo en la Convención de Ocaña. En Bogotá el Libertador sufre un atentado contra su vida.	Manuel Gómez Pedraza presidente mexicano electo. Motín de la Acordada: Pedraza renuncia al poder mexicano. Uruguay obtiene su independencia gracias a la intervención de Inglaterra. Linati: *Trajes civiles, religiosos y militares de México.*	Berlioz: *Sinfonía fantástica.*
1829 Llega a Quito, donde establece su cuartel general. Envía una carta a Pa-	Movimientos separatistas en Venezuela y Quito. Armisticio con el Perú. Es	Tratado de Adrianópolis entre Rusia y Turquía. Balzac inicia *La comedia*

	tricio Campbell, exponiéndole los inconvenientes de establecer una monarquía en Colombia.	creada la Sociedad de Amigos del País.	*humana*. Emancipación de los católicos en Inglaterra.
1830	Dirige un mensaje al Congreso, y parte de Bogotá rumbo a Cartagena. A causa de sus males se detiene en Soledad, y meses más tarde llega a Santa Marta. Muere el 17 de diciembre.	En México, Lupas Atamán defiende los intereses de la Iglesia; Guerrero se levanta en armas. Asesinato del general Sucre en Barruecos'.	La revolución de julio, en Francia, obliga a Carlos X a abdicar. Luis Felipe se convierte en monarca constitucional. Stendhal: *Rojo y negro.* Víctor Hugo: *Hernani.* Chopin: *Primer nocturno.* Los franceses toman Argel. Bélgica se separa de Holanda y constituye un reino independiente. Delacroix: "La libertad guiando al pueblo".
1831		Guerrero es traicionado por Picaluga y fusilado. Santa Arma encabeza la rebelión contra Bustamante. El Congreso de Valencia da a Venezuela una nueva Constitución como estado soberano, y es elegido primer presidente José Antonio Páez. Pedro I abdica a la corona del Brasil en favor de su hijo Pedro II.	Polonia se convierte en posesión rusa. Víctor Hugo: *Nuestra Señora de París.* Gregorio XVI es electo papa. Dau-mier: "Caricaturas
1832			En México, renuncia Bustamante al ser derrotado por Santa Anna. El gobierno argentino recae en el general Balcarce. José Mazzini funda "La joven Italia". Otón de Baviera se convierte en rey de Grecia. Washington Irving: *Cuentos de la Alhambra*. Gerardo de Nerval: *Odelettes*. Los egipcios en Asia Menor. Hegel: *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Donizetti: *Elixir de amor*.